

MEMORIA
A N U A L
2019
divinapastora
seguros



© Divina Pastora Seguros

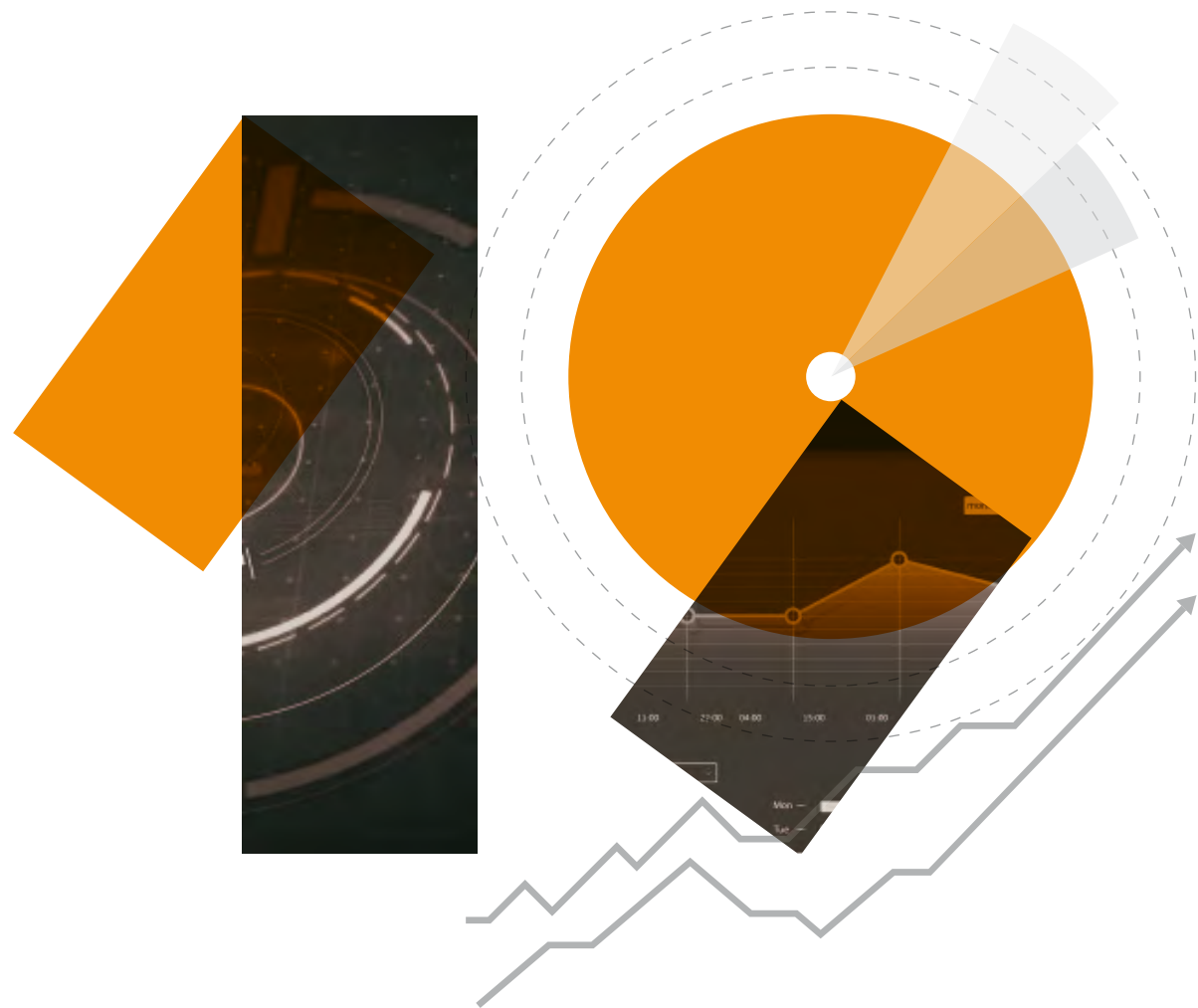
© No se permite la reproducción total o parcial de esta publicación, ni el almacenamiento en sistema informático, ni la transmisión de cualquier forma o cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia, registro u otros medios sin el permiso previo y por escrito de los titulares.

EDITA

Divina Pastora Seguros
www.divinapastora.com

FOTOS SECCIONES

Armando Nieto Ranero



ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	Pág. 06	PATROCINIOS	Pág. 32
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Pág. 10	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	Pág. 44
EQUIPO DIRECTIVO	Pág. 14	EQUIPO HUMANO	Pág. 52
GRUPO EMPRESARIAL	Pág. 18	CANALES DE DISTRIBUCIÓN	Pág. 56
ENTORNO ECONÓMICO Y RESULTADOS DEL GRUPO	Pág. 22	INFORME DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO	Pág. 62
PRODUCTOS	Pág. 26	CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	Pág. 72

01. CARTA DEL PRESIDENTE



01. CARTA DEL PRESIDENTE

Un año más me dirijo a los asegurados de Divina Pastora para, a través de estas páginas, hacer balance económico de 2019 y compartir todas las acciones desarrolladas por la entidad durante el año pasado.

Cerramos el ejercicio con un beneficio de 12,5 millones de euros, un dato que evidencia que seguimos manteniendo una tendencia de resultados positivos, fruto de una gestión basada en la prudencia en las inversiones y de austeridad en el gasto.

El Grupo Divina Pastora sigue creciendo sin perder de vista su principal objetivo: atender a un cliente cada vez más exigente mediante productos aseguradores que se adapten a sus necesidades reales, sin coberturas adicionales.

En 2019 cerramos la operación de compra de la sociedad de seguros Asegrup, con sede en La Coruña, que nos permitirá contar con todos los seguros que una familia necesita en su ciclo vital. Esta adquisición supone nuestra entrada en los ramos de Vehículos Terrestres, Mercancías y Responsabilidad Civil, así como la ampliación en Accidentes y Hogar.

Pero esta no es la única mejora en nuestra cartera de productos. Incorporamos también Multirriesgo de Comercio, que nace con el objetivo de proteger la salud financiera del comercio frente a siniestros o reclamaciones de terceros.



Continuamos con nuestra estrategia de expansión, replicando nuestro modelo de previsión social en Latinoamérica para ofrecer cobertura a las familias con economías más ajustadas. Actualmente estamos trabajando en la entrada en el mercado chileno.

Todas estas mejoras son posibles, gracias a nuestra red de trabajadores, uno de los mayores activos del Grupo. Se cumple ahora un año de nuestro cambio en la política laboral en la red comercial y el balance no ha podido ser más positivo. Hemos sido una de las primeras compañías del sector en sustituir el contrato mercantil de nuestros agentes comerciales por un contrato laboral. De esta forma, todos nuestros empleados tienen los mismos derechos y la misma estabilidad laboral.

Nos reafirmamos en nuestra estrategia de patrocinio deportivo y mantenemos el vínculo con aquellos deportes con los que nos sentimos plenamente identificados como la gimnasia, el baloncesto y el atletismo popular. Además, seguimos apostando por la formación y el futuro de los jóvenes a través del patrocinio educativo con nuestro apoyo al club de debate 'El poder de las palabras', impulsado por la escuela de negocios ESIC Business and Marketing School.

La vocación social, con la que nacimos hace ya más de 60 años, sigue estando presente y forma parte del día a día de la entidad, tanto a través de nuestras acciones de Responsabilidad Social Corporativa como de la Fundación Divina Pastora. Desde el año 2017 formamos parte del Observatorio Empresarial contra la Pobreza que este año, en su tercer informe, ha demostrado el potencial que tenemos las empresas españolas para contribuir a un crecimiento inclusivo a través del uso de las tecnologías. Seguiremos centrando nuestros esfuerzos para la protección de la salud, la defensa del medioambiente, la atención a la discapacidad y la exclusión social mediante el desarrollo de acciones e iniciativas que contribuyan a una sociedad más justa e igualitaria.

Gracias a la confianza que nos depositan nuestros asegurados, al esfuerzo de los empleados que forman el Grupo Divina Pastora, y, en definitiva, a todos aquellos que reconocen el trabajo que realiza esta entidad, seguimos siendo líderes en un mercado cada vez más competitivo.

ARMANDO NIETO RANERO
Presidente Ejecutivo de Divina Pastora Seguros

02. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



02.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ARMANDO NIETO RANERO
PRESIDENTE EJECUTIVO

JOSÉ LUIS NAVAS GARCÍA
VICEPRESIDENTE 1º

ROSA BOSCH ZURIAGA
VICEPRESIDENTE 2º

LUIS DE BAGO RUIZ
VICESECRETARIO

JOSÉ VICENTE MORENO MÁRQUEZ
CONSEJERO

DAVID RODERO ASTABURUAGA
CONSEJERO

MANUEL LUIS PAREJA RUBIO
CONSEJERO

PEDRO JARA LOZANO
CONSEJERO

CARLOS ESCOLANO TORNER
CONSEJERO

IGNACIO LÓPEZ CATALÁ
SECRETARIO NO CONSEJERO

03. EQUIPO DIRECTIVO

03



03. EQUIPO DIRECTIVO



Armando Nieto Ranero

Presidente Ejecutivo

Nació en La Coruña en 1969 y se incorporó a Divina Pastora en 1997. Es licenciado en Física Teórica y en las especialidades de Electricidad, Electrónica e Informática, licenciado en Economía y licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras.

Máster en Bolsa y Finanzas, Certified International Investment Analyst, CIIA (Título de Analista Financiero Internacional), así como Graduado en Música con especialidad de Piano habiendo interpretado repertorio clásico en salas como el Auditorio Nacional de Madrid o el Palau de la Música de Valencia.

Ha realizado diversos cursos de Postgrado en la Facultad de Física de la Universidad de Valencia, en el Departamento de Ingeniería Nuclear de la Universidad Politécnica de Valencia, en el Departamento de Estadística de la UNED y en el Departamento de Computer Sciences de la Universidad Oberta de Catalunya.

Es autor de más de 30 publicaciones y ponencias tanto a nivel nacional como internacional y ha sido profesor de Física en el Grado de Ingeniería y Gestión Empresarial de la Universidad Politécnica de Valencia, profesor asociado de Matemáticas para la Economía de la Universidad de Valencia y profesor de Seguros y Planes de Pensiones para la certificación European Financial Advisor de la Fundación de Estudios Bursátiles de Valencia así como supervisor de trabajos de Fin de Máster.

En la actualidad es profesor de Estadística y Valoración de Opciones Financieras y Finanzas Empíricas del Máster Universitario en Gestión Financiera de la Universidad Cardenal Herrera impartido por la Fundación de Estudios Bursátiles de Valencia y profesor invitado de ESIC.

Actualmente cursando Doctorado en Computer Science (Network and Information Technologies) por la Universidad Oberta de Catalunya.



Ignacio López Catalá

Secretario General

Nació en Valencia en 1968. Se incorporó a Divina Pastora en 1998. Licenciado en Geografía e Historia y Diplomado en Ciencias Empresariales, Máster en Biblioteconomía y Documentación.

Es también MBA en Comercio Internacional.

Su trayectoria profesional ha estado siempre ligada a Divina Pastora, desempeñando distintos cargos de responsabilidad en la entidad dentro de la rama inmobiliaria y de gestión documental.



Natividad García Guillén

Subdirectora General y Directora Financiera

Nació en Valencia en 1977 y se incorporó a Divina Pastora en 2007 como Directora de Auditoría Interna. Es licenciada en Administración y Dirección de Empresas con la calificación de Premio Extraordinario por la Universidad de Valencia. Obtuvo el título de auditora por el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

Se incorporó a Divina Pastora después de 8 años de trayectoria profesional en una de las 4 grandes firmas de auditoría donde desempeñó funciones de auditoría en diversos sectores, entre ellos, el sector asegurador.



Isabel López Martínez

Directora Comercial y Marketing

Nació en Barcelona en 1976 y se incorporó a Divina Pastora en 2015. Es licenciada en CC.II. (Publicidad y Relaciones Públicas) y Máster en Gestión Comercial y Marketing (GESCO) por ESIC.

Con anterioridad a su incorporación a Divina Pastora su carrera profesional ha estado ligada al ámbito de patrocinio deportivo, siendo en su última etapa Directora de Patrocinios de uno de los principales clubs de fútbol a nivel nacional.

Profesora invitada de ESIC.



María Jesús Carrasco Sorlí

Directora Técnica

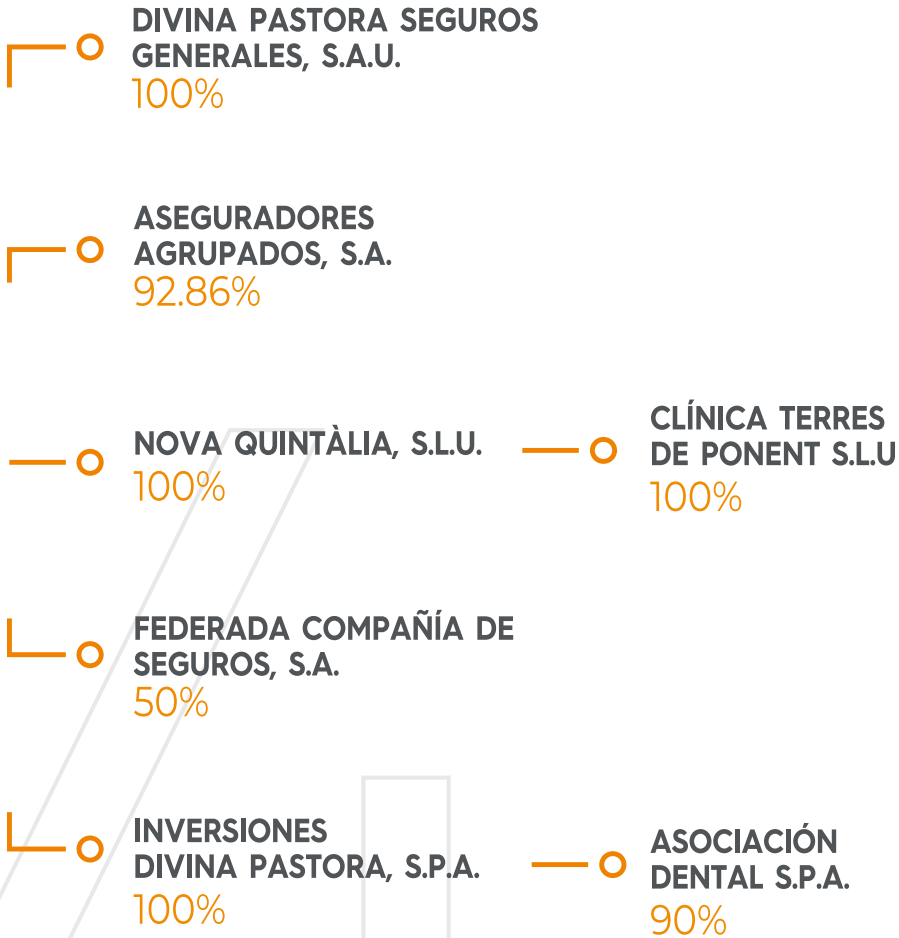
Nació en Valencia en 1963 y se incorporó a Divina Pastora en 2016. Estudió Dirección de Empresas Aseguradoras por el ICADE y es Coach Ejecutivo (ICF) por la Escuela Internacional de Coaching. Actualmente cursando Estudios de psicología en la Universidad de Valencia.

Su trayectoria anterior a Divina Pastora ha estado ligada al mundo asegurador, desempeñando puestos de dirección durante 27 años en entidades aseguradoras multinacionales de primer nivel así como en entidades de bancaseguros.

04. GRUPO EMPRESARIAL



04. GRUPO EMPRESARIAL



La actividad principal del Grupo es la aseguradora, desarrollada a través de las siguientes entidades de seguros:

Mutualidad General de Previsión del Hogar “Divina Pastora” Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija

Es la entidad matriz del Grupo Divina Pastora que se constituyó el 15 de marzo de 1957. Su actividad aseguradora se centra en los ramos de vida, accidente y enfermedad (incluida la asistencia sanitaria).

Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.

Esta entidad se incorporó al grupo tras su adquisición por parte de Mutualidad Divina Pastora el 3 de mayo de 2007.

Desarrolla también actividad aseguradora centrada en los ramos de enfermedad (incluida la asistencia sanitaria), decesos, accidentes, pérdidas pecuniarias diversas, defensa jurídica y hogar.

Aseguradores Agrupados, S. A. de Seguros

El objeto social de la Sociedad es el desarrollo de la actividad aseguradora, estando autorizada para operar en todo el territorio nacional en los ramos de Accidentes, Enfermedad, Vehículos Terrestres (no ferroviarios), Vehículos marítimos, lacustres y fluviales, Mercancías Transportadas, Incendios y elementos de la naturaleza, Otros daños a los bienes, Responsabilidad civil vehículos terrestres automóviles, Responsabilidad civil en vehículos marítimos, lacustres y fluviales, Responsabilidad civil en general, Pérdidas pecuniarias diversas, Defensa jurídica; Asistencia y Decesos.

Nova Quintàlia, S.L.U.

Su objeto social es la tenencia, administración y disposición de inmuebles.

Clínica Terres de Ponent, S.L.U.

Se trata de una entidad con actividad hospitalaria que desarrolla la misma en Lérida, en la Clínica de Ponent.

Federada Compañía de Seguros, S.A.

Mutualidad Divina Pastora, junto con un socio local argentino, Mutual Federada 25 de junio, Sociedad de Protección Recíproca, constituyó en fecha 12 de marzo de 2012 en Buenos Aires (Argentina) la sociedad Federada Compañía de Seguros S.A. participada al 50% por Mutualidad Divina Pastora.

Su objeto social es la realización de operaciones de seguros, en su acepción más amplia aunque inicialmente está previsto su desarrollo en el ramo de vida.

Inversiones Divina Pastora, S.P.A.

Se constituye el 16 de abril de 2018 en Santiago de Chile (Chile). Propiedad al 100% de Mutualidad Divina Pastora.

La actividad de dicha sociedad consiste en ser el vehículo de inversión de la empresa matriz en República de Chile, siendo su actividad más significativa ser accionista mayoritaria de la entidad aseguradora del ramo de vida recién constituida.

Asociación Dental Sociedad por Acciones

La Entidad constituyó en fecha 2 de abril de 2019 en Santiago de Chile (Chile) la sociedad Asociación Dental, Sociedad por Acciones, participada al 90% por Inversiones Divina Pastora y 10% por Asistencia Dental Europea.

La actividad de dicha sociedad consiste prestar servicios odontológicos en la República de Chile.

05. ENTORNO ECONÓMICO

05



05. ENTORNO ECONÓMICO

ENTORNO ECONÓMICO

El ejercicio 2019 se marcó por una desaceleración del crecimiento económico hasta una variación interanual del PIB del 2,9% comparado con unos niveles del 3,6% de 2018.

Las previsiones manejadas a finales de 2019 apuntaban hacia una ligera reactivación de la actividad en 2020 pero la aparición en escena del coronavirus ha introducido unos riesgos bajistas sobre el crecimiento económico y en los mercados. El impacto que el Covid-19 tendrá sobre las distintas economías dependerá de la duración de la crisis sanitaria y del tiempo que se tarde en recuperar una actividad económica que pueda calificarse como de relativa normalidad. No obstante, las previsiones no son buenas.

Continúa el contexto de tipos bajos/negativos que afecta de una forma especial al sector asegurador.

El panorama ha cambiado drásticamente en cuestión de meses y la amenaza del desempleo y de una crisis económica de grandes dimensiones está teniendo impacto en los hábitos de consumo de la población.

SECTOR ASEGURADOR

En cuanto al sector asegurador, la variación interanual de las primas devengadas ha perdido parte del dinamismo mostrado durante los últimos años, con unas cifras inferiores en 2019 a las registradas en 2018, tanto en el conjunto del sector como en los ámbitos de los subsectores de vida y no vida.

El sector asegurador tendrá que hacer frente en 2020, además de a las consecuencias económicas de la crisis sanitaria del coronavirus, a un entorno de tipos bajos en el conjunto de la región de la moneda única.

A pesar de las inclemencias vividas en el sector asegurador, al igual que en el resto de sectores de la economía, en 2019, cuarto año de Solvencia II, el sector asegurador ha mantenido un nivel sólido de solvencia sectorial y ha continuado avanzando en el desarrollo de los requerimientos de sistema de gobierno y transparencia. En relación con el entorno macroeconómico, durante el año 2019 los indicadores han mostrado un marco positivo para la evolución de

la actividad aseguradora, no obstante el persistente entorno de bajos tipos de interés continúa siendo un elemento de presión importante para el sector.

En cuanto al volumen de actividad, en los ramos de No vida, tras los últimos ejercicios de crecimiento en primas devengadas, se ha producido en 2019 un cierto estancamiento, no habiendo sufrido prácticamente variación alguna de primas respecto al año 2018 (-0,02%). Por lo que se refiere al ramo de Vida, continúa este año la tendencia a la baja iniciada en 2017, y tras moderarse la caída en 2018 (-1,67%), en 2019 se vuelve a registrar un retroceso superior al 5% (-5,7%) en línea con lo ocurrido en 2017 (-5,33%).

En relación con la solvencia, el ejercicio 2019 mantiene la estabilidad de los últimos años situándose en un 235%.

Destacar tres aspectos clave en el sector que determinarán su evolución en el año 2020 y siguientes:

• Tipos bajos

El entorno de bajos tipos de interés continúa siendo un elemento determinante para la actividad y la situación financiera de las entidades aseguradoras. Como es conocido, los bajos tipos de interés afectan de forma simultánea al activo, vía una menor rentabilidad de las inversiones, y al pasivo, vía exigencia de un mayor nivel de provisiones técnicas, especialmente en el caso de los productos con garantías a largo plazo.

Esta situación ha llevado a la búsqueda de inversiones de mayor rentabilidad con el objeto de ofrecer productos más competitivos, lo que supone la asunción de un mayor nivel de riesgo respecto a las inversiones más tradicionales, así como la exigencia de una gestión especialmente rigurosa del riesgo de crédito.

Adicionalmente, la presión continua sobre los resultados conlleva la necesidad de una gestión de gastos mucho más eficiente.

• Revisión de tablas de mortalidad

El ejercicio 2019 ha sido un ejercicio intenso en actividad en lo que al análisis de los aspectos biométricos se refiere. Esta actividad se ha concretado en una revisión profunda de las tablas biométricas de las entidades aseguradoras y de los procesos de gestión de las mismas.

• El COVID-19 y las medidas extraordinarias en el sector asegurador

La Organización Mundial de la Salud elevó el 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. El sector asegurador es sin duda uno de los sectores más afectados por la pandemia, tanto en lo que se refiere a la siniestralidad motivada por la misma como a la caída de cartera que puede provocar la grave crisis económica que la gestión de la pandemia está ocasionando.

GRUPO DIVINA PASTORA

El Grupo Divina Pastora, a pesar de la situación económica, continúa con su tendencia de resultados positivos, cerrando el ejercicio 2019 con 12,5 millones de beneficios. También continúa con su tendencia de crecimiento, incorporando al Grupo una nueva entidad aseguradora, Aseggrup, que proporciona una oportunidad de venta adicional al añadir al portafolio de productos el seguro de autos entre otros muchos comercializados por esta nueva adquisición.

La política conservadora en materia de inversiones así como la política de austeridad y búsqueda continua de eficiencia en procesos provoca que año tras año el Grupo Divina Pastora mantenga sus buenos resultados.

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo contaba con un volumen de activos de 1.839 millones de euros y un volumen de provisiones gestionadas de 1.280 millones de euros. El patrimonio neto ascendía a 276 millones de euros, creciendo en más de 50 millones de euros con respecto al ejercicio anterior y permitiendo un ratio de Solvencia II (suficiencia de capital) de 3,9 veces el mínimo exigido (frente al 2,3 veces del sector asegurador).

La cifra de negocios se ha situado en 237,9 millones de euros (236,1 millones de euros en 2018), de los que 226,9 millones de euros corresponden a primas de seguros (221,0 millones de euros en 2018), 11,0 millones de euros corresponden a otros negocios (básicamente por el negocio hospitalario heredado con la fusión) (15,1 millones de euros en 2018).

06. PRODUCTOS

06



06. PRODUCTOS

Adaptarse a las necesidades de un cliente cada vez más exigente y ofrecerle realmente aquello que necesita, sin coberturas adicionales, es una de las ventajas competitivas de Divina Pastora Seguros que le hace líder del mercado. La entidad presta servicio en todo tipo de seguros que garantizan las necesidades básicas de la unidad familiar y que les permiten afrontar el futuro con total garantía.

El Grupo tiene una amplia gama de productos que se caracterizan por una excelente relación precio – cobertura: Salud, Dental, Vida, Comercio, Decesos, Accidentes, Hospitalización, Asistencia Veterinaria, Plan de Ahorro, Hogar, Defensa Jurídica Familiar, Carné por Puntos y Autos.





ASISTENCIA SANITARIA

La cartera de Salud del Grupo Divina Pastora cuenta con Salud Completo y Salud Especialistas, con diferentes niveles de aseguramiento, en función de las necesidades del asegurado. Completa el ramo sanitario Salud Plus, con las coberturas propias de estos dos productos y con una triple asistencia: personal, familiar y domiciliaria en caso de fallecimiento, hospitalización e inmovilización en domicilio por convalecencia, y Salud Dental, con una amplia oferta de tratamientos odontológicos y estomatológicos.

Un año más Divina Pastora consolida su creciente posición en el mercado asegurador de salud con la mejora de su red asistencial a través del concierto con más de 160 nuevos proveedores que posibilitan la prestación de servicios en toda España. Los asegurados de la compañía disponen de un amplio cuadro médico de libre elección con 400 hospitales y policlínicas entre los que se encuentran todos los principales grupos hospitalarios del país.

Esta mejora asistencial se fundamenta también en la incorporación de las más novedosas técnicas de diagnóstico por la imagen como la tomosíntesis o mamografía 3D y la resonancia magnética multiparamétrica de próstata.

Una de las principales novedades en la atención a los clientes, introducida este año, es el sistema de autoprescripción médica por parte de los prestadores de servicios médicos. Gracias a esta nueva herramienta, los clientes se benefician de una mejor continuidad asistencial que repercute en la minoración de las esperas para citación por parte de los proveedores.

ASISTENCIA VETERINARIA

El Grupo Divina Pastora cuenta con el seguro de Asistencia Veterinaria, para perros y gatos, con el objetivo de atender a todos los miembros de la unidad familiar. Ofrece cobertura sanitaria, con servicios veterinarios y quirúrgicos, e incluye servicio de atención telefónica veterinaria y de urgencias 24 horas, así como orientación telefónica sobre adopciones, adiestramiento y alimentación.

HOSPITALIZACIÓN

El seguro de Hospitalización permite preservar la capacidad económica en caso de hospitalización porque la recuperación siempre es lo primero. Garantiza una indemnización diaria de hasta 120 euros para aquellos asegurados que estén ingresados en un centro hospitalario, con coberturas como subsidio por hospitalización médico – quirúrgica derivada de accidente o enfermedad e ingreso por maternidad o aborto involuntario.

ACCIDENTES PERSONAL

En 2019 se incorpora a la cartera de productos de Divina Pastora, el seguro de Accidentes Personal, variación del Multirriesgo Personal, pensado para profesionales y autónomos, con cobertura 24 horas en su vida personal y profesional. Contempla protección frente a accidentes con prestaciones económicas por gran invalidez, incapacidad permanente absoluta, total, parcial y temporal, así como prestación social por natalidad: ayudas por el nacimiento y subsidio especial en caso de que el recién nacido tenga alguna disminución física o psíquica.

PLAN DE AHORRO/JUBILACIÓN

Con el Plan de Ahorro/Jubilación de Divina Pastora es el cliente quien escoge la duración del Plan y la forma de ahorro. Puede elegir entre una prima periódica, con la cuota que desee pagar, o una prima única, con un solo pago a partir de 1500 euros. El cliente estará seguro de que su dinero no está sujeto a la incertidumbre de los mercados financieros y conocerá el importe que percibirá al vencimiento de dicho Plan.

VIDA

La aseguradora dispone del producto Vida, con tres niveles de protección: Vida, Vida y Gran Invalidez, y Vida, Gran Invalidez e Incapacidad Total y Absoluta. Sin necesidad de revisión médica para contratarlo, es uno de los seguros más económicos del mercado, en el que el cliente puede escoger la prima que mejor cubra sus necesidades.

DEFENSA JURÍDICA FAMILIAR

La tranquilidad de contar con un abogado siempre que el cliente lo necesite es la principal finalidad del seguro de Defensa Jurídica Familiar con coberturas como asistencia jurídica telefónica, revisión y redacción de documentos y contratos, así como servicios jurídicos online, entre otros servicios.

CARNÉ POR PUNTOS

Perder el permiso de conducir puede suponer importantes consecuencias económicas y laborales. Divina Pastora cuenta con el seguro Carné Por Puntos que permitirá al asegurado poder seguir adelante hasta que recupere su carné de conducir. Las principales prestaciones son subsidio mensual por la retirada temporal del permiso de conducir, hasta un máximo de 12 puntos, ayuda económica en caso de revocación del permiso por pérdida de todos los puntos, gastos de matriculación en cursos de formación por la pérdida total de los puntos y las tasas por la prueba a realizar y recurso contra la retirada incorrecta de puntos por vía administrativa, entre otros.

MULTIRRIESGO DE COMERCIO

Una de las principales novedades durante este año es la inclusión del seguro Multirriesgo de Comercio en la cartera de productos de Divina Pastora, un producto diseñado para cubrir las necesidades de todo tipo de negocios. Ofrece garantías básicas, como daños eléctricos, responsabilidad civil de explotación y defensa jurídica, entre otras, y unas garantías opcionales para que los clientes puedan adaptar las coberturas a su actividad y pagar en función de sus necesidades.

ASISTENCIA FAMILIAR – DECESOS

Asistencia Familiar – Decesos es uno de los seguros con una de las primas más económicas del mercado. Desde el primer día y en todo el mundo, se prestarán los servicios necesarios para la inhumación o incineración en territorio español.

A mediados de 2019 entra en funcionamiento, sin ningún tipo de coste adicional para los clientes, un nuevo paquete de coberturas legales en caso de fallecimiento, vinculado, fundamentalmente, al producto de decesos y aplicable a la cartera en su totalidad.

Para prestar este servicio se llega un acuerdo con la compañía Legálitas por el que los asegurados podrán beneficiarse de nuevos servicios como tramitación de diversa gestión documental, borrado digital de los datos del asegurado y asesoramiento jurídico telefónico.

HOGAR

Divina Pastora dispone de un seguro de Hogar con dos modalidades: Hogar Divina Pastora, pensado para viviendas en casco urbano o apartamentos, y Hogar Plus Divina Pastora, uno de los seguros más completos del mercado y adaptado a todo tipo de viviendas. Ambos incluyen como coberturas principales incendio, caída de rayo o explosión, daños por agua, daños eléctricos, fenómenos atmosféricos, rotura de cristales, robo, defensa jurídica, responsabilidad civil inmobiliaria y familiar, así como servicio manitas y asistencia técnica.

AUTOS

Tras la adquisición de Asegurup, Divina Pastora incorpora Autos a su gama de productos. Es un seguro adaptado a cada cliente que le permite personalizarlo con las coberturas que realmente necesita y con la posibilidad de reparar el vehículo en su taller habitual. Ofrece una protección integral (se aseguran todos los accesorios del vehículo), una gestión ágil frente a cualquier contingencia y la tranquilidad de que, en caso de avería, se remolcará el vehículo hasta el lugar que necesite el asegurado desde el km.0.

07. PATROCINIOS



07. PATROCINIOS

Hace más de una década Divina Pastora decidió, dentro de su estrategia comunicativa, integrar el patrocinio deportivo para unirse, como marca, a aquellos deportes con los que comparte los valores de esfuerzo, superación, sacrificio y liderazgo. En 2019 la entidad continúa patrocinando la gimnasia, el baloncesto y el atletismo popular. Mantiene también su claro y sólido compromiso con la educación, a través del apoyo al Club de Debate 'El poder de las palabras', impulsado por la escuela de negocios ESIC Business and Marketing School.

rfege PATROCINADOR PRINCIPAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA



ESIC BUSINESS&MARKETINGSCHOOL



Gimnasia

rfeg Patrocinador principal
de la Real Federación
Española de Gimnasia

Uno de los principales objetivos que se planteó Divina Pastora cuando decidió vincularse a la Real Federación Española de Gimnasia fue respaldar un deporte cuyos deportistas, a pesar de las adversidades, nunca se rinden. Horas de entrenamiento y trabajo sin descanso para estar entre los mejores. Por eso, dentro de su compromiso y para ayudarles a alcanzar sus metas, la aseguradora lanzó en 2016 un programa de becas que este año cumple su cuarta edición.

Un programa de becas para premiar el esfuerzo y el talento

Gracias a esta iniciativa, en 2019 reciben esta ayuda económica los 28 campeones de España de las diferentes categorías, desde Benjamín hasta Honor en rítmica, y del 1 al 7 de Vía Olímpica en gimnasia artística, tanto en categoría masculina como femenina. Cerca de 200 becas es el exitoso balance de los tres años de este programa que reconoce el trabajo bien hecho, el talento y el futuro de este deporte. Con el objetivo de reforzar su marca, Divina Pastora tiene una destacada presencia en los elementos publicitarios, como toblerones, pantallas y vallas, de las competiciones que disputan las secciones nacionales adscritas a la RFEG de sus seis especialidades (artística masculina, artística femenina, rítmica, trampolín, aeróbic y acrobática), así como en la ropa deportiva de estos deportistas.



La ilusión es el motor de las nuevas generaciones de gimnastas

Además, este año, la aseguradora da nombre a algunos de los campeonatos que reúnen a un mayor número de gimnastas y seguidores: el Campeonato de España Individual y Clubes de Gimnasia Artística, tanto femenino como masculino, que se celebran en Valencia y el Campeonato Nacional Base de Conjuntos, la Copa Base Individual y la final de la Copa de España de Conjuntos, que reúnen en Pamplona a más de 3000 gimnastas.

TOKIO 2020 OS ESPERA

Otra de las iniciativas puestas en marcha dentro de este patrocinio es la campaña de captación de datos 'Tokio os espera', en la que se sortea un viaje a Japón para dos personas para asistir a dos competiciones de gimnasia artística en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.



Baloncesto



Divina Pastora es, por segunda temporada, aseguradora oficial de la Liga ACB. Fruto de este acuerdo de colaboración firmado en 2018, la compañía tiene presencia de marca en los partidos de la liga regular.

Aseguramos la emoción partido a partido

Además, con el objetivo de reforzar este patrocinio entre los aficionados del baloncesto, se lanza una promoción de sorteo de abonos para la Copa del Rey 2019, que se celebra en febrero en el WiZink Center de Madrid. Esta acción se completa con la participación de la aseguradora en la fan zone de esta cita deportiva donde invita a los asistentes a que pongan a prueba su puntería lanzando a canasta desde dos camas elásticas y con una activación en pista en la que los ganadores reciben un balón oficial de la competición.

Para la Supercopa Endesa Madrid 2019, que tiene lugar en el mes de septiembre, se sortean cuatro packs deportivos, formados cada uno por una camiseta de adulto y una camiseta de niño, de los cuatro equipos participantes en el torneo: Barça, Valencia Basket, Real Madrid y Montakit Fuenlabrada.

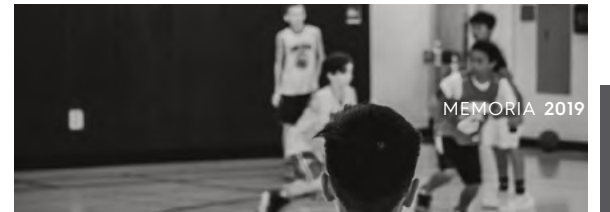
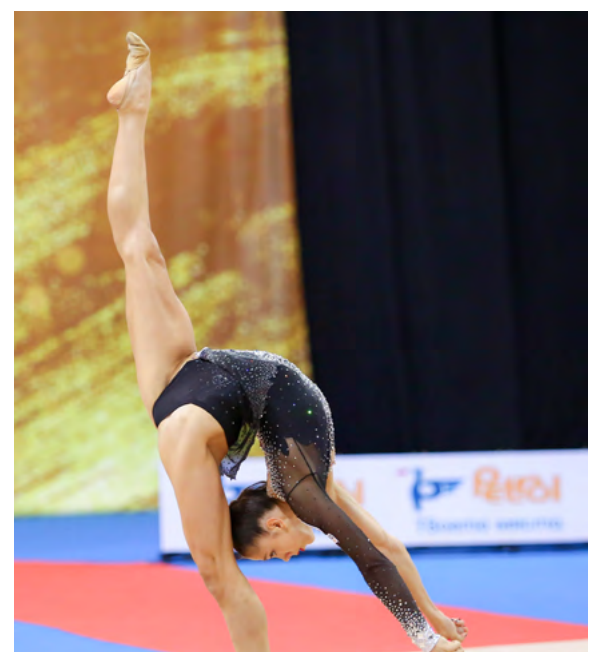


PATROCINADOR PRINCIPAL DEL DIVINA SEGUROS JOVENTUT

Hasta junio, Divina Pastora es patrocinador principal del Divina Seguros Joventut, una unión que se inició en 2016, y que llega a su fin después de tres temporadas. La aseguradora ha creído siempre en la filosofía de este equipo histórico que se basa, sobre todo, en la formación de la cantera y en la promoción de un estilo de vida saludable.

La etapa de unión entre ambas entidades ha dejado buenas noticias deportivas. En 2018, el club evita el descenso, y en 2019, llega a semifinales de la Copa del Rey, después de tres años de ausencia en esta competición. Una vez más, vuelve a demostrar ese espíritu admirable, que ha acompañado siempre a este equipo.





Atletismo Popular



**Patrocinador Circuito
Divina Pastora Seguros
de Carreras Populares
Ciudad de Valencia**

Divina Pastora continúa apostando por el atletismo popular con el patrocinio del Circuito Divina Pastora Seguros de Carreras Populares Ciudad de Valencia, un circuito totalmente consolidado en Valencia, que, prueba tras prueba, congrega a miles de corredores. Cada año, y con el objetivo de ser cada vez más atractivo, incorpora nuevas pruebas. En 2019, es la I Volta per la Inclusió, con una distancia de 6.200 metros, que recorre la huerta de Campanar, la que se añade al calendario.



La entidad mantiene su compromiso con las dos carreras solidarias a las que apoya y da nombre desde que empezaron a celebrarse: la 10K Divina Pastora Seguros Alboraya contra el Cáncer y la 10K Solidaria Divina Pastora Burjassot a beneficio de AVAPACE.

Muchas son las novedades que presenta la 10K de Alboraya en su octava edición. Estrena circuito homologado por la Real Federación Española de Atletismo y entra a formar parte del calendario autonómico de carreras de ruta de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana. Este nuevo circuito es más atractivo, rápido y está libre de obstáculos.

Además, se presenta una nueva imagen corporativa de la prueba, que unifica cómic y mitología, y se da respuesta a la demanda de información de los corredores con la creación de una nueva página web (www.10kalboraya.com).

Correr con un fin solidario

Cerca de 1.900 runners, la cifra más alta de los últimos años, se inscriben a esta prueba que recauda más de 8.000 euros para la Junta Local contra el Cáncer de Alboraya para que siga investigando y luchando contra esta enfermedad. En total, en las ocho ediciones celebradas hasta la fecha, la cifra asciende a 70.200 euros.

Por su parte, la 10K Solidaria Divina Pastora Burjassot a beneficio de AVAPACE también modifica su trazado para hacerlo más rápido. Se eliminan los puntos más complicados y los corredores dan dos vueltas de cinco kilómetros cada una al mismo trazado. En esta séptima edición logra sumar un total de 8.234 euros que se destinan a la Asociación Valenciana de Ayuda a la Parálisis Cerebral (AVAPACE) para continuar mejorando la calidad de vida de las personas que la sufren y de sus familiares.



ESIC Business and Marketing School



Divina Pastora Seguros integró en 2017 el patrocinio educativo a su estrategia comunicativa a través de la firma de un convenio con ESIC Business and Marketing School por el que apoyaba el Club de Debate Escolar 'El poder de las palabras'. Un compromiso que mantienen ambas entidades para completar la formación y el desarrollo profesional de los jóvenes mediante una serie de competencias muy demandadas en el ámbito laboral.

La educación, nuestro compromiso con la sociedad

Se persigue, a través de diferentes debates con temáticas adaptadas a las edades de los participantes, fomentar y desarrollar el pensamiento crítico y constructivo en estudiantes y profesorado; desarrollar habilidades comunicativas en el alumnado para que sepan expresarse con seguridad, convicción y credibilidad ante una audiencia y fomentar valores como la solidaridad, el respeto por la diversidad de opiniones, la empatía y la escucha activa.



Durante 2019 se celebran el Torneo Preuniversitario, en inglés y castellano, dirigido a estudiantes de Bachiller y ciclos formativos, el Torneo de Primaria para alumnos de 5º y 6º y la iniciativa 'Súmate al Debate' para jóvenes de 1º a 4º de ESO. En total, participan 828 alumnos, distribuidos en 207 equipos, de 98 colegios de Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Palma de Mallorca y Zaragoza.

08. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



08. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Divina Pastora Seguros muestra un año más un fuerte compromiso social a través de una política de RSC basada en la atención a la discapacidad, la lucha contra la exclusión social, el fomento de los hábitos de vida saludables y el cuidado del medioambiente.

Desde su constitución en 1957, para la entidad ha sido esencial devolver a la sociedad parte de lo que recibe. Esta filosofía se refleja tanto en las acciones desarrolladas a través del área de Responsabilidad Social Corporativa de la compañía, como mediante la labor llevada a cabo por la Fundación Divina Pastora, creada en 2004.



Acciones con empleados

CAMPAÑA ‘ESTA NAVIDAD, REGALA ILUSIÓN’

La aseguradora implica siempre a sus empleados en las iniciativas solidarias animándolos a participar en aquellos proyectos que se desarrollan para ayudar a los colectivos más desfavorecidos y para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

En Navidad de 2019 pone en marcha la campaña ‘Esta Navidad, un regalo para cada niño’ en colaboración con Casa Caridad Valencia. El objetivo es que los 26 niños y adolescentes que viven en el albergue de esta ONG valenciana o utilizan el servicio de comedor puedan celebrar también el Día de Reyes.

Para ello, cada uno de estos niños escribe su carta a los Reyes Magos en la que pide un regalo y son los empleados de la entidad los que se encargan de comprarlo. Se entregan un total de 26 regalos entre material escolar, deportivo, juguetes y ropa que devuelven la alegría de la Navidad a estos niños.



Atención a la discapacidad y la exclusión social

OBSERVATORIO EMPRESARIAL CONTRA LA POBREZA

Divina Pastora forma parte desde el año 2017 del Observatorio Empresarial contra la Pobreza, una plataforma creada para promover el liderazgo de la empresa en la lucha contra la pobreza.

Con motivo de la vigésima edición de los Premios CODESPA, los miembros del Observatorio, entre ellos, Armando Nieto, presidente de Divina Pastora Seguros, tienen un encuentro con Su Majestad el Rey Felipe VI en la Escuela Superior de Música Reina Sofía, en Madrid, en el que se le entrega el informe ‘Negocios inclusivos y empresas españolas. El momento de no dejar a nadie atrás’.

En esta última investigación se expone cómo los negocios inclusivos son una oportunidad estratégica para las empresas españolas. El motivo es doble: por un lado, les ayudan a ser socialmente más responsables y contribuir



a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y, por otro, obtienen una mayor rentabilidad del negocio en el largo plazo gracias al valor social que generan.

En septiembre, el Observatorio presenta los resultados de su tercera investigación ‘Tecnología con propósito. El impacto social de la empresa en la era digital’. Dicho informe pone de relevancia el rol y el potencial que las empresas españolas tienen para contribuir a un crecimiento inclusivo a través del uso de las tecnologías tanto en España como en las comunidades en las que operan en otros países.

El objetivo de este estudio es profundizar en las oportunidades y los retos que las tendencias tecnológicas tienen para mejorar la vida de colectivos en riesgo de exclusión y vulnerabilidad. De modo que se convierte en una herramienta para reflexionar y comprender, pero, sobre todo, para inspirar a la acción de grandes, medianas y pequeñas empresas, emprendedores sociales, entidades del tercer sector y administración pública.

Además de Divina Pastora, integran este Observatorio BBVA, La Caixa, Sener, Endesa, Fundación KPMG y Fundación Open Value, empresas que buscan hallar soluciones con impacto positivo tanto para el propio desarrollo empresarial como para el conjunto de la sociedad.

MARXA CONTRA EL MALTRACTAMENT

Un año más, la compañía es entidad colaboradora de la Marxa contra el Maltractament, que se celebra en Valencia, y cuyo objetivo es involucrar a toda la sociedad en la concienciación y sensibilización contra la violencia de género, desde el ámbito deportivo.

Trabajadores de la aseguradora participan en esta marcha no competitiva de 5,5 kilómetros para reivindicar tolerancia cero contra la violencia de género.



PROGRAMAS FORMATIVOS DE EMPLEO PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

Por noveno año consecutivo, la entidad colabora, a través del programa laboral de ASINDOWN, en la información pre - laboral necesaria para que las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para acceder al mercado de trabajo con itinerarios de inserción adecuados a sus capacidades. En 2019, más de 200 personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual acceden a estos programas formativos para el empleo.

La situación laboral para las personas de este colectivo es complicada, sin embargo, y gracias a la apuesta del tejido empresarial por la inclusión, un centenar de trabajadores con Síndrome de Down de entre los 21 y los 52 años están empleados en 86 empresas valencianas de diferentes sectores económicos, que van desde museos hasta empresas de restauración.



Fomento de hábito de vidas saludables

Dentro del compromiso de la entidad por fomentar una vida sana y unos hábitos saludables, edita en 2015 la Guía de la Salud, una publicación con consejos sobre alimentación y rutinas saludables que se revisa y actualiza periódicamente.

En su última versión -publicada en 2019- ofrece una imagen renovada e incorpora ejercicios para hacer gimnasia en casa y tonificar los músculos, además de una valiosa información sobre vitaminas. Junto a estos contenidos, se pueden encontrar consejos para una buena alimentación, recomendaciones sobre revisiones médicas y sobre cambios y cuidados en la gestación, posparto, lactancia e infancia. Asimismo, se incluye cada año el calendario de vacunación de la Asociación Española de Pediatría.

La Guía de la Salud puede descargarse gratuitamente en la página web de Divina Pastora y está disponible también en la aplicación para dispositivos móviles.



ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA MUTUALIDAD

Divina Pastora forma parte de la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM), una organización internacional que agrupa a federaciones mutuas y organismos de salud, que cuenta con 59 miembros de 30 países de Europa, América Latina, África y Oriente Medio. Sus miembros son organizaciones sin ánimo de lucro que proporcionan cobertura sanitaria a cerca de 240 millones de personas y servicios relacionados con el seguro médico obligatorio y complementario.

Como miembro de esta organización, participa en diversos grupos de trabajo que debaten cuestiones como gobernanza, relaciones europeas y Solvencia II, así como en diferentes encuentros internacionales.



CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

Proteger el medioambiente y reducir la huella ecológica son pilares fundamentales en la política de RSC de la compañía. Renueva su compromiso como Empresa Amiga de WWF España, organización que se dedica a la conservación de la naturaleza. Mediante este programa, se suma al esfuerzo de esta ONG para encontrar soluciones al cambio climático, sobrepesca, uso irracional de agua, consumo desmedido, amenazas para las especies y destrucción de lugares emblemáticos de todo el mundo.

La entidad defiende el desarrollo sostenible con políticas medioambientales que lo protejan del consumo no sostenido. Dentro de esta labor, apuesta por el ahorro de papel en sus oficinas y gestiones internas, de hecho, todo el proceso de contratación de seguros se realiza hoy en día por medios digitales. Además, fomenta en todas sus instalaciones la separación de residuos mediante contenedores habilitados para ello.

09. EQUIPO HUMANO



09. EQUIPO HUMANO



Parte del éxito del Grupo Divina Pastora se fundamenta en su capital humano, un pilar fundamental de la compañía.

La entidad promueve el acceso a la formación y la actualización de los conocimientos profesionales, reconoce el esfuerzo y apuesta por el talento de los empleados con el objetivo de seguir formando una plantilla motivada, preparada y comprometida con el proyecto.

El hito más importante durante este año es el inicio de la Universidad Corporativa Divina Pastora en la que se consolidan las bases de esta iniciativa y se imparten las primeras formaciones de Formador de Formadores entre los equipos de la aseguradora.

Además, se continúa con la formación obligatoria, con los cursos de LOPD y prevención de blanqueo de capitales y con la referente a producto, así como con aquella que surge de las necesidades del trabajo e inquietudes personales de los trabajadores, siempre atendiendo a la igualdad de oportunidades e incentivando el desarrollo profesional.

Otra de las novedades de este ejercicio es la puesta en marcha del portal del empleado, que nace para garantizar una comunicación más fluida entre los trabajadores y el departamento de Recursos Humanos de la entidad. A través de esta nueva herramienta online, los empleados del Grupo pueden consultar sus nóminas, contratos, liquidaciones de gastos, situación de vacaciones y comunicación de ausencias entre otras funcionalidades. De esta forma, el trabajador se autogestiona toda su información y, además, esta se automatiza, por lo que los datos quedan recopilados en una única plataforma.

En 2019 se cumple un año de uno de los principales cambios en la política laboral del Grupo: la sustitución del contrato mercantil de los agentes comerciales por un contrato laboral. La aseguradora convirtió en 2018 a todos los vendedores de su red agencial en trabajadores por cuenta ajena. De esta forma, cotizan en el régimen general de la seguridad social, no sólo por las retribuciones procedentes de su salario fijo, sino también por la totalidad de las comisiones generadas por sus ventas.

2019

DATOS EMPLEADOS



Total **597** / Edad media **46,96 años**

431
mujeres



166
hombres

Nuevas contrataciones
+153

- 1 Director RRHH
- 2 Técnico de RRHH
- 1 Director Defensa Jurídica
- 3 Abogados
- 1 Técnico Informático
- 5 Programadores
- 124 Representantes de Comercio
- 2 Jefes de Ventas
- 8 Teleoperadores
- 3 Administrativas
- 3 Administrativas Comerciales

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS



Total **164**

104
mujeres



60
hombres

FORMACIÓN



9.369,50
HORAS

10. CANALES DE DISTRIBUCIÓN



10. CANALES DE DISTRIBUCIÓN

RED AGENCIAL

Durante el ejercicio 2019, Divina Pastora inicia un proyecto de expansión de la red agencial con un doble objetivo: el incremento del número de asesores comerciales y la apertura de nuevas oficinas en todo el territorio español.

Siempre pensando en el asegurado y con el compromiso de mejorar y reforzar la relación con él, así como ofrecer un servicio de calidad caracterizado por una excelente atención al cliente, se procede a la apertura de un total de 18 oficinas en diferentes ciudades españolas. Actualmente el Grupo cuenta con una red formada por 73 oficinas distribuidas por toda España.

VENTA A DISTANCIA

El canal de Venta a Distancia continúa la línea de crecimiento de años anteriores. Esto se ha visto corroborado por el éxito de las distintas campañas que se han llevado a cabo, entre las que destacan las realizadas sobre los productos del área de salud. Este canal centra sus esfuerzos en dar respuesta a las necesidades y expectativas de los asegurados, poniendo en valor los seguros de Divina Pastora.

Dentro de este proceso de mejora constante, este año se lanza una actualización de la aplicación de Divina Pastora para dispositivos móviles (disponible para Android e IOS) con una imagen renovada. Se reestructura el menú y se reorganizan los contenidos, dando prioridad a aquellos servicios más utilizados por los clientes. Se amplía también la información de los productos y se ofrece la posibilidad de calcular la tarifa o solicitar información sin necesidad de salir de la aplicación.

A través de esta APP gratuita el asegurado puede buscar un médico por especialidad y proximidad con la posibilidad de localizarlo en el mapa (tanto ruta a pie como en coche desde la posición del cliente), encontrar las oficinas más próximas, consultar el cuadro médico general, el cuadro médico dental y veterinario y obtener información actualizada de todos los productos y servicios de Divina Pastora.

CANAL CORREDORES

En una clara apuesta por el canal de corredurías, Divina Pastora integra en septiembre de 2019, dentro de su grupo empresarial, a Asegrup (Aseguradores Agrupados, S.A.), compañía de seguros generales especializada en el canal corredores. La unión de ambas entidades combina el conocimiento y el servicio de Asegrup en este canal de distribución, con la experiencia de Divina Pastora, especializada en seguros personales.

Asegrup cuenta con una red de 882 mediadores distribuidos por todo el territorio nacional, aunque con mayor presencia en Galicia, Levante y Andalucía, donde se encuentran el 60% del total.

Junto con los agentes, los corredores son el principal canal de distribución en los últimos años por las primas que intermedian, representando entre ambos el 45% sobre el total de las primas intermediadas.

RED DE OFICINAS

ALBACETE

Albacete

C. Concepción, 11, 3 Izq.
02002 Albacete

ALICANTE

Alicante

Rbla. Méndez Núñez, 28-32, 2 B
03002 Alicante

ALMERÍA

Almería

Av. Federico García Lorca, 14
04004 Almería

ASTURIAS

Gijón

C. Corrida 4, entlo. A
33206 Gijón

Oviedo

C. Melquíades Álvarez, 26, entlo.
33003 Oviedo

Avilés

Avda. Alemania, 1
33401 Avilés

BADAJOS

Badajoz

C. José Alcaraz y Alenda, 6
6011 Badajoz

BALEARES

Palma de Mallorca

C. dels Caputxins, 4, A, 2 A
07002 Palma de Mallorca

Ibiza

C. Abad y la Sierra, 2, baixos
07800 Ibiza

Inca

Carrer Hostals, número 15, bajo
07300 Inca

BARCELONA

Badalona

Pl. Alcalde Xifré, 14, 1 3
08912 Badalona

Barcelona

C. Diputació, 180, 2 A
08011 Barcelona

C. Londres, 28, pl. baixa
08029 Barcelona

Cornellá de Llobregat

Carretera d´Esplugues, 172 bajo
08940 Cornellá de Llobregat

Manresa

C. Barcelona, 30. Local A
08242 Manresa

Mataró

C. Bonaire, 22-24, baixos
08301 Mataró

Sabadell

Avinguda Francesc Macià,
46-50, Esc. Esq. Pl.3 Porta 3
08206 Sabadell

Sant Boi de Llobregat

C. Jaume Balmes, 65. Local A
08830 Sant Boi de Llobregat

Vic

Rda. Camprodon, 13
08500 Vic

Vilafranca del Penedés

Rbla. Sant Francesc, 11, entlo. 1
08720 Vilafranca del Penedés

BURGOS

Burgos

C. Ancha, 22, 2
11001 Cádiz

CÁDIZ

Cádiz

C. Vitoria 139, bajo
9007 Burgos

Jerez de la Frontera

Plaza Estévez 2 local 8
11405 Jerez

CANTABRIA

Santander
Ps. Pereda, 32, ppal. dcha.
39004 Santander

Torrelavega
Calle Julián Ceballos 16
39300 Torrelavega

CASTELLÓN

Castellón
C. Enmedio, 92
12001 Castellón

CIUDAD REAL

Ciudad Real
C. Ramón y Cajal, 2, 1
13001 Ciudad Real

Puertollano
Paseo San Gregorio, 99 bajo nº6
13500 Puertollano

Alcázar de San Juan
Calle Emilio Castellar, 18-20. local nº6
13600 Alcázar de San Juan

CÓRDOBA

Córdoba
Av. Ronda de los Tejares, 32,esc. 5 157 -
14008 Córdoba

GIRONA

Girona
Av. Sant Francesc, 21, 3B
17001 Girona

GRANADA

Granada
C. San Antón, 72, 4, oficina 17
18005 Granada

HUELVA

Huelva
C. Cabezo de la Joya, 1
21002 Huelva

JAÉN

Jaén
C. San Clemente, 3,
Ed. Extremera, 3 - 23004 Jaén

LA CORUÑA

La Coruña
C. Fernando González, 6 -1º
15004 La Coruña

Santiago de Compostela
Rúa Penedo, 4 - 15706
Santiago de Compostela

Ferrol
Calle Zurgarán, 4 bajo izda.
15403 Ferrol

LAS PALMAS

Las Palmas de Gran Canaria
Av. Mesa y López 8, 2
35007 Las Palmas de
Gran Canaria

**Puerto del Rosario
(Fuerteventura)**
C. León y Castillo, 85
35600 Puerto del Rosario
(Fuerteventura)

LEÓN

León
C. Burgo Nuevo 24, 1
24001 León

LLEIDA

Lleida
C. Bisbe Ruano, 32
25006 Lleida

LUGO

Lugo
Rúa da Raíña, 18, 2 B
27001 Lugo

MADRID

Alcalá de Henares
C. Libreros, 11, 1, oficina 1
28801 Alcalá de Henares

Alcorcón
C. Rioja, 2, 4 (Esq. C. Mayor, 56)
28922 Alcorcón

Fuenlabrada
Calle Lechuga 8 bajo
28944 Fuenlabrada

Getafe
Calle Madrid 105 bajo
28902 Getafe

Leganés
Pl. del Salvador, 10
28911 Leganés

Madrid
C. Bravo Murillo, 79, Esc. A, 1 A
28003 Madrid

C. Princesa, 2, 2
28008 Madrid

Móstoles
Paseo Arroyomolinos 15 bajo
28938 Móstoles

MÁLAGA

Fuengirola
Avenida de Mijas, 31
29640 Fuengirola

Málaga
Av. Manuel Agustín Heredia, 8
29001 Málaga

MURCIA

Murcia
Av. Primo de Rivera 10, local 6
30008 Murcia

Cartagena
Pl. Castellini, 11, 1 1
30201 Cartagena

ORENSE

Orense
Calle Celso Emilio Ferreiro 30 bajo
32004 Orense

PONTEVEDRA

Cangas
Calle Valentín Losada 9 bajo
36940 Cangas

Pontevedra
Rúa Nostramo Lourido, 1
36001 Pontevedra

Tui
Rúa Compostela, 10-12, bajo
36700 Tui

Vigo
Rúa Policarpo Sanz, 3, entlo.
36202 Vigo

SALAMANCA

Salamanca
C. Azafranal, 16
37002 Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Santa Cruz De Tenerife
Pl.Candelaria, 1, Ed. Olympo, 2, oficina 276
38003 Santa Cruz de Tenerife

SANTA CRUZ DE LA PALMA

Santa Cruz de la Palma
Av. El Puente, 27, local nº 6
(entrada por Pl. José Mata)
38700 Santa Cruz de la Palma

SEVILLA

Sevilla
Pl. Josefa Reina Puerto, 3, 2
41001 Sevilla

TARRAGONA

Tarragona
Av. Catalunya, 31
43002 Tarragona

Reus
C. Campoamor, 2
43202 Reus

TOLEDO

Toledo
Paseo Federico García Lorca 5, local 9
45007 Toledo

VALENCIA

Alcira
C. Mayor Santa Catalina, 18, bajos
46600 Alcira

Gandía
Ps. Germanías, 82 entlo. Esc. A.
46701 Gandía

Torrente
Calle Juez Ángel Querol, 11 bajo
46900 Torrente

Valencia
Pl. Ayuntamiento, 26, entlo.
46002 Valencia

Xàtiva
Calle la Reina, 5
46800 Xàtiva

VALLADOLID

Valladolid
Pl. Santa Ana, 7, 1 A
47001 Valladolid

VIZCAYA

Bilbao
C. Iparraguirre, 50, entrplanta. Dpto. 4/5/6
48010 Bilbao

ZARAGOZA

Zaragoza
C. Coso, 98-100, 3
50001 Zaragoza

11. INFORME DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO



11. INFORME DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO

1. PRESENTACIÓN

El presente apartado recoge un resumen de la actividad realizada durante el año 2019 por el Departamento de Atención al Asegurado del Grupo DIVINA PASTORA, formado por las entidades:

Mutualidad General de Previsión del Hogar, Divina Pastora, mutualidad de previsión social a prima fija (en adelante, Divina Pastora)

Divina Pastora Seguros Generales S.A.U. (en adelante, DPSG)

Aseguradores Agrupados, de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante Asegrup)

El Departamento de Atención al Asegurado es el encargado de resolver las quejas y reclamaciones que los tomadores de seguro, asegurados y/o beneficiarios pueden presentar ante las entidades aseguradoras, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, de conformidad con lo previsto en el artículo 97.5 de la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Con la publicación de este informe se da cumplimiento a lo establecido y dispuesto en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GENERAL

2.1. CIFRAS GENERALES

Cuadro I – Evolución anual de expedientes iniciados Divina Pastora

Año	2017	2018	2019
Reclamaciones	386	382	525
Quejas	268	379	366
Inadmisiones	25	23	24

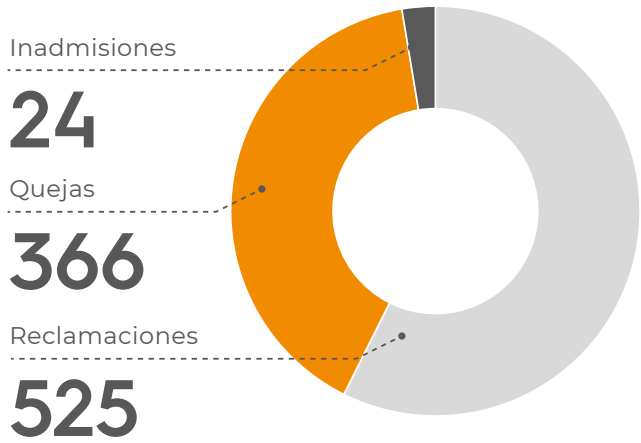
Cuadro II – Evolución anual de expedientes iniciados DPSG

Año	2017	2018	2019
Reclamaciones	14	12	14
Quejas	102	148	127
Inadmisiones	5	5	2

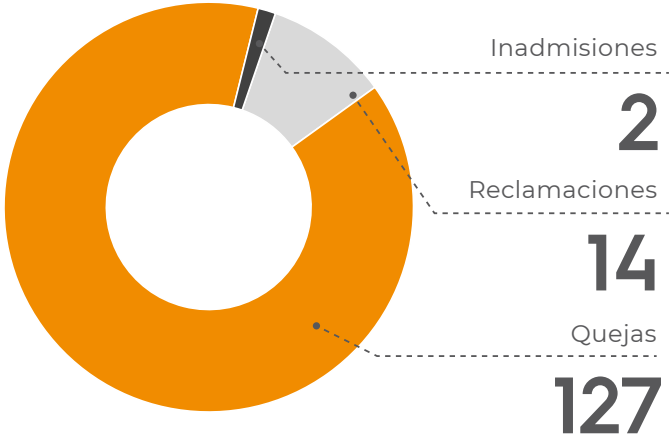
Cuadro III – Evolución anual de expedientes iniciados Asegrup

Año	2017	2018	2019
Reclamaciones/quejas	20	16	20

Evolución anual de expedientes iniciados
Divina Pastora 2019



Evolución anual de expedientes iniciados
DPSG 2019



* No se presentan datos de Asegrup por no disponer de los mismos.

2.2. EXPEDIENTES RESUELTOS

Los cuadros que se insertan a continuación nos proporcionan un análisis de los expedientes resueltos por el Departamento de Atención al Asegurado, debiendo aclarar que se hace referencia a expedientes cuya resolución se ha producido durante el ejercicio informado, con independencia de la fecha en que se hubieran iniciado.

Cuadro IV – Expedientes resueltos Divina Pastora

Expedientes	Iniciados antes del ejercicio 2019	Iniciados en el ejercicio 2019	Total
Reclamaciones	3	521	524
Quejas	7	361	368
Inadmisiones			
Reclamaciones	0	20	20
Quejas	0	4	4
Totales	10	906	916

Cuadro V – Expedientes resueltos DPSG

Expedientes	Iniciados antes del ejercicio 2019	Iniciados en el ejercicio 2019	Total
Reclamaciones	0	14	14
Quejas	3	123	126
Inadmisiones			
Reclamaciones	0	0	0
Quejas	0	2	2
Total	3	139	142

Cuadro VI – Expedientes resueltos Asegrup

Expedientes	Iniciados antes del ejercicio 2019	Iniciados en el ejercicio 2019	Total
Reclamaciones/quejas	0	20	20

2.3. TIPOLOGÍA DE RESOLUCIÓN

Los cuadros que se insertan a continuación proporcionan información sobre las decisiones adoptadas por el departamento.

Cuadro VII – *Análisis de expedientes resueltos Divina Pastora*

	N°	%
1. Reclamaciones		
Informe favorable al reclamante	43	4,69
Informe favorable a la entidad aseguradora	476	51,97
Archivo	5	0,55
2. Quejas		
Informe favorable al reclamante	105	11,46
Informe favorable a la entidad aseguradora	258	28,17
Archivo	5	0,55
3. Inadmisiones	24	2,62
Total	916	

Cuadro VIII - *Análisis de expedientes resueltos DPSC*

	N°	%
1. Reclamaciones		
Informe favorable al reclamante	1	0,70
Informe favorable a la entidad aseguradora	12	8,45
Archivo	1	0,70
2. Quejas		
Informe favorable al reclamante	41	28,87
Informe favorable a la entidad aseguradora	83	58,45
Archivo	2	1,41
3. Inadmisiones	2	1,41
Total	142	

Cuadro IX - *Análisis de expedientes resueltos Asegrup*

	N°	%
1. Reclamaciones/quejas		
Estimatorias	0	0
Desestimatorias	20	100
2. Remisión al trámite pericial art. 38 LCS	0	0
Total	20	

3. RECLAMACIONES

Cuadro X – *Distribución reclamaciones Divina Pastora*

Prestación	N°	%
ITA	307	56.64
IQ	165	30.44
Incap. Parcial	1	0.18
Incap. Prof. Decl. Acc.	2	0.37
Incap. Total Toda Prof. Acc.	3	0.55
Incap. Absoluta Enfermedad	8	1.48
Gran Inv. Enferm	2	0.37
Muerte Acc.	2	0.37
Aux. Fallec.	2	0.37
AVAF	1	0.18
Rescate PJ	1	0.18
Natalidad	6	1.11
Nupcialidad	1	0.18
Hospitalización	23	4.24
Aliança	16	2.95
VIDA Fallec.	1	0.18
VIDA Incap.Total y abs. Acc	1	0.18
Total	542	

Cuadro XI – *Distribución reclamaciones DPSC*

Motivo reclamación	N°	%
Cobertura/Autorización	0	0
Copagos	0	0
Cuadro Médico	0	0
Primas/Recibos	0	0
Documentación	0	0
Gestión baja/Reactivación	0	0
Servicios/Otros	0	0
Venta (gestión contrato/información)	0	0
Disconformidad denegación	8	57,14
Disconformidad valoración	6	42,86
Total	14	

Cuadro XII – *Distribución reclamaciones Asegrup*

Motivo reclamación	N°	%
Tramitación/denegación siniestro	20	20
Indemnización	0	0
Gestión y cobro recibos	0	0
Total	20	

4. MOTIVOS DE INADMISIÓN

Cuadro XIII – Análisis motivos inadmisión Divina Pastora

Motivo	Nº	%
Resolución anterior del mismo expediente	15	62,5
Carecer de legitimación	0	0
Transcurso del plazo para reclamar	9	37,5
Otros	0	0
Total	24	

5. QUEJAS

Cuadro XV – Motivos de quejas Divina Pastora

Motivo queja	Nº	%
Cobertura/Autorización	112	30,60
Copagos	6	1,64
Cuadro Médico	40	10,93
Primas/Recibos	50	13,66
Documentación	10	2,73
Gestión baja / Reactivación	66	18,03
Servicios/Otros	59	16,12
Venta (gestión contratos/Información)	23	6,28
Disconformidad con la denegación	0	0
Disconformidad con la valoración	0	0
Total	366	

6. CRITERIOS GENERALES CONTENIDOS EN LAS RESOLUCIONES

Siguiendo la línea marcada en ejercicios anteriores, los criterios de las resoluciones responden a tres principios fundamentales en toda la actuación del Departamento de Atención al Asegurado:

- Principio de beneficio al asegurado.** Principio presente en nuestro ordenamiento jurídico en aras a la aplicación de los criterios de defensa del consumidor que exige la legislación reguladora de los departamentos de atención al cliente regulados mediante la Orden ECO/734.
- Principio de carga de la prueba.** Este principio obliga a las partes a probar lo que se trata de afirmar. La mera afirmación de hechos por parte del asegurado no ha de suponer la aprobación inmediata de las prestaciones, sino que el asegurado tiene el deber de aportar, en su propio beneficio, documentación suficiente que acredite sus pretensiones.
- Principio de seguridad jurídica.** Se ha mantenido un criterio de actuación en una doble vertiente, tanto en resolver de forma idéntica situaciones similares, teniendo en cuenta además los criterios emitidos por el Organismo Supervisor, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, como en tratar de sostener una independencia de criterio que permitiera efectuar una objetiva valoración de la decisión adoptada por la entidad.

NORMA MARÍA PADÍN MARTÍN
Titular del Departamento de Atención al Asegurado

Cuadro XIV – Análisis motivos inadmisión DPSPG

Motivo	Nº	%
Resolución anterior del mismo expediente	1	50
Carecer de legitimación	0	0
Transcurso del plazo para reclamar	1	50
Otros	0	0
Total	2	

* No se presentan datos de Asegrup por no disponer de los mismos.

Cuadro XVI – Motivos de quejas DPSPG

Motivo queja	Nº	%
Cobertura/Autorización	50	39,37
Copagos	6	4,72
Cuadro Médico	4	3,15
Primas/Recibos	16	12,60
Documentación	7	5,51
Gestión baja/Reactivación	11	8,66
Servicio/Otros	33	25,98
Venta (gestión contratos/información)	0	0
Disconformidad con la denegación	0	0
Disconformidad con la valoración	0	0
Total	127	

* No se presentan datos de Asegrup por no disponer de los mismos.

12. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



Informe de auditoría independiente



Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los mutualistas de MUTUALIDAD GENERAL DE PREVISIÓN DEL HOGAR "DIVINA PASTORA", MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de MUTUALIDAD GENERAL DE PREVISIÓN DEL HOGAR "DIVINA PASTORA", MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada), y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

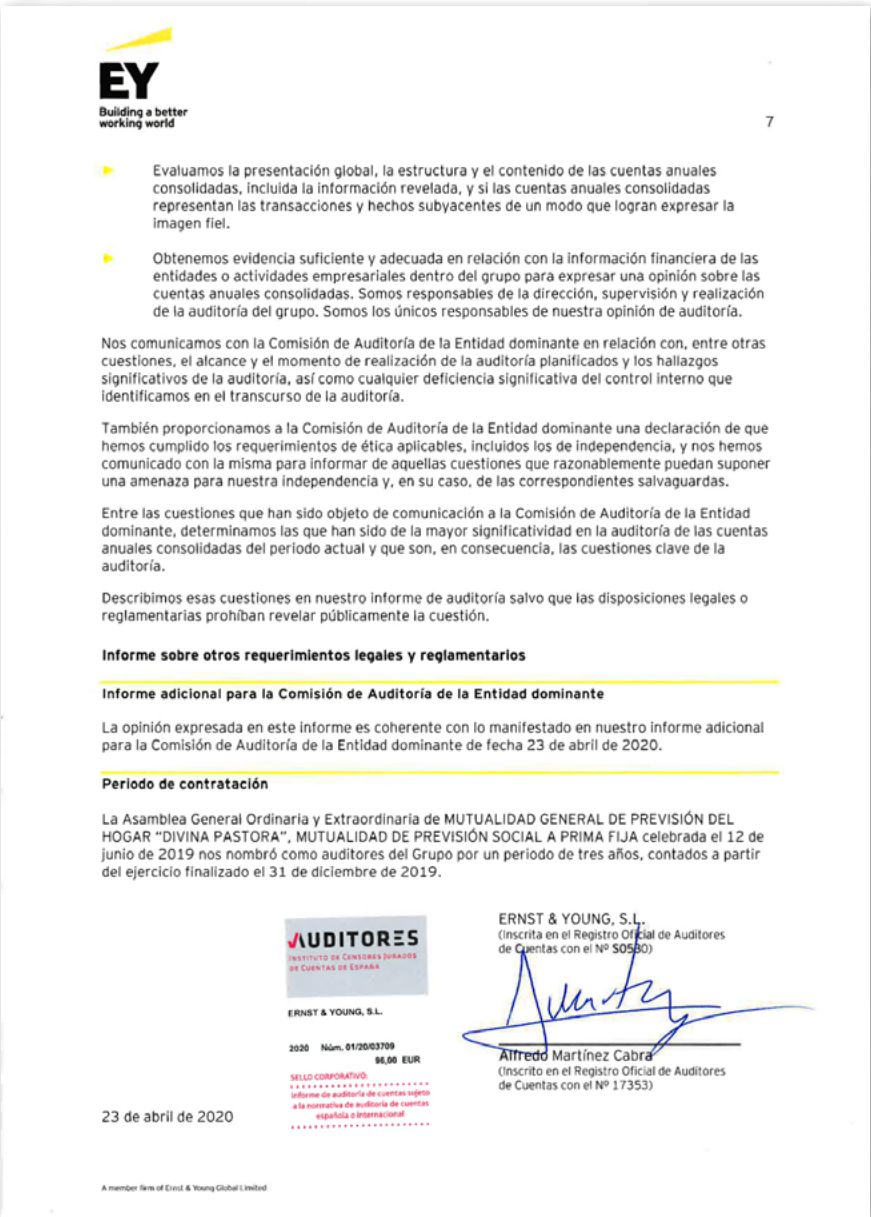
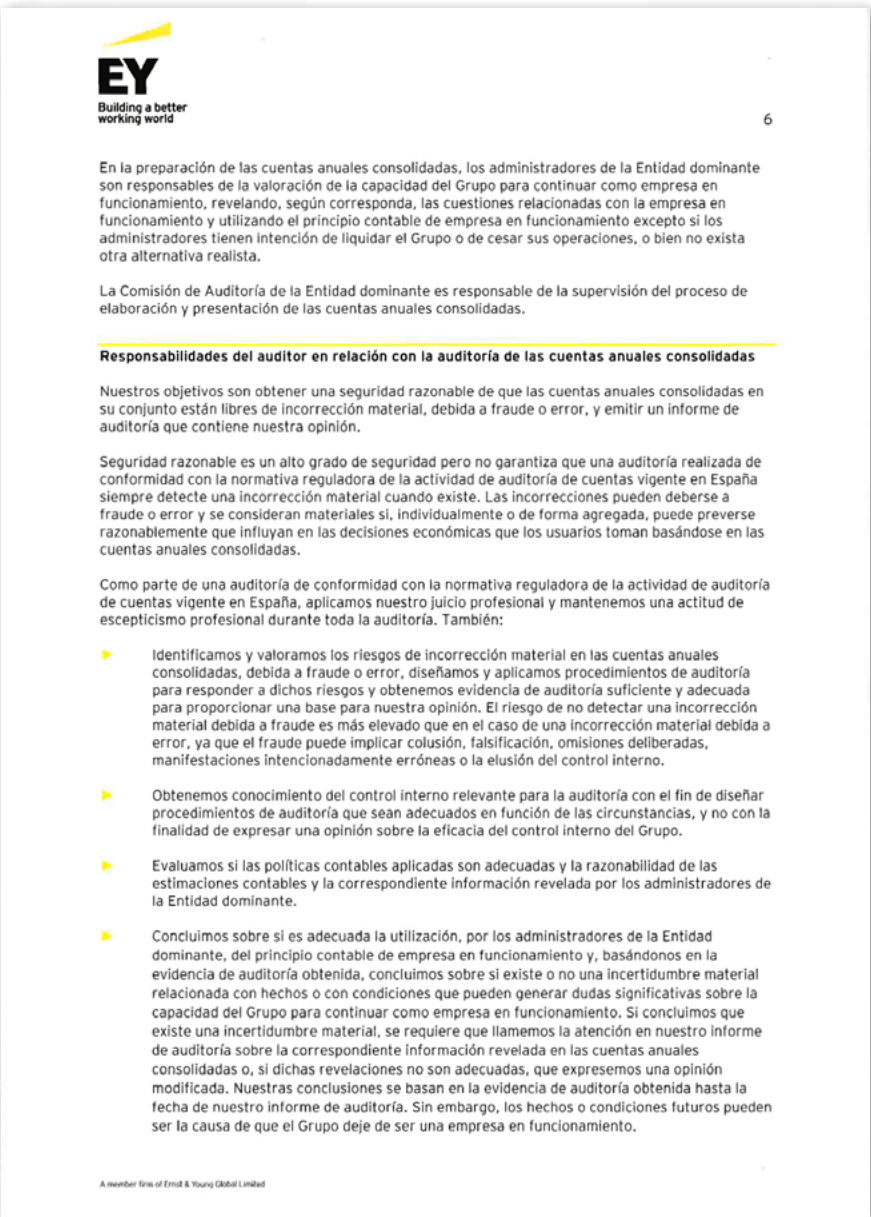
Comunidad Social C/Raimundo Fernández Villaverde, 65 - 28003 Madrid inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 6.130 de la sección 2ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1. Madrid 9 de Marzo de 1.989. A member firm of Ernst & Young Global Limited.

 EY Building a better working world	2
Cuestiones clave de la auditoría	
Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.	
Valoración de los instrumentos financieros	
Descripción	El Grupo presenta en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 un importe de 1.678.230 miles de euros correspondiente a instrumentos financieros, de variada naturaleza, registrados de conformidad con el fondo económico y las definiciones contables de activo financiero vigentes, tal como se indica en la nota 6.5 de la memoria consolidada adjunta, que representa el 91% del total del activo del Grupo. Un porcentaje significativo de los instrumentos financieros poseídos por el Grupo se valoran utilizando precios procedentes de mercados activos, si bien dentro de las distintas carteras correspondientes a instrumentos financieros existe un importe de 565.498 miles de euros, cuyo valor razonable no se vincula a precios de cotización en mercados activos, sino que se utilizan técnicas de valoración, generalmente aceptadas y comunes en el sector, para las que las variables significativas pueden o no estar basadas en datos observables en el mercado. Este tipo de valoraciones conlleva el uso de un elevado grado de juicio por parte de los administradores de la Entidad dominante tanto en la selección del método de valoración a utilizar para cada inversión como en la determinación de las variables utilizadas en el mismo. Dado la complejidad inherente a la valoración de aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable no se vincula a precios de cotización en mercados líquidos, este aspecto ha sido considerado una cuestión clave de la auditoría. La información relativa a la valoración de los instrumentos financieros se encuentra recogida en las notas 4.e) y 6.5) de la memoria consolidada adjunta.
Nuestra respuesta	Entre otros, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, en: ► Conciliación de los datos de la información subyacente utilizados en los modelos de valoración. ► Evaluación de la no disponibilidad de precios (cotización) en mercados líquidos. ► Realización de pruebas de valoración sobre una muestra de los valores razonables de instrumentos financieros cuyo valor razonable no se obtiene de cotizaciones representativas en mercados. ► Evaluación de las pruebas realizadas por la Entidad dominante para identificar cualquier indicio de deterioro en relación con los instrumentos financieros. ► Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
A member firm of Ernst & Young Global Limited	

 EY Building a better working world	3
Valoración de la provisión de decesos	
Descripción	El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2019, un importe de 30.090 miles de euros, dentro del epígrafe "Otras provisiones técnicas", que corresponde a los compromisos derivados de los contratos de seguro de decesos. Los criterios de cálculo seguidos para determinar la provisión de decesos varían en función de las fechas en las que fueron contratadas las pólizas, tal y como se detalla en las notas 4.k) y 17 de la memoria consolidada adjunta. El cálculo de la provisión para decesos es una estimación compleja e influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por los administradores, tales como tipo de interés técnico, hipótesis de gastos o tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable. El Grupo calcula la provisión de decesos de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y con su disposición adicional quinta. La estimación del valor de esta provisión es una estimación compleja e influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por los administradores, basadas en las propias características técnicas y actuariales de los productos comercializados por la Entidad, razones por las cuales hemos considerado que es una cuestión clave de nuestra auditoría.
Nuestra respuesta	Nuestros procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en: ► Obtención de un entendimiento de las políticas y los procedimientos de control interno implementados por el Grupo así como del diseño de los controles clave identificados. ► Revisión de la reconciliación de los datos base de los cálculos actuariales con los datos contables. ► Recálculo de la provisión de decesos, al cierre del ejercicio, para una muestra de productos, incluyendo tanto productos correspondientes a contratos celebrados con anterioridad a 1 de enero de 1999 como posteriores. ► En el caso de la cartera de productos anteriores a 1 de enero de 1999, revisión de las dotaciones adicionales realizadas en cumplimiento del Plan de dotaciones sistemático diseñado para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Undécima del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP). ► Para las carteras de productos posteriores a 1 de enero de 1999 y anteriores a 1 de enero de 2016, revisión de la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras para la determinación, conforme a un método lineal, del tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión en el período de diez años, previsto en dicha Disposición para la adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo. ► Realización de procedimientos de revisión analítica y análisis de razonabilidad de la provisión de decesos de los diferentes productos. ► Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
A member firm of Ernst & Young Global Limited	

 EY Building a better working world 4	Valoración de la provisión matemática Descripción El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2019 un importe de 1.159.622 miles de euros, en el epígrafe "Provisión de seguros de Vida. - Provisión matemática", que representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso, del asegurado, con respecto a los seguros contratados sobre la vida a dicha fecha. En la determinación de la provisión matemática se requiere el uso de un alto número de cálculos individuales, así como la utilización de una serie de datos clave, en función de la tipología del producto comercializado, como son, entre otros, el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados; Asimismo se deben tener en cuenta, para los seguros de ahorro, el cumplimiento de los preceptos desarrollados por los artículos 33.1 a) y 33.2 a) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Así mismo hemos de tener en cuenta la utilización de tablas de derivación propia, utilizadas por el Grupo, para ciertos colectivos para los que se entiende no son apropiadas las tablas generacionales publicadas. Hemos considerado, por los aspectos anteriormente comentados, que existe un riesgo inherente alto asociado a la valoración de la provisión matemática, por lo que, junto con la significatividad del importe, hemos considerado que es una cuestión clave de nuestra auditoría. La información relativa a la Provisión matemática se encuentra recogida en las notas 4,k) y 17) de la memoria adjunta. Nuestra respuesta Entre otros, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, en: ▶ Obtención de un entendimiento del proceso de cálculo y registro de la provisión matemática de acuerdo con la naturaleza de los productos comercializados por el Grupo, así como los requisitos reglamentarios y las prácticas comunes del sector asegurador. Asimismo, análisis del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes de este proceso; ▶ Revisión de la reconciliación de los datos base de los cálculos actuariales con los datos contables. ▶ Evaluación en base muestral de la razonabilidad de los datos utilizados en el cálculo de la provisión matemática, tales como el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados. ▶ Recálculo de la provisión matemática para una muestra de productos comercializados por el Grupo seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de los mismos. Para aquellas carteras de productos sujetas a los requerimientos establecidos en los artículos 33.1 a) y 33.2 a), comprobación del cumplimiento de las condiciones del art. 3.1 Orden EHA/339/2007 para una muestra de carteras del ejercicio auditado. ▶ Para la realización de las verificaciones en relación con la valoración de la provisión matemática del Grupo hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales. ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. A member firm of Ernst & Young Global Limited
--	--

 EY Building a better working world 5	Otras cuestiones Las cuentas anuales consolidadas de MUTUALIDAD GENERAL DE PREVISIÓN DEL HOGAR "DIVINA PASTORA", MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas el 25 de abril de 2019. Otra información: Informe de gestión consolidado La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma: a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello. b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello. Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Estado de Información no Financiera y Diversidad consolidado" y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación que resulta de aplicación. Responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error. A member firm of Ernst & Young Global Limited
--	---



Cuentas anuales consolidadas

Balance consolidado

ACTIVO	Notas	31/12/19	31/12/18
A.1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	6.5.1.7.	47.059.936,20 €	42.071.593,20 €
A.2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		---	---
A.3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	6.5.1.	---	---
A.4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	6.5.1.	963.905.257,63 €	838.091.906,01 €
I. Instrumentos de patrimonio		44.611.253,48 €	43.009.446,81 €
II. Valores representativos de deuda		919.294.004,15 €	795.082.459,20 €
A.5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	6.5.1.	667.263.089,85 €	652.131.218,90 €
I. Valores representativos de deuda		546.710.657,17 €	528.843.135,70 €
V. Créditos por operaciones de seguro directo		49.377.013,29 €	47.136.613,20 €
1. Tomadores de seguro	6.5.1.6.	48.543.700,80 €	47.136.613,20 €
2. Mediadores		833.312,49 €	---
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		363.222,91 €	---
VII. Créditos por operaciones de coaseguro		1.113,06 €	---
IX. Otros créditos		70.811.083,42 €	76.151.470,00 €
1. Créditos con las Administraciones Públicas	6.5.1.6.	4.538,02 €	59.454,71 €
2. Resto de créditos	6.5.1.6.	70.806.545,40 €	76.092.015,29 €
A.6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		---	---
A.7) DERIVADOS DE COBERTURA		---	---
A.8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS		3.696.957,51 €	4.841,88 €
A.9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS		87.582.961,49 €	87.288.258,76 €
I. Inmovilizado material	6.1.	36.069.890,26 €	34.936.757,54 €
II. Inversiones inmobiliarias	6.2.	51.513.071,23 €	52.351.501,22 €
A.10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	6.4.	5.406.058,34 €	1.916.993,93 €
I. Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global		4.880.768,90 €	1.450.824,98 €
III. Otro activo intangible		525.289,44 €	466.168,95 €
A.11) PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	6.5.1.5.	161.639,32 €	179.407,69 €
III. Participaciones en empresas del grupo		161.639,32 €	179.407,69 €
A.12) ACTIVOS FISCALES	8.	47.579.613,04 €	41.014.438,95 €
I. Activos por impuesto corriente		575.655,59 €	2.855.440,54 €
II. Activos por impuesto diferido		47.003.957,45 €	38.158.998,41 €
A.13) OTROS ACTIVOS		16.570.328,98 €	15.786.346,27 €
III. Periodificaciones		16.570.328,98 €	15.786.346,27 €
A.14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		---	---
TOTAL ACTIVO		1.839.225.842,36 €	1.678.485.005,59 €

Balance consolidado

Pasivo y Patrimonio Neto	Notas	31/12/19	31/12/18
A) PASIVO			
A.1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR			---
A.2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			---
A.3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	6.5.2.	51.380.776,66 €	53.114.344,20 €
III. Deudas por operaciones de seguros	6.5.2.1.	1.017.674,73 €	196.144,52 €
1. Deudas con asegurados		133,10 €	---
2. Deudas con mediadores		614.659,70 €	192.090,50 €
3. Deudas condicionadas		402.881,93 €	4.054,02 €
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		432.348,33 €	5.893,01 €
IX. Otras deudas		49.930.753,60 €	52.912.306,67 €
1. Deudas con las Administraciones Públicas	6.5.4.	23.641.742,26 €	23.026.733,16 €
3. Resto de otras deudas	6.5.2.	26.289.011,34 €	29.885.573,51 €
A.4) DERIVADOS DE COBERTURA			---
A.5) PROVISIONES TÉCNICAS		1.280.402.382,87 €	1.233.018.189,65 €
I. Provisión para primas no consumidas		19.515.622,51 €	13.018.621,94 €
II. Provisión para riesgos en curso		586.167,17 €	
III. Provisión de seguros de vida		1.167.074.106,72 €	1.133.210.589,85 €
1. Provisión para primas no consumidas		7.451.725,25 €	7.305.834,00 €
3. Provisión matemática		1.159.622.381,47 €	1.125.904.755,85 €
IV. Provisiones para prestaciones		63.046.659,06 €	58.234.390,07 €
V. Provisión para participación en beneficios	17.2.	89.781,21 €	99.693,45 €
VI. Otras provisiones técnicas		30.090.046,20 €	28.454.894,34 €
A.6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	9	3.239.622,92 €	3.849.336,86 €
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		1.739.658,24 €	1.714.827,58 €
IV. Otras provisiones no técnicas		1.499.964,68 €	2.134.509,28 €
A.7) PASIVOS FISCALES	8	69.373.768,73 €	47.384.765,29 €
I. Pasivos por impuesto corriente		591.484,14 €	209.030,45 €
II. Pasivos por impuesto diferido		68.782.284,59 €	47.175.734,84 €
A.8) RESTO DE PASIVOS		159.242.830,90 €	116.309.865,30 €
I. Pasivos por asimetrías contables	17.5.	159.102.674,59 €	116.308.412,73 €
II. Periodificaciones		140.156,31 €	1.452,57 €
A.9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA			---
TOTAL PASIVO		1.563.639.382,08 €	1.453.676.501,30 €

Balance consolidado

Pasivo y Patrimonio Neto	Notas	31/12/19	31/12/18
B) PATRIMONIO NETO			
B.1) FONDOS PROPIOS	7	212.004.253,13 €	200.684.633,59 €
I. Capital o Fondo Mutua		20.661.113,31 €	20.661.113,31 €
1. Capital escriturado o Fondo Mutua		20.661.113,31 €	20.661.113,31 €
III. Reservas		60.467.563,46 €	49.881.834,30 €
3. Otras reservas		33.620.931,19 €	26.776.903,20 €
8. Reservas en sociedades consolidadas por integración global		26.846.632,28 €	23.104.931,10 €
V. Resultados de ejercicios anteriores		118.407.122,06 €	115.659.079,17 €
1. Remanente		118.407.122,06 €	115.659.079,17 €
VII. Resultado del ejercicio consolidado		12.468.454,30 €	14.482.606,81 €
Participación en resultado por integracion global (Atribuible a soc. Dominante)		12.468.454,30 €	14.482.606,81 €
B.2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		62.641.104,86 €	23.795.408,68 €
I. Activos financieros disponibles para la venta		181.968.110,75 €	111.026.718,23 €
IV. Corrección de asimetrías contables		(119.327.005,89 €)	(87.231.309,55 €)
B.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	6.2.	308.134,71 €	328.462,02 €
B.4) SOCIOS EXTERNOS	7	632.967,57 €	---
TOTAL PATRIMONIO NETO		275.586.460,28 €	224.808.504,29 €
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.839.225.842,36 €	1.678.485.005,59 €

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas

Cuenta técnica Seguro no vida	31/12/19		31/12/18	
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO NETAS DE REASEGURO		154.230.018,86 €		147.151.243,45 €
a) Primas devengadas		153.860.298,59 €		147.035.332,32 €
a.1) Seguro directo	153.861.712,96 €		147.013.086,17 €	
a.3) Variación provisión primas pendientes de cobro	(1.414,37 €)		22.246,15 €	
b) Primas del reaseguro cedido		(1.379.823,10 €)		(111.054,72 €)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		1.971.281,20 €		226.334,29 €
c.1) Seguro directo	1.971.281,20 €		226.334,29 €	
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro		(221.737,83 €)		631,56 €
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		10.948.562,26 €		10.659.833,48 €
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		10.948.562,26 €		10.390.515,57 €
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		- - -		269.317,91 €
c.2) De inversiones financieras	- - -		269.317,91 €	
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		- - -		- - -
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		2.760.694,93 €		2.325.305,63 €
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO NETA DE REASEGURO		121.113.663,38 €		134.898.942,94 €
a) Prestaciones y gastos pagados		124.288.930,48 €		125.185.691,57 €
a.1) Seguro directo	125.313.355,60 €		125.192.191,65 €	
a.3) Reaseguro cedido	(1.024.425,12 €)		(6.500,08 €)	
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		(7.649.561,91 €)		5.780.535,65 €
b.1) Seguro directo	(6.749.797,80 €)		5.779.067,61 €	
b.3) Reaseguro cedido	(899.764,11 €)		1.468,04 €	
c) Gastos imputables a prestaciones		4.474.294,81 €		3.932.715,72 €
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ ó -)		(1.558.329,24 €)		(3.687.496,35 €)
I.6 PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		- - -		- - -
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		17.044.131,04 €		15.575.475,18 €
a) Gastos de adquisición		14.488.750,14 €		13.053.070,50 €
b) Gastos de administración		2.660.983,91 €		2.524.050,00 €
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		(105.603,01 €)		(1.645,32 €)
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ ó -)		4.756.275,55 €		4.209.922,98 €
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)		81.761,20 €		- - -
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)		60.520,80 €		- - -
d) Otros		4.613.993,55 €		4.209.922,98 €
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		877.397,28 €		713.288,31 €
a) Gastos de gestión de las inversiones		231.901,66 €		320.195,37 €
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	231.901,66 €		320.195,37 €	
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		358.231,13 €		187.665,66 €
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	358.231,13 €		187.665,66 €	
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		287.264,49 €		205.427,28 €
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	150.680,42 €		12.663,08 €	
c.2) De las inversiones financieras	136.584,07 €		192.764,20 €	
I.10. SUBTOTAL (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de No Vida)		22.589.479,56 €		1.051.256,80 €

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas

Cuenta técnica Seguro vida	31/12/19		31/12/18	
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO NETAS DE REASEGURO		72.891.446,38 €		73.903.852,32 €
a) Primas devengadas		73.037.337,63 €		73.980.964,83 €
a.1) Seguro directo	73.040.917,11 €		73.945.503,86 €	
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+ ó -)	(3.579,48 €)		35.460,97 €	
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		(145.891,25 €)		(77.112,51 €)
c.1) Seguro directo	(145.891,25 €)		(77.112,51 €)	
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		42.361.728,26 €		39.480.189,76 €
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		39.110.700,67 €		38.435.068,76 €
c) Aplicación de correcciones de valor por deterioro		3.251.027,59 €		1.045.121,00 €
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		- - -		1.019,89 €
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO NETA DE REASEGURO		69.532.501,52 €		70.985.457,28 €
a) Prestaciones y gastos pagados		69.142.842,07 €		69.787.771,59 €
a.1) Seguro directo	69.142.842,07 €		69.787.771,59 €	
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		329.707,17 €		1.140.234,11 €
b.1) Seguro directo	329.707,17 €		1.140.234,11 €	
c) Gastos imputables a prestaciones		59.952,28 €		57.451,58 €
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ ó -)		33.717.625,62 €		18.357.354,46 €
a) Provisiones para seguros de vida		33.717.625,62 €		18.357.354,46 €
a.1) Seguro directo	33.717.625,62 €		18.357.354,46 €	
I.6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		788.586,60 €		843.436,26 €
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		798.498,84 €		837.585,10 €
b) Variación de la provision para participación en beneficios y extornos		(9.912,24 €)		5.851,16 €
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		3.643.432,46 €		3.786.245,66 €
a) Gastos de adquisición		2.827.986,61 €		2.953.726,05 €
b) Gastos de administración		815.445,85 €		832.519,61 €
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ ó -)		941.296,50 €		944.141,05 €
c) Otros		941.296,50 €		944.141,05 €
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		3.824.137,47 €		2.101.655,28 €
a) Gastos de gestión de las inversiones		612.699,78 €		700.483,38 €
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	612.699,78 €		700.483,38 €	
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		441.924,98 €		654.066,09 €
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	441.924,98 €		654.066,09 €	
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		2.769.512,71 €		747.105,81 €
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	2.769.512,71 €		747.105,81 €	
I.10. SUBTOTAL (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		2.805.594,47 €		16.366.771,98 €

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas

III. Cuenta no técnica	31/12/19	31/12/18
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	4.038.645,14 €	5.295.619,36 €
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	501.179,88 €	528.312,12 €
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	196.848,91 €	3.790.616,25 €
c) Aplicaciones correcciones de valor por deterioro	3.340.616,35 €	976.690,99 €
c.1) Aplicaciones del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	3.340.616,35 €	976.690,99 €
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	9.221.257,60 €	4.242.495,11 €
a) Gastos de gestión de las inversiones	1.913.868,59 €	238.599,61 €
a.1) Gastos de inversiones y de cuentas financieras	1.791.574,62 €	86.220,24 €
a.2) Gastos de inversiones materiales	122.293,97 €	152.379,37 €
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	6.031.153,91 €	3.779.473,33 €
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.887.250,96 €	2.007.914,36 €
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	4.109.713,38 €	1.530.787,60 €
b.3) Deterioro de inversiones financieras	34.189,57 €	240.771,37 €
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.276.235,10 €	224.422,17 €
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.276.235,10 €	224.422,17 €
III.3. OTROS INGRESOS	11.486.987,10 €	17.693.427,26 €
b) Resto de ingresos	11.486.987,10 €	17.693.427,26 €
III.4. OTROS GASTOS	14.394.170,41 €	19.920.768,84 €
b) Resto de gastos	14.394.170,41 €	19.920.768,84 €
III.5. SUBTOTAL (Resultado de la cuenta no técnica)	(8.089.795,77 €)	(1.174.217,33 €)
III.6. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	17.305.278,26 €	16.243.811,45 €
III.7. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	4.799.545,98 €	1.761.204,64 €
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6+III.7)	12.505.732,28 €	14.482.606,81 €
III.9. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ ó -)	---	---
III.10.RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8+III.9)	12.505.732,28 €	14.482.606,81 €
Resultado atribuido a la sociedad Dominante	12.468.454,30 €	14.482.606,81 €
Resultado atribuido a los socios externos	37.277,99 €	---

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos	2019	2018
I. RESULTADO DEL EJERCICIO	12.468.454,30 €	14.482.606,81 €
II. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	38.845.696,18 €	(1.479.079,19 €)
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	94.588.523,36 €	(5.321.284,87 €)
Ganancias y pérdidas por valoración	94.588.523,36 €	(5.321.284,87 €)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	---	---
Otras reclasificaciones	---	---
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo	---	---
Ganancias y pérdidas por valoración	---	---
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	---	---
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	---	---
Otras reclasificaciones	---	---
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	---	---
Ganancias y pérdidas por valoración	---	---
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	---	---
Otras reclasificaciones	---	---
II.4 Diferencias de cambio y conversión	---	---
Ganancias y pérdidas por valoración	---	---
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	---	---
Otras reclasificaciones	---	---
II.5 Corrección de asimetrías contables	(42.794.261,79 €)	3.349.179,23 €
Ganancias y pérdidas por valoración	(42.794.261,79 €)	3.349.179,23 €
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	---	---
Otras reclasificaciones	---	---
II.6 Activos mantenidos para la venta	---	---
Ganancias y pérdidas por valoración	---	---
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	---	---
Otras reclasificaciones	---	---
II.7 Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	---	---
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos	---	---
II.9 Impuesto sobre beneficios	(12.948.565,39 €)	493.026,45 €
III. TOTAL INGRESO Y GASTOS RECONOCIDOS	51.314.150,48 €	13.003.527,62 €

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

B. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital o fondo mutual escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones y donaciones	Socios Externos	TOTAL
A. SALDO INICIO DEL AÑO 2018 CONSOLIDADO	20.661.113,31 €	154.976.444,09 €	10.564.454,01 €	25.274.487,87 €	348.789,32 €	- - -	211.825.288,61 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos	---	---	14.482.606,81 €	(1.479.079,19 €)	---	---	13.003.527,62 €
II. Operaciones con socios y mutualistas	---	---	---	---	---	---	---
III. Otras variaciones del patrimonio neto	---	10.564.469,38 €	(10.564.454,01 €)	---	(20.327,30 €)	---	(20.311,93 €)
2. Traspaso entre partidas de patrimonio neto		10.564.454,01 €	(10.564.454,01 €)	---	---	---	---
3. Otras variaciones	---	15,37 €	---	---	(20.327,30 €)	---	(20.311,93 €)
6. Variaciones de Patrimonio Neto resultante de una combinacion de negocios.	---	---	---	---	---	---	---
B. SALDO FINAL DEL AÑO 2018 CONSOLIDADO	20.661.113,31 €	165.540.913,47 €	14.482.606,81 €	23.795.408,68 €	328.462,02 €	- - -	224.808.504,30 €
C. SALDO INICIO DEL AÑO 2019 CONSOLIDADO	20.661.113,31 €	165.540.913,47 €	14.482.606,81 €	23.795.408,68 €	328.462,02 €	- - -	224.808.504,29 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos	---	---	12.468.454,30 €	38.845.696,18 €	---	---	51.314.150,48 €
II. Operaciones con socios y mutualistas	---	---	---	---	---	---	---
III. Otras variaciones del patrimonio neto	---	13.333.772,06 €	(14.482.606,81 €)	---	(20.327,31 €)	632.967,57 €	(536.194,49 €)
2. Traspaso entre partidas de patrimonio neto		14.482.606,81 €	(14.482.606,81 €)	---	---	---	---
3. Otras variaciones	---	(1.148.834,75 €)	---	---	(20.327,31 €)	632.967,57 €	(536.194,49 €)
6. Variaciones de Patrimonio Neto resultante de una combinacion de negocios.	---	---	---	---	---	---	---
D. SALDO FINAL DEL AÑO 2019 CONSOLIDADO	20.661.113,31 €	178.874.685,53 €	12.468.454,30 €	62.641.104,86 €	308.134,71 €	632.967,57 €	275.586.460,28 €

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad Aseguradora		
1. Cobros por primas seguro directo	229.348.192,57 €	223.759.274,98 €
2. Pagos prestaciones seguro directo	192.346.567,46 €	184.860.647,31 €
3. Cobros reaseguro cedido	217.833,16 €	---
4. Pagos reaseguro cedido	917.354,88 €	---
5. Recobro de prestaciones	141.581,52 €	---
6. Pagos de retribuciones a medidores-Comisiones	3.094.116,41 €	3.681.203,28 €
7. Otros cobros de explotación	174.426,38 €	7.219,16 €
8. Otros pagos de explotación	3.303.275,96 €	1.683.562,94 €
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (I)	229.882.033,63 €	223.766.494,14 €
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (II)	199.661.314,71 €	190.225.413,53 €
A.2) Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	22.727.887,15 €	17.423.793,67 €
4. Pagos de otras actividades	47.791.105,69 €	47.210.911,52 €
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (III)	22.727.887,15 €	17.423.793,67 €
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (IV)	47.791.105,69 €	47.210.911,52 €
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (III)	(2.078.864,23 €)	(1.079.096,81 €)
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV)	3.078.636,15 €	2.674.865,95 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	---	2.465.196,31 €
2. Inversiones inmobiliarias	3.300.000,00 €	---
4. Instrumentos financieros	16.448.450,00 €	17.879.039,60 €
5. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	6.906.743,11 €	---
6. Intereses cobrados	23.315.748,90 €	21.032.041,76 €
7. Dividendos cobrados	134.638,25 €	120.000,00 €
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	6.074,89 €	15.466,84 €
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (VI)	50.111.655,15 €	41.511.744,51 €

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	5.674.259,12 €	978.206,86 €
2. Inversiones inmobiliarias	241.485,26 €	109.226,02 €
4. Instrumentos financieros	32.501.483,49 €	65.343.356,71 €
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	10.015.602,68 €	---
7. Otros pagos relacionados con la inversión	74.871,62 €	200.671,03 €
8. Total pago de efectivo de las actividades de inversión (VII)	48.507.702,17 €	66.631.460,62 €
B.3) Total Flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)	1.603.952,98 €	(25.119.716,11 €)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
5. Otros cobros	413.095,66 €	778.881,49 €
6. Total cobros de efectivo (VIII)	413.095,66 €	778.881,49 €
C.2) Pagos de actividades de financiación		
2. Intereses pagados	111.891,58 €	---
7. Otros pagos	18.407,30 €	123.000,94 €
9.Total pagos de efectivo (IX)	130.298,88 €	123.000,94 €
C.3) Total Flujos de efectivo de actividades de financiación (VIII-IX)	282.796,78 €	655.880,55 €
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	22.957,09 €	12.803,90 €
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+-X)	4.988.343,00 €	(21.776.165,71 €)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	42.071.593,20 €	63.847.758,91 €
Efectivo y equivalentes al final del periodo	47.059.936,20 €	42.071.593,20 €
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	47.059.936,20 €	42.071.593,20 €
2. Otros activos financieros		
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo	47.059.936,20 €	42.071.593,20 €

MEMORIA CONSOLIDADA

NOTA 1
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD DOMINANTE Y SU ACTIVIDAD

El Grupo presenta cuentas anuales consolidadas desde el ejercicio 2002. Las entidades que integran el Grupo a 31 de diciembre de 2019 son: Mutualidad General de Previsión del Hogar, “Divina Pastora”, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante la Entidad Dominante o Mutualidad), como Entidad Dominante y como Sociedades Dependientes (en adelante Sociedades Dependientes), las siguientes:

Sociedad	% participación	
	Directa	Indirecta
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	100%	---
Federada Compañía de Seguros, S.A.	50%	---
Nova Quintàlia, S.L.U.	100%	---
Inversiones Divina Pastora, S.P.A	100%	---
Clínica Terres de Ponent, S.L.U.	---	100%
Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U	100%	---
Asociación Dental, S.P.A	---	100%
Aseguradores Agrupados, S.A.	92,86%	---

En fecha 16 de abril de 2018 se constituyó en Santiago de Chile (Chile) la sociedad Inversiones Divina Pastora, Sociedad por Acciones Participada (SPA) al 100% por la matriz Mutualidad General de Previsión del Hogar Divina Pastora, M.P.S.P.F.

En el ejercicio 2019 se realizó la aportación de capital social que estaba pendiente de desembolso en la entidad Inversiones Divina Pastora, Sociedad por Acciones, (entidad chilena) por importe de 4.760.000,00 euros. Dado este desembolso la entidad participada pasa a tener relevancia dentro del grupo y ha pasado a formar parte del perímetro de consolidación.

En fecha 6 de septiembre de 2019, la Mutualidad Divina Pastora, adquirió un porcentaje del 73,50 % del capital social de la entidad Aseguradores Agrupados, S.A, (Asegrup) pasando a ser el socio mayoritario.

Adicionalmente en fechas 26/09/2019, 29/10/2019, 29/11/2019 y 23/11/2019, Mutualidad Divina Pastora adquirió nuevas participaciones, siendo su porcentaje de participación total comprado del 90,53%

En fecha 28 de octubre de 2019 la Junta General de accionistas de Asegrup se acordó la ampliación de capital de 3 millones de euros, mediante la emisión de 93.750 nuevas acciones. La Mutualidad Divina Pastora suscribió la totalidad de dichas acciones pasando a tener un 92,86% del Capital Social.

A efectos del consolidado, forman parte del perímetro de consolidación todas las entidades descritas anteriormente excepto la entidad Federada Compañía de Seguros, S.A., por no suponer un efecto significativo sobre las cifras consolidadas.

Todas las sociedades que forman el perímetro de consolidación se integran en el consolidado por el método de integración global.

Las sociedades que integraban el grupo Divina Pastora a 31 de diciembre de 2018 eran las siguientes:

Sociedad	% participación	
	Directa	Indirecta
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	100%	---
Federada Compañía de Seguros, S.A.	50%	
Nova Quintàlia, S.L.U.	100%	---
Inversiones Divina Pastora, S.P.A	100%	
Clínica Terres de Ponent, S.L.U.	---	100%

Mutualidad General de Previsión del Hogar “Divina Pastora”, Mutualidad de Previsión Social a prima fija, que anteriormente se denominó Montepío de Previsión Social “Divina Pastora” y que inicialmente con el nombre de Montepío de Previsión Social del Servicio Doméstico “Divina Pastora” fue aprobada por la Dirección General de

Memoria Consolidada

Previsión en 15 de marzo de 1957 e inscrita en el Registro Oficial de Montepíos y Mutualidades con el número 2.381, es una Entidad privada de Previsión Social, sin ánimo de lucro, que se rige por sus propios Estatutos y por la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, por su texto refundido (Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre) y Reglamentos de aplicación.

La Mutualidad, Entidad Dominante, goza de plena personalidad jurídica a tenor de lo dispuesto en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, por su texto refundido (Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre) y Reglamento de aplicación teniendo, por tanto, capacidad legal para adquirir, poseer, gravar y enajenar bienes de toda índole, así como para realizar toda clase de actos y contratos relacionados con los fines para los que se constituye, sin más limitaciones que las establecidas en los precitados preceptos legales.

Igualmente, podrá promover los procedimientos que estime oportunos y ejercitar los derechos y acciones que le correspondan ante las jurisdicciones ordinarias y especiales y la Administración del Estado en todos sus estamentos.

El objeto de esta Mutualidad consiste en la actividad aseguradora por ramos en los ramos de vida, accidentes y enfermedad (incluida la asistencia sanitaria). Asimismo, realiza actividades aseguradoras por prestaciones derivadas de la cobertura de las contingencias de accidentes e invalidez para el trabajo, enfermedad, defensa jurídica, asistencia y defunción, el otorgamiento de prestaciones, en caso de muerte de los mutualistas, el otorgamiento de prestaciones para subvenir a necesidades motivadas por hechos o actos jurídicos que impidan temporalmente el ejercicio de la profesión y la previsión de riesgos sobre las cosas.

Por último, dentro del objeto social de la entidad y en el ámbito de la protección social no aseguradora, se incluye el otorgar prestaciones sociales con arreglo al art. 64.2. del mismo Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y artículo 4.2 del Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.

El domicilio legal y fiscal de la Entidad Dominante está en calle Xàtiva, 23 de Valencia.

Nota 2
Entidades Dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiendo éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación con la Entidad Dominante son las sociedades dependientes mencionadas en la Nota 1 de esta memoria consolidada. El ejercicio económico de tales sociedades se cierra al 31 de diciembre de cada año y se han utilizado las cuentas anuales, auditadas en algunos casos, del ejercicio 2019 para su integración en el consolidado.

Las sociedades dependientes que forman parte de dicho perímetro lo son atendiendo a que la Entidad Dominante ostenta en todos los casos la mayoría de los derechos de voto por aplicación de la Ley 20/2015 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de los Seguros Privados, el Real Decreto 1317/2008 por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Normas para la formulación de las cuentas de los grupos de Entidades Aseguradoras. Subsidiariamente, se ha aplicado lo dispuesto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y otras disposiciones específicas, especialmente en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008, y sus modificaciones posteriores así como el Real Decreto 1815/1991 del 20 de diciembre por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus posteriores modificaciones.

La información más relevante de las sociedades dependientes integradas en el perímetro de consolidación es la siguiente:

Divina Pastora Seguros Generales, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Domicilio social: Calle Xàtiva nº 23 (Valencia)

Actividad: Su actividad consiste en la realización de operaciones de seguros en los ramos de asistencia sanitaria, enfermedad, accidentes, defensa jurídica, pérdidas pecuniarias diversas, incendio y elementos naturales, otros daños a los bienes, responsabilidad civil general y decesos, cubriendo los riesgos especificados en la póliza de cada ramo de seguro.

La Sociedad no cotiza en bolsa.

Fracción de capital social que se posee: 100 %

Entidad adquirida al 100 % por la Entidad Dominante el 3 de mayo de 2007, constituida como Sociedad Anónima el 20 de octubre de 1945.

Nova Quintàlia, S.L.U.

Domicilio social: Calle Xàtiva nº 23 (Valencia)

Actividad: Su objeto social es:

a) La adquisición, tenencia, disfrute, administración y venta de valores mobiliarios, participaciones, y cualquier tipo de títulos y activos financieros, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y, básicamente, la Ley de Mercado de Valores atribuye con carácter exclusivo a otras entidades, así como las propias de Instituciones de Inversión Colectiva.

b) La adquisición, posesión, parcelación, urbanización, construcción, promoción, rehabilitación, administración, gestión, explotación, arrendamiento y venta, por cualquier título, de cualquier clase de bienes inmuebles, fincas rústicas y urbanas, solares y edificios, naves industriales y concesiones administrativas, así como la explotación y arrendamiento de sus instalaciones, con exclusión del arrendamiento financiero.

La Sociedad no cotiza en bolsa.

Fracción de capital social que se posee: 100 %

Entidad constituida el 28 de septiembre de 2007.

Memoria Consolidada

La filial Nova Quintàlia participa al 100% en la sociedad Clínica Terres de Ponent, S.L.U., cuya información relevante es la siguiente:

Clínica Terres de Ponent, S.L.U.

Domicilio social: Calle Xàtiva nº 23 (Valencia)

Actividad: Su objeto social consiste en la realización de actividades de prestación y gestión, directa o indirecta, de recursos y servicios sanitarios, hospitalarios, asistenciales y sociosanitarios. Su actividad principal se desarrolla en la Clínica de Ponent en Lérida.

La Sociedad no cotiza en bolsa.

Federada Compañía de Seguros, S.A.

La Entidad constituyó en fecha 12 de marzo de 2012 en Buenos Aires (Argentina) la sociedad Federada Compañía de Seguros S.A. participada al 50% por Mutualidad Divina Pastora. El otro 50% quedó en manos de un socio local argentino, Mutul Federada 25 de junio, Sociedad de Protección Recíproca.

La actividad de dicha sociedad es la realización de operaciones de seguros, en su acepción más amplia. No obstante lo anterior, los productos aseguradores comercializados actualmente son del ramo de vida, previéndose en un futuro realizar otro tipo de operaciones dentro de la categoría de seguros personales.

Dado que la actividad realizada por esta sociedad ha sido residual no se incluye dentro del Consolidado por su impacto poco significativo.

INVERSIONES DIVINA PASTORA, Sociedad por Acciones.
La Entidad constituyó en fecha 16 de abril de 2018 en Santiago de Chile (Chile) la sociedad Inversiones Divina Pastora, Sociedad por Acciones participada al 100 % por la matriz Mutuality General de previsión del Hogar Divina Pastora, M.P.S.P.F.
La actividad de dicha sociedad consiste en ser el vehículo de inversión de la empresa Matriz en la República de Chile, estando previsto que su actividad más significativa sea ser accionista mayoritario de una entidad aseguradora del ramo de vida que se ha constituido en 2019 y está pendiente de las pertinentes autorizaciones para operar por parte de la Superintendencia de Seguros. Dado que la actividad realizada por esta sociedad durante el ejercicio 2018 fue residual no se incluyó dentro del Consolidado por su impacto poco significativo.
La Sociedad no cotiza en bolsa.
ASEGURADORES AGRUPADOS, S.A. DE SEGUROS
Domicilio social: Calle Alameda, número 32 (La Coruña)
Actividad: El objeto social de la Sociedad es el desarrollo de la actividad aseguradora, estando autorizada para operar en todo el territorio nacional en los ramos de Accidentes, Enfermedad, Vehículos terrestres (no ferroviarios), Vehículos marítimos, lacustres y fluviales, Mercancías Transportadas, Incendios y elementos de la naturaleza, Otros daños a los bienes, Responsabilidad civil vehículos terrestres automóviles, Responsabilidad civil en vehículos marítimos, lacustres y fluviales, Responsabilidad civil en general, Pérdidas pecuniarias diversas, Defensa jurídica, Asistencia y Decesos.
La Sociedad no cotiza en bolsa.
Fracción de capital social que se posee: 92.86%

DIVINA PASTORA AGENCIA CENTRAL DE ASESORES, S.A.(Sociedad Unipersonal)
Domicilio social: Calle Xàtiva número 23 (Valencia)
Actividad: Su objeto social consiste en la distribución de seguros privados mediante la celebración de un contrato de agencia con una o varias entidades aseguradoras, en los términos previstos en la legislación aplicable. La compraventa, tenencia y explotación en régimen de arrendamiento (excluido el arrendamiento financiero) de toda clase de inmuebles.
Mediante escritura pública otorgada por el notario D. Fernando Corbí Coloma el 2 de agosto de 2019.
La sociedad no cotiza en bolsa.
Fracción de capital social que se posee: 100%
ASOCIACIÓN DENTAL Sociedad por Acciones
La Entidad constituyó en fecha 2 de abril de 2019 en Santiago de Chile (Chile) la sociedad Asociación Dental, Sociedad por Acciones, participada al 90% por Inversiones Divina Pastora y 10% por Asistencia Dental Europea.
La actividad de dicha sociedad consiste en prestar servicios odontológicos en la República de Chile. Dado que la actividad realizada por esta sociedad durante el ejercicio 2019 fue residual no se incluyó dentro del Consolidado por su impacto poco significativo.
La Sociedad no cotiza en bolsa.

El detalle de los Fondos Propios de estas Sociedades participadas al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales de las empresas del Grupo, es como sigue:

31 de diciembre de 2019

	Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	Nova Quintàlia, S.L.U.	Clínica Terres de Ponent, S.L.U.	Federada Compañía de Seguros, S.A.*	Inversiones Divina Pastora, S.P.A	Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U	Aseguradores agrupados, S.A.
Fondos Propios							
Capital	9.024.000,00 €	100.000,00 €	6.012,00 €	349.448,45 €	4.805.670,69 €	60.000,00 €	12.177.920,00 €
Capital no exigido					---	---	
Prima de emisión	---	11.800.000,00 €	7.500.799,10 €	---	---	---	525.360,10 €
Reservas	17.687.754,82 €	18.014.078,88 €	2.541.864,19 €	11.334,06 €	---	---	726.934,09 €
Resultados negativos Ejercicios anteriores	---	(2.332.704,55 €)	(6.373.178,59 €)	(26.768,04 €)	(2.988,60 €)	---	(4.442.283,72 €)
Resultado del ejercicio	5.443.768,20 €	(2.699.270,61 €)	(6.721.673,92 €)	(10.735,81 €)	26.509,58 €	---	51.662,86 €
Total Fondos Propios	26.708.522,88 €	24.882.103,72 €	(3.046.177,22 €)	323.278,66 €	4.829.191,67 €	60.000,00 €	9.039.593,33 €
Ajustes por cambios de Valor	3.752.407,67 €	---	---	---	---	---	(186.900,08 €)
Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos	---	105.222,52 €	---	---	---	---	
Total Patrimonio Neto	30.460.930,55 €	24.987.326,24 €	(3.046.177,22 €)	323.278,66 €	4.829.191,67 €	60.000,00 €	9.039.593,33 €
Valor Neto de la inversión en la matiz	19.498.218,69 €	23.213.015,72 €	---	161.639,33 €	4.775.982,72 €	60.000,00 €	12.957.951,38 €
Total Activos	69.290.446,56 €	99.070.269,28 €	12.035.213,60 €	426.314,44 €	4.842.819,02 €	60.000,00 €	30.305.953,04 €
Total Ingresos Ejercicio	27.658.499,94 €	1.301.592,16 €	9.669.818,28 €	93.546,86 €	81.509,30 €	-	20.569.570,43 €
Cuentas Anuales Auditadas	Sí	No	Sí	No	No	No	Sí
Auditor	EY	---	EY	---	---	---	Deloitte

* El Grupo participa en un 50 % en la sociedad Federada Compañía de Seguros, S.A.

31 de diciembre de 2018

	Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	Nova Quintàlia, S.L.U.	Clínica Terres de Ponent, S.L.U.	Federada Compañía de Seguros, S.A.*	Inversiones Divina Pastora, S.P.A
Fondos Propios:					
Capital	9.024.000,00 €	100.000,00 €	6.012,00 €	372.930,74 €	5.037.783,38 €
Capital no exigido					(5.021.906,70 €)
Prima de emisión	---	11.800.000,00 €	7.500.799,10 €	---	---
Reservas	15.344.421,65 €	17.731.003,57 €	2.541.864,19 €	17.401,23 €	---
Resultados negativos Ejercicios anteriores	---	(3.161.847,43 €)	(4.047.608,14 €)	(99.423,03 €)	---
Resultado del ejercicio	2.340.101,23 €	1.112.218,19 €	(2.325.570,45 €)	35.940,99 €	(2.939,38 €)
Total Fondos Propios	26.708.522,88 €	27.581.374,33 €	3.675.496,70 €	326.849,94 €	12.937,29 €
Ajustes por cambios de Valor	405.986,52 €	---	---	---	---
Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos	---	113.991,07 €	---	---	---
Total Patrimonio Neto	27.114.509,40 €	27.695.365,40 €	3.675.496,70 €	326.849,94 €	12.937,29 €
Valor Neto de la inversión en la matiz	19.498.218,69 €	28.055.984,88 €	---	163.424,97 €	15.982,72 €
Total Activos	57.399.518,65 €	106.163.006,96 €	11.762.346,65 €	436.861,86 €	12.937,29 €
Total Ingresos Ejercicio	27.541.896,99 €	1.723.821,32 €	13.466.103,36 €	86.113,62 €	---
Cuentas Anuales Auditadas	Sí	No	Sí	No	No
Auditor	PWC	---	PWC	---	---

* El Grupo participa en un 50 % en la sociedad Federada Compañía de Seguros, S.A.

NOTA 3
BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad Dominante y de las Sociedades Dependientes que se incluyen en la consolidación (véase Nota 2 de esta memoria consolidada) cuyas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante de acuerdo con el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, con el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado en el Real Decreto 1317/2008 y sus modificaciones posteriores así como por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que modifican el aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones incorporadas a éste y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, en todo lo que no se opongan a lo establecido en la mencionada reforma mercantil de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo así como de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Con fecha 14 de julio de 2015, se aprobó la ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras integrando de forma similar a la refundición de normativa comunitaria llevada a cabo por la Directiva Solvencia II.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, y las cuentas anuales individuales de la Mutualidad General de Previsión del Hogar, “Divina Pastora”, Mutualidad de previsión social a prima fija y de las Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2019 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea de Mutualistas. No obstante, los Administradores estiman que serán ratificadas sin cambios, en su caso, significativos.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades, corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:

a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.

b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.

d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.

2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

b) Principios contables y normas de consolidación

Todas las Sociedades Dependientes se han consolidado por el método de integración global, dada la actividad a la que se dedican y el efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de las mismas.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas al patrimonio de la Entidad Dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad consolidada.

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, la Entidad Dominante ha seguido los principios contables obligatorios y normativa indicada en la Nota 3.a) anterior.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a los siguientes conceptos:

- 1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5.e)).
- 2. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 5.e)).
- 3. Las hipótesis empleadas para asignar parte de la plusvalías no realizadas, de las carteras de inversiones financieras asignadas como “disponibles para la venta” y como “a valor razonable con cambios en resultados” como mayor importe de las provisiones de seguros de vida (véanse Nota 5).
- 4. La vida útil de los activos materiales e intangibles. (véanse Notas 5.a) y 5.b)).
- 5. El importe de los activos y pasivos derivados de contratos de seguros (véanse Notas 5 e).

El grupo tiene activados créditos fiscales generados en ejercicios anteriores por importe de 6.973.648,30 euros (7.046.290,45 euros al cierre de 2018) así como impuestos anticipados como consecuencia de diferencias temporarias positivas por incremento de valor en activos financieros disponibles para la venta por importe de 40.030.309,15 euros (31.112.707,06 euros al cierre de 2018), al considerar que se dan las circunstancias objetivas que permiten su activación. Los administradores de la Entidad Dominante consideran probable la recuperabilidad de los créditos fiscales en el plazo marcado por la legislación fiscal vigente.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y en su caso en los sucesivos.

d) Comparación de la información

El Grupo presenta de forma comparativa cada una de las partidas del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el Estado de flujos de efectivo consolidado notas y cuadros de la memoria correspondientes al ejercicio 2019, con las del ejercicio anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance de situación consolidado.

f) Cambios en criterios contables, estimaciones y corrección de errores contables

No se han producido cambios en los criterios contables durante el ejercicio 2019.

g) Criterios de imputación de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos técnicos se obtienen directamente de la contabilidad, según los ramos en que opera la Entidad Dominante, y las compañías de Seguros Dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. y Aseguradores Agrupados, S.A

Los criterios de imputación entre los ramos de vida y de no vida aplicados por la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes para la afectación de las inversiones a una u otra actividad, en orden a la imputación a las mismas de los gastos e ingresos financieros, se ha realizado en función de las provisiones técnicas a cubrir, destinando el resto de inversiones a remunerar el patrimonio del Grupo.

También se muestran en la cuenta no técnica los ingresos y gastos incurridos por la sociedad participada Nova Quintàlia, S.L.U. y su sociedad dependiente Clínica Terres de Ponent, S.L.U.

Nota 4
Distribución del resultado

La propuesta de distribución de resultados de la Entidad Dominante del ejercicio 2019, que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante propondrá para su aprobación a la Asamblea de Mutualistas, es la siguiente:

Base de reparto:	
Resultado del ejercicio después de impuestos	11.807.152,17 €
Distribución:	
Reservas de Capitalización	716.979,40 €
Otras reservas	11.090.172,77 €

La distribución del resultado de la Entidad Dominante del ejercicio 2018 fue la siguiente:

Base de reparto:	
Resultado del ejercicio después de impuestos	7.777.937,02 €
Distribución:	
Reservas de Capitalización	608.142,99 €
Otras reservas	7.169.794,03 €

Nota 5
Normas de valoración

La Entidad Dominante, en conformidad con las Normas sobre formulación de cuentas de grupos consolidables de Entidades de Seguro (Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio), para las Entidades Dependientes, ha mantenido las reglas contables establecidas en la legislación específica para esta Entidad Dominante, las cuales están sujetas a las Normas Contables del Plan Contable de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, sus modificaciones posteriores y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, y las modificaciones incorporadas mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por las que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, procediendo a su homogeneización, en su caso:

1) Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la Entidad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables

a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

II) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se consolidan por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de

patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de “Socios externos”.

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aún cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Los criterios contables y normas de valoración más significativos aplicados por la Entidad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas para los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen cuando cumple el criterio de identificabilidad, ello supone que el inmovilizado cumpla alguno de estos dos requisitos:

- Sea separable, es decir susceptible de ser separado por el Grupo y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.

- Surja de derechos legales o contractuales con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables del Grupo o de otros derechos y obligaciones.

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada y las posibles correcciones valorativas por deterioro, conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de adquisición de cartera recogen los importes satisfechos en la adquisición de un conjunto de pólizas a otras entidades aseguradoras, mostrándose netos de su amortización acumulada, que se calcula acorde a la vida útil del tipo de negocio adquirido.
- Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste una vez deducidas las amortizaciones practicadas y recoge el coste del asesoramiento exterior para la implantación y desarrollo de sistemas informáticos de la Sociedad. Su amortización se realiza de forma lineal en un periodo máximo de 4 años y los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Anualmente, el Grupo revisa si existe deterioro de algún elemento del inmovilizado intangible. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado intangible que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor. El deterioro de los derechos económicos de pólizas no puede ser objeto de reversión.

El fondo de Comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación en el neto patrimonial de la entidad dependiente en la fecha de adquisición. En el caso de adquisiciones de participaciones de la entidad a socios minoritarios posteriores a la inicial, la Sociedad dominante reconoce el mencionado exceso como menor importe de reservas.

El fondo de comercio de consolidación corresponde al importe pagado por encima del Valor Teórico Contable en el momento de la adquisición de las Entidades Dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. y de Asegurados Agrupados, S.A.

Tras su reconocimiento inicial y asignación a una unidad generadora de efectivo, se evalúa al menos anualmente la posible pérdida de su valor. Cuando el valor recuperable de dicha unidad generadora de efectivo es inferior al valor neto contable de la misma, se reconoce la pérdida de valor correspondiente de forma inmediata en la cuenta de resultados consolidada.

Se amortizan siguiendo un método lineal, 10% anual. La amortización ha sido registrada en la cuenta de gastos “Dotaciones para amortizaciones”.

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los bienes comprendidos en los epígrafes de inversiones inmobiliarias y de inmovilizado material del balance consolidado adjunto, se valoran al precio de adquisición, que incluye, además del precio del vendedor, los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública y todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluidos los gastos financieros siempre que éstos se devenguen antes de dicha puesta en funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, directa y específicamente destinada a financiar la adquisición.

Los costes de ampliación y mejora de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando supongan un aumento de su capacidad o superficie, de su rendimiento o el alargamiento de su vida útil, no considerándose en ningún caso como mejoras las operaciones de reparación y las de conservación. El valor neto contable del bien tras la incorporación de la mejora nunca es superior al valor del mercado.

La amortización de estos bienes se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los años de vida útil estimada de los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	50
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10-18
Elementos de transporte	8,3-10
Mobiliario e instalaciones	8,3-10
Equipo para proceso de información	5
Otro inmovilizado material	10

Al cierre del ejercicio se han practicado las correspondientes correcciones valorativas de las inversiones materiales y de las construcciones, registrando el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor de mercado sea inferior al valor de adquisición o coste de producción, deducida su amortización.

Se entiende por valor de mercado, para el caso de las inversiones materiales, el valor de tasación determinado por una entidad tasadora autorizada, conforme a las normas establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

• **Inversiones inmobiliarias.**

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios y terrenos en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no se utilicen para uso propio. El resto de inmuebles en propiedad se incluyen en el epígrafe de inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas reconocidas.

El Grupo amortiza su inmovilizado e inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil

estimada, determinados individualmente, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Construcciones	50
Instalaciones	10

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes de las inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan cuando cumplen las condiciones que marca el Plan Contable de Entidades Aseguradoras para ello y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Al cierre del ejercicio, en su caso, se practican las correspondientes correcciones valorativas de las inversiones inmobiliarias. En todo caso, a efectos de corrección valorativa por deterioro, se evalúa, al menos anualmente, si existen indicios del mismo en el caso de que el valor contable del activo sea superior al valor recuperable, reduciéndose hasta el importe recuperable.

c) **Permutas**

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste.

A estos efectos, el Grupo considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo

entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

d) **Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados**

La Entidad Dominante y las compañías de Seguros Dependientes Divina Pastora Seguros Generales S.A.U. y Aseguradores Agrupados, S.A han activado las comisiones y costes de adquisición de naturaleza recurrente por el importe pendiente de amortizar. Los costes activados tienen proyección económica futura por estar relacionados con la generación futura de volumen de negocio.

Las comisiones y costes de adquisición activados se amortizan en el periodo de devengo de las primas con un criterio lineal. Si las pólizas se anulan o quedan total o parcialmente liberadas del pago de primas, antes de que la comisión y costes queden completamente amortizados, éstos se amortizan anticipadamente en el momento de su anulación o liberación, si bien cuando ésta sea parcial se tiene en cuenta esta circunstancia.

e) **Activos financieros**

Se clasifican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

e.1) **Clasificación y valoración**

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. *Préstamos y partidas a cobrar*
2. *Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y activos financieros mantenidos para negociar*
3. *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*
4. *Activos financieros disponibles para la venta*
5. *Activos mantenidos hasta el vencimiento*
6. *Activos financieros mantenidos para negociar*

1. **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Inicialmente se reconocen en el balance por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras el reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

En el caso de aquellas partidas clasificadas en este epígrafe con un vencimiento inferior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar flujos de efectivo no es significativo.

Créditos por operaciones de seguro directo

Los créditos mantenidos con mediadores y asegurados se valoran por su valor nominal, dotándose, en su caso, las oportunas provisiones reductoras aplicables de acuerdo a criterios económicos y prácticas del negocio asegurador, en general, cuando existen situaciones

latentes de insolvencia o por aquellos cuya antigüedad hace dudar razonablemente de su recuperabilidad.

La provisión para primas pendientes de cobro corresponde a las primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de la Entidad Dominante y las sociedades aseguradoras dependientes, se estima que no serán cobradas. Se calcula separadamente para cada ramo o riesgo, en función de la antigüedad de los recibos de primas pendientes de cobro:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente, se dota provisión por su importe íntegro.
- Primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente, se provisionan aplicando un coeficiente del 50 %.
- Primas, cuya antigüedad es inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se dota provisión del 25 % de las primas de tarifa pendientes de cobro.

En el caso de primas reclamadas judicialmente, éstas se provisionan en función de las circunstancias de cada caso.

La provisión así calculada, se minora en el importe de las comisiones imputadas a resultados y en el de la provisión para primas no consumidas constituida sobre dichas primas, que en el caso de primas fraccionadas, la provisión de primas no consumidas a deducir es la correspondiente a las fracciones de prima no cobradas.

2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y activos financieros mantenidos para negociar

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre

que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible realizar la valoración del derivado implícito de forma separada o no se pudiese determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior.

3. Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas

Se incluye en esta categoría las inversiones en capital en empresas asociadas.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Forma parte de la valoración inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hubiesen adquirido.

Con posterioridad a la valoración inicial se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión calculados mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada procedente tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o

baja por ventas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4. Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen aquellos activos que no se hayan clasificado en ninguna de las otras categorías.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que equivale al precio de la transacción, entendido como el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios producidos en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe reconocido se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas si se ha deteriorado el activo con motivo de las siguientes circunstancias:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, si se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, si existe evidencia de la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. En todo caso se presume que el activo se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por el deterioro de valor de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para aquellos activos en que posteriormente se ha incrementado el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y el incremento de valor razonable se registra directamente contra patrimonio neto.

5. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Con posterioridad se valoran por su coste amortizado.

6. Activos financieros mantenidos para negociar

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se

clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

e.2) Intereses y dividendos recibidos de los activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos así como los dividendos acordados en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

e.3) Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa al cierre si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar)

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia objetiva de que el valor

de un activo financiero o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de los estados financieros de acuerdo con las condiciones contractuales.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dichas pérdidas disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro se efectúa tomando como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable,

la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración basadas en la actualización de flujos, tomando como referencia la curva de tipos de mercado apropiada (deuda o swap, en función de la tipología del activo) ajustado por las correspondientes primas de riesgo de referencia contrastadas, en su caso, con valoraciones de contraparte.

La Nota 2 del punto 6º del Marco Conceptual de la contabilidad introdujo el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea

transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, será necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado.

Para los instrumentos representativos de deuda podrá utilizarse la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

e.4) Baja de activos financieros

El Grupo dará de baja un activo financiero, o parte, cuando haya vencido o haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la entidad antes y después de la asignación, a la variación en las cantidades y en el calendario de los flujos netos de efectivo de los activos transferidos. Se entiende que han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a esta variación deja de ser significativo en relación con la variación total del valor presente de flujos de efectivo futuros asociados con el activo financiero de la red (como una firme venta de activos, las transferencias de créditos comerciales en “factoring “ en la que la entidad no tiene cualquier crédito riesgo o interés ventas de activos financieros con acuerdo de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en que la entidad cedente no mantenga financiación subordinada o cualquier garantía o asumir cualquier otro tipo de riesgo).

f) Arrendamientos

f.1) Grupo como arrendatario – arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período del arrendamiento.

f.2) Grupo como arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los cobros por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual del mencionado importe, corresponde a los intereses no devengados, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que los mencionados intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de manera lineal durante el período del arrendamiento.

g) Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para el Grupo una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Clasificación y valoración

Los pasivos financieros se clasifican en su totalidad en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”.
Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Grupo podrá dar de baja un pasivo financiero cuando ya no exista obligación. También podrá dar de baja a los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con intención de recolocarlos en el futuro. En un intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. Del mismo modo se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia que se produzca entre el valor registrado en contabilidad del pasivo financiero o de la parte que se haya dado de baja y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción) y en la que se recogerá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En un intercambio de instrumentos de deuda que no haya condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor en contabilidad. El coste amortizado se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será el que iguale el valor en libros de contabilidad del pasivo financiero en la fecha de modificación con los movimientos de efectivo surgidos a pagar según las nuevas condiciones.

h) Efectivo y otros activos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en las cuentas corrientes y adquisiciones temporales de los activos que cumplan con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de adquisición su vencimiento no era superior a 3 meses.
- No están sujetas a ningún cambio significativo de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Otros activos -periodificaciones

En este epígrafe se registran, principalmente, los intereses devengados y no vencidos de inversiones financieras cuando no forman parte del valor de reembolso.

Adicionalmente, se clasifican las comisiones y costes de adquisición de naturaleza recurrente, que queda imputar al ejercicio o ejercicios siguientes de acuerdo con el período de cobertura de la póliza, que se activan, con los límites establecidos en la nota técnica, en el capítulo “Periodificaciones” del activo del balance de situación consolidado, imputándose a resultados de acuerdo con el período de cobertura de las pólizas a las que estén asociadas.

No existen comisiones anticipadas u otros gastos de adquisición de carácter no recurrente.

j) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance consolidado entre la base fiscal de los activos

y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance consolidado.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

k) Provisiones técnicas

Provisión de primas no consumidas

Comprende la fracción de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguídas al cierre del ejercicio corriente.

La provisión para primas no consumidas se calcula para cada modalidad de seguro, tomando como base las primas de tarifa y recargos emitidos, devengados en el ejercicio, netos de sus anulaciones, extornos, bonificaciones, y considerando una distribución uniforme de la siniestralidad. La Entidad Dominante y las Compañías de seguros Dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. y Aseguradores Agrupados, S.A. utilizan el procedimiento de “póliza a póliza” para calcular la provisión en aquellas modalidades que la generan.

Provisiones de riesgos en curso

La provisión de riesgos en curso, complementará a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019 tiene dotada una provisión por riesgos en curso en los ramos de Multirriesgo y RC. En 2018 no se consideraba necesaria la dotación a la misma por no ser necesaria.

Provisiones de seguros de vida

Representan el valor de las obligaciones de la Entidad Dominante neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida corresponden para los seguros cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año, a la provisión de primas no consumidas y para el resto de seguros a la provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad Dominante y las del tomador, o en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, aplicando el método prospectivo, en función de las obligaciones futuras contenidas en cada contrato y las tablas de mortalidad e invalidez, así como los tipos de interés técnico previstos reglamentariamente, con la excepción de la cartera de AhorroDis, en la que se emplea el método retrospectivo por ser el más adecuado a la naturaleza del contrato, habiendo comprobado la Entidad Dominante que el valor de la provisión matemática calculado por este método no es inferior al que resultaría de emplearse el método prospectivo.

La base de cálculo de la provisión matemática ha sido la cuota de inventario devengada en el ejercicio. Se ha tomado como cuota de inventario la prima pura incrementada a los gastos de administración que figuran en las Bases Técnicas de la correspondiente modalidad de seguro.

De conformidad con la “Nota de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre la consideración al cierre del ejercicio 2019 del proceso de revisión de determinadas tablas biométricas” de 20 de diciembre de 2019, y especialmente lo indicado en los puntos 6 y 7 de la citada Nota, las provisiones matemáticas se han calculado usando las tablas de primer orden PER-2012 Individuales para el riesgo de supervivencia y PASEM2019 para el riesgo de fallecimiento, ambas revisadas, salvo en aquellas carteras en las que las que estas tablas supusiesen una reducción de la provisión matemática respecto de la obtenida usando las tablas PER-2000P y PASEM2010. Respecto a los colectivos de discapacitados, se ha procedido a la estimación de una corrección de las hipótesis biométricas atendiendo a las características de los asegurados sobre la base de la mejor información disponible de nuestra cartera dada la mayor experiencia en la misma sobre este riesgo de mortalidad.

La Entidad Dominante, con las excepciones que se citan a continuación, ha calculado sus provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2019 al tipo de interés técnico del 0,98%, establecido en la Resolución de 2 de enero de 2019 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (0.98 % en el ejercicio 2018).

La Entidad Dominante ha asignado a las carteras de Prestaciones Básicas con una duración hasta el vencimiento de más de 15 años, Plan de Jubilación 1, Plan de Jubilación 2, Plan de Jubilación 2000, Plan de Jubilación 2003 y Plan de Jubilación 2006 (Plan de Ahorro) inversiones adecuadas de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2.a) del ROSSP y la Orden EHA/339/2007 de 16 de febrero, por lo que el tipo de interés técnico utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2019 es el implícito que resulta de comparar el valor actual de las inversiones asignadas, calculado a partir de su TIR de compra corregida por su calificación crediticia, con los pagos previstos por prestaciones y gastos. No obstante para las carteras de Plan de Jubilación 1, Plan de Jubilación 2, Plan de Jubilación 2000 y Plan de Jubilación 2003, por ser productos con participación en beneficios, se ha considerado como límite superior del tipo de interés técnico a utilizar en el cálculo, aquel al que se calculó la prima, tal y como establece el art.

33.3 del ROSSP. A 31 de diciembre de 2018 las carteras incluidas en el artículo 33.2.a) del ROSSP eran las mismas carteras.

El tipo de interés utilizado para las pólizas nuevas que se comercializan a partir de 1 de enero de 2016 es el de la curva libre de riesgo, con el límite del técnico empleado en la base técnica, tal y como establece la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Provisiones para prestaciones

Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes del Grupo derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Para la determinación de su importe, los siniestros han sido clasificados por años de ocurrencia y por ramos de seguro, siendo cada siniestro valorado individualmente.

Estas provisiones se dividen en pendientes de liquidación o pago, pendientes de declaración, y de gastos internos de liquidación de siniestros.

El cálculo de la provisión de siniestros pendientes de declaración se ha realizado teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores del Grupo. Su cálculo se realiza multiplicando el número medio de siniestros pendientes de declaración por el coste medio de los mismos referido al último ejercicio y estimados conforme establece el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

La provisión de gastos internos de liquidación de siniestros tiene como finalidad dotar el importe suficiente para afrontar los gastos internos del Grupo necesarios para la total finalización del trámite de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones.

Provisión de participación en beneficios

Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquellos.

Otras provisiones

Corresponde a la provisión de decesos. Representa, en contratos de duración superior al año, el importe en el momento de cierre de las cuentas anuales de todos los compromisos futuros del Grupo (pago de indemnizaciones y gastos de gestión), neto de todos los compromisos futuros de los tomadores (pago de primas). Se calcula contrato a contrato con las hipótesis biométricas, mortalidad y financieras (tipo de interés) vigentes en el momento del cálculo y a partir de los compromisos adquiridos con y por los tomadores en los correspondientes reglamentos, incorporándose la indemnización por invalidez cuando esta forma parte de los mismos.

Se calcula la provisión matemática por aplicación del artículo 46 del ROSSP y según las especificaciones contenidas en las bases técnicas de 27 de noviembre de 2007 para los contratos comercializados a partir del 1 de enero de 2008, o de 6 de octubre de 2009 para el resto de contratos en cartera.

El método que se aplica al cierre del ejercicio 2019 es consistente con el artículo 58 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y con su disposición adicional quinta.

El tipo de interés utilizado para las pólizas nuevas que se comercializan a partir de 1 de enero de 2016 es el de la curva libre de riesgo tal y como establece la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

De conformidad con la “Nota de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre la consideración al cierre del ejercicio 2019 del proceso de revisión de determinadas tablas biométricas” de 20 de diciembre de 2019, y especialmente lo indicado en los puntos 6 y 7 de la citada Nota, las provisiones matemáticas de esta cartera se han calculado usando las tablas de primer orden PASEM2019 Decesos revisadas, salvo en aquellas carteras en las que estas tablas supusiesen una reducción de la provisión matemática respecto de la obtenida usando las tablas empleadas en el cierre de 2018, GK-95 o PASEM2010.

Provisiones del reaseguro cedido

Su saldo se determina aplicando los mismos criterios indicados anteriormente para el negocio directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos suscritos.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración, deudas por los pagos asumidos derivados de los convenios asumidos con entidades aseguradoras y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo de interés que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo, no siendo objeto de registro contable.

m) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

Provisiones para pensiones y obligaciones similares (Premios y complementos de jubilación).

Premio de jubilación

El Convenio Colectivo de Seguros, hasta su modificación por Resolución de 18 de mayo de 2017, establecía una compensación económica por jubilación a la edad ordinaria de jubilación, de manera que si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que alcance esa edad, la empresa debe abonar por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio con un máximo de diez mensualidades, cuyo máximo se alcanzará a los treinta y cinco años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado.

Las valoraciones actuariales de las obligaciones que mantiene la Entidad con su personal en aplicación de este convenio han sido realizadas internamente por la Entidad, al contar con la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de fecha 14 de junio de 2001 para el mantenimiento mediante fondos internos de los compromisos por pensiones asumidos con los trabajadores.

Las Bases Técnicas utilizadas para los cálculos, según el Informe Actuarial son las siguientes:

Tablas actuariales:

- Para valorar el riesgo de supervivencia se han utilizado las tablas de mortalidad que se entienden adecuadas al momento de la valoración y legalmente recomendadas para los seguros de supervivencia, GrM95 y GrF95, para hombres y mujeres, respectivamente.
- Para valorar el riesgo de invalidez en cada uno de sus grados, se utiliza la base contenida en el estudio realizado por Merino, Pociello y Soler sobre experiencia española, estudio publicado por el Dossier Actuarios en su nº 21 ABRIL/MAYO 2003, contrastadas por la experiencia de la Entidad en este campo.
- Para valorar el riesgo de que un empleado cause baja se utiliza la base contenida en el Anexo de la “Orden Ministerial 3433/2006 de 2 de noviembre, sobre condiciones técnicas especiales aplicables a contratos de seguro y planes de pensiones que instrumenten determinados compromisos por pensiones vinculados a la jubilación”.
Tipo de interés: se ha empleado como interés

técnico la curva de deuda pública española a cierre de ejercicio por ser coherente con las inversiones de la Entidad.

Inflación salarial prevista: se ha empleado la media aritmética de la variación anual del IPC en los últimos 5 años cerrados (2015-2019).

Seguro de aportación definida

El nuevo Convenio Colectivo establece la obligación de crear un seguro de aportación definida en los siguientes términos:

- Es de aplicación obligatoria para todos los trabajadores que se incorporen a partir del 01/01/2017.
- El personal con antigüedad anterior a 01/01/2017 podrá optar entre este seguro o el incentivo económico por jubilación existente con anterioridad regulado en el artículo 61.1.B) del convenio.

La aportación a realizar por la entidad por este seguro será del 1,9% del sueldo base del trabajador, siendo la aportación inicial en el caso de trabajadores con una antigüedad inferior a 01/01/2017 la provisión del trabajador en el instrumento anterior.

Las contingencias incluyen:

- Jubilación ordinaria en el mes en que el trabajador cumpla la edad de acceso a la jubilación ordinaria y la jubilación anticipada que tenga lugar a partir de la edad prevista legalmente si esos supuestos suponen la extinción de la relación laboral.
- Para el personal que haya prestado servicios durante diez o más años, contingencia de fallecimiento, incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, así como lo establecido en el artículo 60 del Convenio sobre seguro de vida.

El abono podrá realizarse en forma de capital, renta o mixta, a elección del beneficiario.

En caso de extinción de la relación laboral una vez transcurridos diez o más años, siempre que la causa de la extinción no sea despido disciplinario procedente, el trabajador conserva sus derechos pudiendo mantenerlos o bien movilizarlos a otro instrumento de previsión social hasta que acceda a la jubilación, se sitúe en incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o se produzca el fallecimiento.

El personal que haya prestado servicios durante diez o más años, tendrá derecho a la disposición anticipada en su totalidad o en parte en caso de desempleo de larga duración y enfermedad grave.

La Entidad valora este compromiso como la suma, a fecha de cierre de ejercicio, de la reserva financiera de cada uno de los empleados acogidos a este sistema de previsión social empresarial, siendo dicha reserva el resultado de capitalizar retrospectivamente las primas aportadas a los tipos de interés vigentes en cada ejercicio. Esto supone que la entidad aplica el principio de prudencia y considera que todos los trabajadores acogidos a este sistema dispondrán finalmente de su derecho.

Seguro de Vida

El Convenio Colectivo establece:

- En su artículo 60.1 que la Entidad otorgará para los trabajadores en activo un seguro en la modalidad anual renovable que cubra los riesgos de muerte y el anticipo del capital en casos de incapacidad permanente total o en grado superior.
- En su artículo 60.2 que este seguro se mantendrá para los empleados jubilados hasta el cumplimiento de los 70 años de edad.

El coste del seguro de vida del artículo 60 del Convenio Colectivo se repercute íntegramente al trabajador: en forma de prima mensual para el trabajador activo (artículo 60.1) y de prima única para el trabajador que se jubila y que no se acoge a su derecho a renunciar a este beneficio (artículo 60.2). La Entidad asume internamente estos compromisos dotando provisión matemática por el artículo 60.2. Esta provisión matemática se calcula con la base estadística PASEM 2010 por sexos, aptas para este propósito por Resolución de 6 de julio de 2012 de la DGSFP, y con la curva de rentabilidades de la deuda pública española a cierre de ejercicio, por ser coherente con las inversiones de la Entidad.

Complementos por jubilación

Hasta el 31 de diciembre de 1998, el personal de la Entidad absorbida en el ejercicio 2013 Quinta de Salud L’Aliança sujeto a la actividad aseguradora se regía

por un convenio colectivo propio, pero en el ejercicio 1999, dicho personal y la Dirección de la Entidad acordaron vincularse en su totalidad al convenio colectivo sectorial.

Al personal en situación pasiva a 31 de diciembre de 1998, se le mantuvieron los derechos de jubilación adquiridos en base al convenio colectivo propio, que mantenía el concepto retributivo de complemento de pensión consistente en una compensación económica vitalicia igual a la diferencia entre la pensión a percibir del régimen general de la Seguridad Social y la remuneración actual que estaba cobrando.

El colectivo de la Entidad absorbida que en el año 1998 tenía una antigüedad superior a 15 años y edad superior a 60 años, tiene un derecho a una pensión complementaria a la del Régimen General de la Seguridad Social, consistente en la diferencia entre la pensión que el empleado recibirá del Régimen General de la Seguridad Social y el salario base que tenga asignado en el momento de su jubilación, equivalente al salario base de las tablas más complemento por experiencia.

Las valoraciones actuariales de las obligaciones que mantiene la Entidad con su personal en aplicación del convenio han sido realizadas internamente por la Entidad habiéndose utilizado para este estudio un interés técnico del 0.98%, tablas de mortalidad PERM-2000P y PERF-2000P y gastos de gestión del 2% del importe de la renta, que son los mismos parámetros que se emplean en la valoración de la cartera de rentas de la Entidad.

La Matriz mantiene internamente estos compromisos al disponer de la autorización preceptiva de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

n) Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones

cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función a su periodo de devengo, registrándose las operaciones sociales teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes gastos.

Primas

Las primas se contabilizan aplicando el criterio del devengo, recogiendo las primas devengadas y cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas.

Asimismo, los ingresos por copagos se contabilizan mediante el criterio del devengo y se registran en el epígrafe “Otros ingresos técnicos” de la Cuenta Técnica de No Vida.

Siniestralidad

Los gastos técnicos por siniestros, que son contabilizados siguiendo el criterio del devengo, reflejan los pagos por prestaciones derivados de los contratos de seguro y los gastos satisfechos imputables a la liquidación de aquellos; así mismo incluyen las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones.

Reclasificación de Gastos por destino

Al 31 de diciembre de 2019, la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino se ha realizado en base a los criterios siguientes:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, la Entidad Dominante y las compañías de seguros Dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A. Unipersonal y Aseguradores Agrupados, S.A han reclasificado dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas determinados gastos contabilizados originariamente por su naturaleza a los destinos para los cuales han sido aplicados.

o) Ingresos y gastos

Primas

Siniestralidad

Reclasificación de Gastos por destino

Los epígrafes más importantes de gasto objeto de reclasificación son los siguientes:

- Comisiones, participaciones y otros gastos de cartera
- Gastos de personal
- Servicios exteriores
- Tributos
- Dotaciones para amortizaciones

Los destinos en los cuales es necesario ubicar los gastos contabilizados por naturaleza son:

- Gastos de adquisición
- Gastos de administración
- Gastos imputables a prestaciones
- Gastos imputables a las inversiones
- Otros gastos técnicos
- Otros gastos no técnicos

Los criterios más importantes utilizados por la Entidad Dominante y las compañías de seguros Dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A. Unipersonal y Aseguradores Agrupados, S.A, los cuales son revisados anualmente por las mismas, para la reclasificación han sido los siguientes:

- Las comisiones, participaciones y otros gastos de cartera se han considerado gastos de adquisición en la medida en que su ocurrencia haya venido derivada de la suscripción o renovación de pólizas.
- Los gastos de personal se han repartido en función de un estudio de la dedicación estimada por la plantilla de las distintas áreas del Grupo a cada uno de los destinos especificados.
- Para el resto de los gastos considerados por naturaleza, se han establecido criterios de reparto derivados, fundamentalmente, de la utilización de los recursos por parte del personal del Grupo y su correspondencia con los gastos de personal reclasificados.

El Grupo ha procedido a revisar en el ejercicio 2019, como se hace de manera periódica, sus estudios sobre imputación de gastos por ramos y por destino. Dada la nueva estructura de productos del Grupo,

- Los epígrafes más importantes de gasto objeto de reclasificación son los siguientes:
 - Comisiones, participaciones y otros gastos de cartera
 - Gastos de personal
 - Servicios exteriores
 - Tributos
 - Dotaciones para amortizaciones
- Los destinos en los cuales es necesario ubicar los gastos contabilizados por naturaleza son:
 - Gastos de adquisición
 - Gastos de administración
 - Gastos imputables a prestaciones
 - Gastos imputables a las inversiones
 - Otros gastos técnicos
 - Otros gastos no técnicos
- Los criterios más importantes utilizados por la Entidad Dominante y las compañías de seguros Dependientes Divina Pastora Seguros Generales, S.A. Unipersonal y Aseguradores Agrupados, S.A, los cuales son revisados anualmente por las mismas, para la reclasificación han sido los siguientes:
 - Las comisiones, participaciones y otros gastos de cartera se han considerado gastos de adquisición en la medida en que su ocurrencia haya venido derivada de la suscripción o renovación de pólizas.
 - Los gastos de personal se han repartido en función de un estudio de la dedicación estimada por la plantilla de las distintas áreas del Grupo a cada uno de los destinos especificados.
 - Para el resto de los gastos considerados por naturaleza, se han establecido criterios de reparto derivados, fundamentalmente, de la utilización de los recursos por parte del personal del Grupo y su correspondencia con los gastos de personal reclasificados.

El Grupo ha procedido a revisar en el ejercicio 2019, como se hace de manera periódica, sus estudios sobre imputación de gastos por ramos y por destino. Dada la nueva estructura de productos del Grupo,

el análisis realizado este ejercicio ha supuesto una menor imputación de gastos a los ramos de vida y una mayor imputación a los ramos de no vida.

p) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se registran por el método de adquisición. El coste para la entidad adquirente de una combinación de negocios es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos, y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio así como los de cualquier otra contraprestación adicional, más los costes directamente atribuibles a la combinación.

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, aplicando para su valoración los criterios relativos al inmovilizado intangible.

q) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre la Entidad Dominante y una empresa del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del Grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en

el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al Grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aún cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

r) Transacciones en moneda extranjera
1) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Entidad Dominante y de las Entidades dependientes integradas en el perímetro de consolidación.

2) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no

monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

3) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras incluidas en la consolidación

La moneda funcional y de presentación del Grupo DIVINA PASTORA es el euro, por lo que los saldos y operaciones de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a dicha moneda utilizando el tipo de cambio de cierre para saldos de balance y el promedio ponderado por volumen de operaciones para transacciones.

s) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurrén.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

NOTA 6
INFORMACIÓN SOBRE PARTIDAS DEL BALANCE CONSOLIDADO Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

NOTA 6.1.
INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2019 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.18	Altas por cambio en perímetro consolidación	Adiciones/Traspasos	Retiros/Traspasos	Saldo a 31.12.19
Terrenos y bienes naturales	15.191.926,94 €	653.679,16	---	(106.376,06 €)	15.739.230,04 €
Edificios y otras construcciones	22.947.745,33 €	1.542.289,33 €	2.429.300,42	(304.471,82 €)	26.614.863,26 €
Maquinaria	4.625.538,35 €	---	28.822,63	(9.148,23 €)	4.645.212,75 €
Útiles y herramientas	192.928,20 €	---	---	---	192.928,20 €
Mobiliario e Instalaciones	6.156.139,70 €	348.474,02 €	2.880.983,83	(3.337.573,30 €)	6.048.024,25 €
Equipos procesos información	2.273.179,37 €	284.782,15 €	287.893,07	(5.287,90 €)	2.840.566,69 €
Otro inmovilizado material	872.541,27 €	---	140.379,38	(294.806,94 €)	718.113,71 €
Total Coste	52.259.999,16 €	2.829.224,66 €	5.767.379,33 €	(4.057.664,25 €)	56.798.938,90 €
Amortización Acumulada					
Edificios y construcciones	(6.282.829,79 €)	(76.592,72 €)	(512.268,41 €)	142.905,05 €	(6.728.785,87 €)
Maquinaria	(4.228.962,16 €)	---	(69.062,82 €)	8.515,17 €	(4.289.509,81 €)
Útiles y herramientas	(185.843,66 €)	---	(3.440,59 €)	---	(189.284,25 €)
Mobiliario e Instalaciones	(3.723.488,90 €)	---	(460.406,32 €)	1.969.002,19 €	(2.214.893,03 €)
Equipos procesos información	(1.931.767,64 €)	(231.140,29 €)	(179.619,42 €)	5.306,58 €	(2.337.220,77 €)
Otro inmovilizado material	(547.659,12 €)	(176.879,44 €)	31.768,36 €	136.376,31 €	(556.393,89 €)
Total Amortización Acumulada	(16.900.551,27 €)	(484.612,45 €)	(1.193.029,20 €)	2.262.105,30 €	(16.316.087,62 €)
Deterioros					
Deterioro de Terrenos y Construcciones	(422.690,35 €)	---	(4.010.460,97 €)	20.190,30 €	(4.412.961,02 €)
Total Deterioros	(422.690,35 €)	---	(4.010.460,97 €)	20.190,30 €	(4.412.961,02 €)
Total Neto	34.936.757,54 €	2.344.612,21 €	563.889,16 €	(1.775.368,65 €)	36.069.890,26 €

Memoria Consolidada

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2018 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.17	Adiciones/ Traspasos	Retiros/ Traspasos	Saldo a 31.12.18
Terrenos y bienes naturales	16.570.513,92 €	---	(1.378.586,98 €)	15.191.926,94 €
Edificios y otras construcciones	30.624.655,58 €	431.319,83 €	(8.108.230,08 €)	22.947.745,33 €
Maquinaria	4.474.407,67 €	151.130,68 €	---	4.625.538,35 €
Útiles y herramientas	192.928,20 €	---	---	192.928,20 €
Mobiliario e Instalaciones	6.124.488,82 €	32.043,83 €	(392,95 €)	6.156.139,70 €
Equipos procesos información	2.090.170,83 €	240.715,84 €	(57.707,30 €)	2.273.179,37 €
Otro inmovilizado material	852.274,00 €	20.566,93 €	(299,66 €)	872.541,27 €
Total Coste	60.929.439,02 €	875.777,11 €	(9.545.216,97 €)	52.259.999,16 €
Amortización Acumulada				
Edificios y construcciones	(7.566.539,87 €)	(498.677,59 €)	1.782.387,67 €	(6.282.829,79 €)
Maquinaria	(4.132.487,17 €)	(96.505,82 €)	30,83 €	(4.228.962,16 €)
Útiles y herramientas	(180.633,82 €)	(5.388,85 €)	179,01 €	(185.843,66 €)
Mobiliario e Instalaciones	(3.380.101,06 €)	(343.308,02 €)	(79,82 €)	(3.723.488,90 €)
Equipos procesos información	(1.742.390,93 €)	(241.448,21 €)	52.071,50 €	(1.931.767,64 €)
Otro inmovilizado material	(425.715,83 €)	(122.133,47 €)	190,18 €	(547.659,12 €)
Total Amortización Acumulada	(17.427.868,68 €)	(1.307.461,96 €)	1.834.779,37 €	(16.900.551,27 €)
Deterioros				
Deterioro de Terrenos y Construcciones	(3.614.147,73 €)	(190.897,98 €)	3.382.355,36 €	(422.690,35 €)
Total Deterioros	(3.614.147,73 €)	(190.897,98 €)	3.382.355,36 €	(422.690,35 €)
Total Neto	39.887.422,61 €	(622.582,83 €)	(4.328.082,24 €)	34.936.757,54 €

Memoria Consolidada

afectar a los elementos del inmovilizado material y a las inversiones materiales. La cobertura de las pólizas se considera suficiente.

El valor de mercado total de los terrenos y construcciones de este epígrafe asciende a 45.238.228,08 euros (42.988.369,92 euros al cierre del ejercicio 2018).

Correcciones valorativas

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo tenía reconocidas pérdidas por deterioro de inmovilizado material por valor de 4.412.961,02 euros (422.690,35 euros al cierre de 2018), siendo la dotación del ejercicio de 4.010.460,97 euros (dotación de 190.897,98 euros en 2018). La dotación de la provisión corresponde principalmente a la Clínica de Terres de Ponent, S.L. al llevar esta entidad parte de su inversión en el inmueble a pérdidas al no suponer un incremento de su valor de mercado.

A 31 de diciembre de 2019 existía inmovilizado material que encontrándose en uso está totalmente amortizado por valor de coste de 10.213.087,99 euros, 9.492.505,38 euros al cierre del ejercicio 2018.

En 2019 se ha incorporado al perímetro de consolidación la entidad Aseguradores Agrupados, S.A, incorporando al grupo un inmovilizado material neto de 2.345 miles de euros.

Las altas corresponden principalmente a inversiones realizadas en las instalaciones y estructura y mejoras realizadas en la Clínica de Terres de Ponent.

Las bajas corresponden principalmente al retiro de elementos en desuso, o baja de instalaciones de inmuebles vendidos lo que ha generado un efecto en la cuenta de resultados de 151 miles de euros de pérdidas (6 mil euros de pérdidas en 2018). En 2019 se vendió el usufructo de un inmueble que conlleva la baja de instalaciones y mobiliario activadas en la misma.

La Entidad Dominante tiene contratadas pólizas de seguro para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran

Nota 6.2.

Inversiones Inmobiliarias

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2019 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.18	Adiciones	Retiros / Traspasos	Saldo a 31.12.2019
Terrenos y bienes naturales	54.606.700,31 €	106.376,06 €	(36.960,00 €)	54.676.116,37 €
Edificios y construcciones	54.324.114,13 €	443.889,14 €	(8.102.619,59 €)	46.665.383,68 €
Total Coste	108.930.814,44 €	550.265,20 €	(8.139.579,59 €)	101.341.500,05 €
Amortización acumulada				
Edificios y otras construcciones	(16.580.786,66 €)	(1.547.082,87 €)	1.884.780,12 €	(16.243.089,41 €)
Total Amortización Acumulada	(16.580.786,66 €)	(1.547.082,87 €)	1.884.780,12 €	(16.243.089,41 €)
Deterioros				
Deterioro Terrenos y bienes	(39.998.526,56 €)	---	6.413.187,15 €	(33.585.339,41 €)
Total Deterioros	(39.998.526,56 €)	---	6.413.187,15 €	(33.585.339,41 €)
Total Neto	52.351.501,22 €	(996.817,67 €)	158.387,68 €	51.513.071,23 €

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2018 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.17	Adiciones	Retiros / Traspasos	Saldo a 31.12.2018
Terrenos y bienes naturales	56.574.042,35 €	29.991,88 €	(1.997.333,92 €)	54.606.700,31 €
Edificios y construcciones	47.819.703,32 €	8.247.647,49 €	(1.743.236,68 €)	54.324.114,13 €
Total Coste	104.393.745,67 €	8.277.639,37 €	(3.740.570,60 €)	108.930.814,44 €
Amortización acumulada				
Edificios y otras construcciones	(13.515.151,69 €)	(3.605.723,39 €)	540.088,42 €	(16.580.786,66 €)
Total Amortización Acumulada	(13.515.151,69 €)	(3.605.723,39 €)	540.088,42 €	(16.580.786,66 €)
Deterioros				
Deterioro Terrenos y bienes	(38.588.119,37 €)	(3.382.355,36 €)	1.971.948,17 €	(39.998.526,56 €)
Total Deterioros	(38.588.119,37 €)	(3.382.355,36 €)	1.971.948,17 €	(39.998.526,56 €)
Total Neto	52.290.474,61 €	1.289.560,62 €	(1.228.534,01 €)	52.351.501,22 €

El valor de mercado total de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2019 asciende a 65.486.693,24 euros (65.760.954,22 euros al cierre de 2018).

En fecha 26 de marzo 2019, se elevó a pública la venta del usufructo que la Entidad tenía en propiedad en Barcelona. Dicha venta ha supuesto unas pérdidas de 2,8 millones de euros imputadas en el epígrafe I.9 c) de la cuenta de resultado de vida.

Las bajas corresponden a enajenaciones de inmuebles que han generado un efecto en la cuenta de resultados de 2.812 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2019 (978 miles de euros en 2018).

La Entidad tenía un contrato de arrendamiento con un tercero de un espacio de 884 metros cuadrados correspondiente a parte de los espacios que mantenía en régimen de usufructo en el edificio ubicado en la calle Pare

Claret de Barcelona. Este contrato tenía una duración de 15 años desde el 1 de septiembre de 2013. Dado que se ha producido la venta del usufructo, al cierre de ejercicio 2019 este contrato ha sido traspasado a la nueva propiedad.

Correcciones valorativas

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene deterioros por importe de 33.585.339,41 euros (39.998.526,56 euros al cierre de 2018) siendo la aplicación del ejercicio de 6.413.187,15 euros (1.971.948,17 euros en 2018).

La variación del deterioro del ejercicio 2019 corresponde por un lado a la venta de un usufructo que tenía asociado un deterioro de 3.239 miles de euros, y por otro lado ha habido una actualización de las tasaciones de los inmuebles en el ejercicio que ha generado una aplicación del deterioro por importe 3.174 miles de euros.

Gastos/Ingresos de inversiones inmobiliarias

El detalle de las partidas de gastos e ingresos de inversiones inmobiliarias de la cuenta de resultados es el siguiente:

Gastos/ Pérdidas	2019	2018	Ingresos	2019	2018
Variación Inversiones Inmobiliarias	2.811.894,42 €	978.209,95 €	Beneficios Inversiones Inmobiliarias	---	---
Tributos	72.201,52 €	99.265,32 €	Ingresos por arrendamiento	1.802.772,04 €	2.252.133,44 €
Otros gastos	1.329.381,65 €	1.331.006,37 €			
Total	4.213.477,59 €	2.408.481,64 €	Total	1.802.772,04 €	2.252.133,44 €

El Grupo dispone de seguros sobre dichos inmuebles con cobertura suficiente.

Donaciones

El Grupo presenta en el balance consolidado inversiones inmobiliarias donadas por un valor neto contable de 308.134,71 euros (328.462,02 euros a 31 de diciembre de 2018).

Nota 6.3.

Arrendamientos operativos y financieros

a. Arrendamientos financieros cuando el Grupo es arrendador

El Grupo tiene alquilado un edificio hospitalario relevante en Barcelona. El contrato de alquiler, firmado con fecha valor 1 de septiembre de 2011, establece unas rentas de alquiler durante 30 años y de forma prácticamente exclusiva por todo el edificio.

Dadas las características del contrato de alquiler, esta operación se ha tratado como un arrendamiento financiero,

quedando recogidas en el balance consolidado, el valor actual de las cuotas a cobrar de la totalidad del contrato.

A continuación, detallamos el cuadro resumen del importe total de cobros futuros mínimos del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2019:

	Flujos de caja	Valos actual de flujos futuros
Hasta 1 año	3.800.469,38 €	3.696.691,32 €
De 2 a 5 años	15.977.325,88 €	13.682.101,42 €
De 6 a 10 años	21.836.284,07 €	14.860.964,67 €
De 11 a 15 años	24.109.022,06 €	12.707.917,86 €
De 16 a 20 años	26.618.308,44 €	10.866.803,07 €
De 21 a 25 años	9.462.028,38 €	3.256.214,60 €
Total cobros futuros mínimos	101.803.438,20 €	59.070.692,94 €

Memoria Consolidada

Algunas de las condiciones relevantes vigentes en el contrato de alquiler son las siguientes:

- Una renta de alquiler de 3.600.000 euros y un incremento basado en el IPC.
- El arrendatario se compromete a realizar inversiones en obras, instalaciones y equipamientos del Hospital en un plazo de 10 años por un importe de 27 millones de euros.

b. Arrendamientos operativos cuando el Grupo es arrendador:

A continuación mostramos el cuadro resumen del importe total de cobros futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables:

	2019	2018
Hasta un año	401.356,11 €	328.119,00 €
Hasta cinco años	1.098.655,76 €	709.383,77 €
Hasta diez años	780.952,09 €	446.574,22 €
Hasta quince años	250.438,40 €	179.726,36 €
Hasta veinte años	39.565,58 €	57.566,25 €
Total cobros futuros mínimos	2.570.967,94 €	1.721.369,60 €

Los bienes arrendados por el Grupo Divina Pastora corresponden básicamente al alquiler de oficinas a terceros.

Las cifras indicadas en el cuadro anterior, a partir del segundo ejercicio, se han realizado teniendo en cuenta aquellos contratos que tienen un vencimiento explícito y no se ha considerado los contratos con entidades del Grupo que se renuevan anualmente y que se han incluido dentro de los cobros futuros del primer ejercicio.

El ingreso por arrendamiento operativo incorporado a la cuenta de resultados del Grupo ha sido de 1.813.133,08 euros (2.252.133,44 euros en 2018).

c. Arrendamientos operativos cuando el Grupo es arrendatario:

A continuación mostramos el cuadro resumen del importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los alquileres operativos no cancelables:

	2019	2018
Hasta un año	1.850.332,65 €	1.843.175,27 €
Hasta cinco años	6.758.031,02 €	6.460.777,71 €
Hasta diez años	8.343.083,45 €	7.873.591,80 €
Hasta quince años	7.140.417,93 €	7.272.631,92 €
Hasta veinte años	6.750.000,00 €	6.750.000,00 €
Resto	4.950.000,00 €	3.600.000,00 €
Total cobros futuros mínimos	35.791.865,05 €	33.800.176,70 €

Los espacios y bienes arrendados son para utilización propia. No existen subarriendos.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo correspondiente a arrendamientos operativos es de 630.926,95 euros (621.973,30 euros en 2018). Todo el importe corresponde a pagos de cuotas fijas y no existen cuotas contingentes.

Memoria Consolidada

Nota 64.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2019 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.18	Altas por cambio en perímetro consolidación	Altas o dotaciones	Bajas / Traspasos	Saldo a 31.12.19
Aplicaciones informáticas	8.886.947,34 €	2.337.448,32 €	8.188,96 €	---	11.232.584,62 €
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	1.934.433,31 €	3.757.655,50 €	---	---	5.692.088,81 €
Otro inmovilizado intangible	4.956.914,25 €	18.865,37	46.871,19	(46.870,53 €)	4.975.780,28 €
Total Coste	15.778.294,90 €	6.113.969,19 €	55.060,15 €	(46.870,53 €)	21.900.453,71 €
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(8.760.350,75 €)	(1.998.618,02 €)	(128.148,69 €)	---	(10.887.117,46 €)
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	(483.608,33 €)	---	(327.711,59 €)	---	(811.319,92 €)
Otro inmovilizado intangible	(2.507.615,96 €)	(7.408,74 €)	(171.207,37 €)	---	(2.686.232,07 €)
Total Amortización Acumulada	(11.751.575,04 €)	(2.006.026,76 €)	(627.067,65 €)	---	(14.384.669,45 €)
Deterioros					
Otro inmovilizado intangible	(2.109.725,93 €)	---	---	---	(2.109.725,93 €)
Total Neto	1.916.993,93 €	4.107.942,43 €	(572.007,50 €)	(46.870,53 €)	5.406.058,34 €

El saldo de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2018, así como su evolución durante el ejercicio 2018, presenta el detalle siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.17	Altas o dotaciones	Saldo a 31.12.18
Aplicaciones informáticas	8.828.702,43 €	58.244,91 €	8.886.947,34 €
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	1.934.433,31 €	---	1.934.433,31 €
Otro inmovilizado intangible	4.956.914,25 €	---	4.956.914,25 €
Total Coste	15.720.049,99 €	58.244,91 €	15.778.294,90 €
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(8.706.253,86 €)	(54.096,89 €)	(8.760.350,75 €)
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración global	(322.405,55 €)	(161.202,78 €)	(483.608,33 €)
Otro inmovilizado intangible	(2.337.829,88 €)	(169.786,08 €)	(2.507.615,96 €)
Total Amortización Acumulada	(11.366.489,29 €)	(385.085,75 €)	(11.751.575,04 €)
Deterioros			
Otro inmovilizado intangible	(2.109.725,93 €)	---	(2.109.725,93 €)
Total Neto	2.243.834,77 €	(326.840,84 €)	1.916.993,93 €

El epígrafe de Otro inmovilizado intangible recoge el valor del negocio en vigor a la fecha de la cesión como consecuencia de la cesión total de la cartera de seguros de la sociedad Asociación Médico Quirúrgica Valenciana, S.A. a la sociedad dependiente Divina Pastora Seguros Generales. El valor del negocio se corresponde con los derechos económicos derivados de la cartera de pólizas en vigor a la fecha de la cesión y cuyo valor de coste asciende a 4.956.914,25 euros. Esta cartera se amortiza al 10% de su valor de coste, ajustando el valor deteriorado del activo, siendo la dotación del ejercicio 169.786,08 euros (mismo importe en 2018).

El Grupo realiza anualmente un test de deterioro, que consiste en proyectar los flujos de caja estimados de dicha cartera teniendo en cuenta la caída de cartera estimada y actualizando los flujos a una tasa de descuento (se ha considerado en el test de deterioro una caída de cartera del 15% anual y una tasa de descuento del 8%). En caso de que la valoración de la cartera sea inferior al valor contable, se procede a dotar una provisión por deterioro. En el ejercicio 2019 y 2018 no se ha dotado ninguna provisión adicional.

El Fondo de Comercio de consolidación corresponde por un lado al importe pagado por encima del Valor Teórico Contable en el momento de la adquisición de la Entidad Dependiente Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U. por importe de 1.934.433,31 euros. Adicionalmente durante el ejercicio 2019 la Entidad Matriz, adquirió un porcentaje del 73,50% del capital social de la entidad Aseguradores Agrupados, S.A, (ver nota 1), generando un Fondo de Comercio por el importe pagado por encima del Valor Teórico contable, que ascendía en el momento de la compra a 3.757.655,50 euros.

El Grupo ha amortizado el 10% de dichos fondos de comercio siendo el valor neto contable correspondiente a la participación en Divina Pastora Seguros Generales S.A.U a 31 de diciembre de 2019 de 1.243.564,27 euros (1.450.824,98 euros a 31 de diciembre de 2018), y el valor neto contable correspondiente a la participación en Aseguradores Agrupados, S.A a 31 de diciembre de 2019 de 3.637.204,63 euros.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Entidad Dominante, las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles a ambos Fondos de Comercio soportan el valor neto registrado de acuerdo a un ejercicio similar al test de deterioro de otros intangibles, considerando las propias Entidad como unidades generadoras de efectivo.

A 31 de diciembre de 2019 existían aplicaciones informáticas totalmente amortizadas, pero en uso, que ascendían a 6.818.643,37 euros (6.818.450,21 euros a 31 de diciembre de 2018).

Como parte de las estipulaciones pactadas en la venta de la filial de la sociedad absorbida Quinta de Salut L´Aliança, Serveis Integrals per l´Autonomia, S.A. (SIASA), efectuada durante el ejercicio 2003, la Entidad absorbida obtuvo una opción válida por un periodo de 35 años a contar desde 2003 sobre el 50% de las posibles plusvalías que se pudiesen poner de manifiesto en una hipotética venta a un tercero del inmueble ubicado en la calle Plare Claret 200, donde SIASA desarrollaba su actividad. Por las características de esta opción no se le ha dado valor a la misma en estos estados financieros

NOTA 6.5.
Instrumentos Financieros

NOTA 6.5.1.
Activos financieros

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS (al 31 de diciembre de 2019)	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:	---	44.611.253,48 €	---	44.611.253,48 €
- Inversiones financieras en capital	---	392.740,03 €	---	392.740,03
- Participaciones en fondos de inversión	---	43.692.295,75 €	---	43.692.295,75 €
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	---	526.217,70 €	---	526.217,70 €
- Provisiones	---	---	---	---
Valores representativos de deuda	---	919.294.004,15 €	546.710.657,17 €	1.466.004.661,32 €
- Valores de renta fija	---	919.294.004,15 €	---	919.294.004,15 €
- Otros valores representativos de deuda	---	---	546.710.657,17 €	546.710.657,17 €
Instrumentos híbridos	---	---	---	---
Préstamos	---	---	---	---
- Préstamos a entidades del grupo	---	---	---	---
- Provisión	---	---	---	---
Depósitos en entidades de crédito	---	---	---	---
Créditos por operaciones de seguro directo	---	---	49.377.013,29 €	48.543.700,80 €
- Tomadores de seguro:	---	---	48.543.700,80 €	48.543.700,80 €
- Recibos pendientes	---	---	48.975.359,55 €	48.975.359,55 €
- Provisión para primas pendientes de cobro	---	---	(431.658,75 €)	(431.658,75 €)
- Mediadores:			833.312,49 €	833.312,49 €
- Saldos pendientes con mediadores			1.164.147,60 €	1.164.147,60 €
- Provisión por deterioro de saldo con mediadores			(330.835,11 €)	(330.835,11 €)
- Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro			364.335,97 €	364.335,97 €
- Créditos por operaciones de reaseguro y coaseguro cedido y retrocedido			364.335,97 €	364.335,97 €
Otros créditos	---	---	70.806.545,40 €	70.806.545,40 €
- Resto de créditos	---	---	70.806.545,40 €	70.806.545,40 €
Tesorería	47.059.936,20 €	---	---	47.059.936,20 €
TOTAL	47.059.936,20 €	963.905.257,63 €	667.258.551,83 €	1.678.223.745,66 €

A 31 de diciembre de 2018 la composición era la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS (al 31 de diciembre de 2018)	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Instrumentos de patrimonio:	---	43.009.446,81 €	---	43.009.446,81 €
- Inversiones financieras en capital	---		---	---
- Participaciones en fondos de inversión	---	42.407.703,41 €	---	42.407.703,41 €
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	---	601.743,40 €	---	601.743,40 €
- Provisiones	---	---	---	---
Valores representativos de deuda	---	795.082.459,20 €	528.843.135,70 €	1.323.925.594,90 €
- Valores de renta fija	---	795.082.459,20 €	---	795.082.459,20 €
- Otros valores representativos de deuda	---	---	528.843.135,70 €	528.843.135,70 €
Préstamos	---	---	---	---
- Préstamos a entidades del grupo	---	---	---	---
- Provisión	---	---	---	---
Depósitos en entidades de crédito	---	---	---	---
Créditos por operaciones de seguro directo	---	---	47.136.613,20 €	47.136.613,20 €
- Tomadores de seguro:	---	---	47.136.613,20 €	47.136.613,20 €
Recibos pendientes	---	---	47.437.620,44 €	47.437.620,44 €
Provisión para primas pendientes de cobro	---	---	(301.007,24 €)	(301.007,24 €)
Otros créditos	---	---	76.092.015,29 €	76.092.015,29 €
- Resto de créditos	---	---	76.092.015,29 €	76.092.015,29 €
Tesorería	42.071.593,20 €	---	---	42.071.593,20 €
TOTAL	42.071.593,20 €	838.091.906,01 €	652.071.764,19 €	1.532.235.263,40 €

NOTA 6.5.1.1.
CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS:

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Año de vencimiento	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Valores representativos de deuda – Disponibles para la Venta	Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda	TOTAL
2020	47.059.936,20 €	9.645.087,00 €	752.829,92 €	57.457.853,12 €
2021	---	36.770.892,00 €	4.935.967,28 €	41.706.859,28 €
2022	---	4.713.636,00 €	4.794.023,29 €	9.507.659,29 €
2023	---	7.435.142,79 €	3.036.963,16 €	10.472.105,95 €
2024	---	36.051.300,00 €	5.819.283,83 €	41.870.583,83 €
Resto de años	---	824.677.946,36 €	527.371.589,69 €	1.352.049.536,05 €
TOTAL	47.059.936,20 €	919.294.004,15 €	546.710.657,17 €	1.513.064.597,51 €

El resto de préstamos y partidas a cobrar tienen vencimiento en 2020.
A 31 de diciembre de 2018 el detalle de vencimientos es el siguiente:

Año de vencimiento	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Valores representativos de deuda – Disponibles para la Venta	Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda	TOTAL
2019	42.071.593,20 €	2.378.302,00 €	391.317,81 €	44.841.213,01 €
2020	---	10.172.000,00 €	752.829,92 €	10.924.829,92 €
2021	---	9.526.536,00 €	4.935.967,28 €	14.462.503,28 €
2022	---	38.654.836,00 €	4.794.023,29 €	43.448.859,29 €
2023	---	34.046.190,10 €	3.036.963,16 €	37.083.153,27 €
Resto de años	---	700.304.595,10 €	514.932.034,25 €	1.215.236.629,35 €
TOTAL	42.071.593,20 €	795.082.459,20 €	528.843.135,70 €	1.365.997.188,10 €

NOTA 6.5.1.2.
INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Y EL PATRIMONIO NETO

En el siguiente cuadro se detalla información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los instrumentos financieros correspondiente al año 2019 del Grupo:

2019			
Pérdidas y Ganancias netas por valoración			Ingresos/gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo
Concepto	Patrimonio neto	Cuenta de Resultados	
Instrumentos de patrimonio	929.299,99 €	59.474,04 €	---
Instrumentos de deuda	70.239.611,04 €	(90.008,53 €)	49.423.139,94 €
Total	71.168.911,03 €	(30.534,49 €)	49.423.139,94 €

En cuanto al detalle del 2018 es el siguiente:

2018			
Pérdidas y Ganancias netas por valoración			Ingresos/gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo
Concepto	Patrimonio neto	Cuenta de Resultados	
Instrumentos de patrimonio	(3.924.785,67 €)	124.796,92 €	---
Instrumentos de deuda	(66.177,94 €)	(88.546,87 €)	47.858.558,06 €
Total	(3.990.963,61 €)	36.250,05 €	47.858.558,06 €

NOTA 6.5.1.3.
OPERACIONES DE COBERTURA Y VALOR RAZONABLE

Los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura cumplen las normas de registro y valoración vigentes.

Permutas financieras

A 31 de diciembre de 2019 la Entidad tiene en vigor 3 operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés

del tipo fijo contra fijo, correspondientes a 3 contratos de SPVs (mismas que a 31 de diciembre de 2018). Dichas operaciones se han contratado con la finalidad de adecuar los flujos de cobro de las mismas a las obligaciones de pago existentes por la contratación de productos de seguros.

A continuación, se presenta el desglose de valores contractuales de dichas operaciones, los tipos de interés asegurados por los flujos de cobro de las mismas junto con sus fechas de vencimiento a 31 de diciembre de 2019:

Producto	Coste	Valor razonable	Rentabilidad	Fecha Vencimiento
SPV I	79.463.122,64 €	205.925.611,87 €	3,99%	01/07/2050
SPV II	62.791.998,61 €	195.576.485,30 €	4,35%	01/10/2046
SPV III	157.840.049,58 €	404.682.800,00 €	4,15%	01/09/2047

A 31 de diciembre de 2018 el detalle de estos contratos era el siguiente:

Producto	Coste	Valor razonable	Rentabilidad	Fecha Vencimiento
SPV I	79.463.122,64 €	159.702.864,04 €	3,99%	01/07/2050
SPV II	62.791.998,61 €	139.432.147,92 €	4,35%	01/10/2046
SPV III	157.840.049,58 €	311.155.200,00 €	4,15%	01/09/2047

Los importes a cobrar (actualizados a la tasa interna de rentabilidad de la operación) como consecuencia de los citados contratos de permuta financiera, ascienden a 31 de diciembre de 2019 a 542.138 miles de euros (523.789 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), los cuales están registrados en el balance en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda”.

La diferencia generada entre el valor de reembolso y el valor actual de los activos se encuentra registrada en el mismo epígrafe y asciende a 4.573 miles de euros (5.054 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Estos gastos se periodifican siguiendo un criterio financiero.

Adicionalmente, los importes a pagar por estos contratos, ascienden a 31 de diciembre de 2019 a 19.883 miles de

euros (25.547 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), obtenido en función de la tasa interna de rentabilidad de la operación de permuta financiera que el Grupo, de acuerdo a los contratos, deberá liquidar a la contraparte a su vencimiento.

Los ingresos y gastos devengados en el ejercicio correspondientes a las operaciones de permuta financiera se han registrado en la cuenta técnica de vida en los epígrafes correspondientes de ingresos y gastos de inversiones financieras, respectivamente.

El valor razonable se ha obtenido mediante confirmación de las contrapartes. A 31 de diciembre de 2019, el riesgo de crédito de las SPVs era la del emisor con un rating de A- (para las SPV I y II) y AA- (para la SPV III) (el rating A- a 31 de diciembre de 2018 para las tres SPV).

NOTA 6.5.1.4.
RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos de crédito y de mercado se lleva a cabo por el Departamento Financiero y es supervisada por el Departamento de Control Interno y Gestión de Riesgos.

El Grupo cuenta con una política de inversiones muy conservadora que impide la asunción de riesgos elevados en cuanto a riesgos de crédito fijando el rating mínimo para las inversiones financieras dentro de la banda de inversión y sin entrar en ningún caso en la banda de especulación.

Adicionalmente, en las reuniones de periodicidad mínima trimestral que mantiene el Comité de Inversiones, se revisa el rating medio de la cartera así como se informa de si ha habido alguna variación significativa en la calificación crediticia de alguno de los títulos en cartera a la baja.

No existen inversiones significativas en divisa por lo que la exposición al riesgo de cambio es mínima.

Con el fin de asegurar la liquidez necesaria para el desarrollo de la actividad, el Grupo dispone de la tesorería que se muestra en el Balance consolidado adjunto. Asimismo, el Departamento Financiero efectúa periódicamente proyecciones financieras sobre los cobros y pagos a efectuar en el futuro con el fin de desarrollar una gestión prudente de activos y pasivos, anticipándose en el tiempo a las necesidades de efectivo.

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa del último ejercicio relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los activos y pasivos financieros:

Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés			
Cartera 31 diciembre 2019	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	Total
Disponible para la venta	919.294.004,15 €	44.611.253,48 €	963.905.257,63 €
Total	919.294.004,15 €	44.611.253,48 €	963.905.257,63 €

Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés			
Cartera 31 diciembre 2018	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	Total
Disponible para la venta	795.082.459,20 €	43.009.446,81 €	838.091.906,01 €
Total	795.082.459,20 €	43.009.446,81 €	838.091.906,01 €

A continuación, se detalla para los ejercicios 2019 y 2018 la calificación crediticia de los emisores de los valores de renta fija:

Cartera disponible para la venta		
Clasificación crediticia de los emisores	2019	2018
A+	66.520.000,00 €	---
AI	114.103.821,92 €	---
A	3.907.360,00 €	82.169.500,00 €
A-	690.836.842,09 €	560.043.765,71 €
AA-	---	122.644.855,50 €
BBB+	754.221,60 €	711.357,40 €
BBB	9.517.872,00 €	1.254.330,00 €
BB	33.259.740,00 €	27.877.750,00 €
Sin calificación crediticia (*)	394.146,54 €	380.900,55 €
Total	919.294.004,15 €	795.082.459,16 €

(*) En 2019, se ha considerado el rating del emisor de aquellas emisiones que no disponen de rating, acogándose a lo dispuesto en el artículo artículo 5 apartado 2 del Reglamento. En 2018, la Entidad consideró el rating de la emisión, que en la mayoría de casos era inexistente, coincidiendo con un importe significativo de las inversiones financieras. Para una adecuada comparación, se presenta en este cuadro la clasificación de las inversiones financieras en 2018 con el mismo criterio que la de 2019.

Detallamos para la cartera disponible para la venta, las inversiones con mercado activo y las que no lo tienen:

Cartera disponible para la venta		
Mercado Activo	2019	2018
Con mercado activo	398.014.579,30 €	362.532.920,18 €
Sin mercado activo	521.279.424,84 €	432.549.539,02 €
Total	919.294.004,15 €	795.082.459,20 €

En el caso de las inversiones sin mercado activo, el Grupo cuenta con cartas de liquidez proporcionadas por la contraparte a través de las que estas se obligan a ofrecer cotizaciones de compra y de venta con fines de negociación y de cierre de operaciones que se ajusten a las condiciones de mercado en cualquier momento a petición del Grupo, fijándose la diferencia máxima entre ambos tipos de cotización así como la forma del cálculo del valor de mercado que periódicamente se publica en páginas oficiales de mercados financieros.

Memoria Consolidada

NOTA 6.5.1.5.
INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2019 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.2018	Altas/Bajas	Bajas por incorporación en el perímetro consolidación por integración global	Saldo a 31.12.2019
Federada Compañía de Seguros, S.A.	764.131,17 €	59.103,29	---	823.234,46 €
Inversiones Divina Pastora, S.P.A	15.982,72	4.760.000,00 €	(4.775.982,72 €)	---
Total	780.113,89 €	4.819.103,29 €	(4.775.982,72 €)	823.234,46 €
Deterioro de valor empresas del grupo	(600.706,20 €)	(60.888,94 €)	---	(661.595,14 €)
Total	(600.706,20 €)	(60.888,94 €)	---	(661.595,14 €)
Valor neto	179.407,69 €	4.758.214,35 €	(4.775.982,72 €)	161.639,32 €

El importe del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según las cuentas anuales no auditadas es la siguiente:

Participaciones en capital en empresas del grupo	Capital	Reservas	Resultado	Total Patrimonio Neto	Valor en libros
Federada Compañía de Seguros, S.A.	349.448,45 €	(15.433,97 €)	(10.735,81 €)	323.278,66 €	161.639,32 €
Total	349.448,45 €	(15.433,97 €)	(10.735,81 €)	323.278,66 €	161.639,32 €

Durante el 2018 la composición y movimiento de estas partidas fue la siguiente:

Coste	Saldo a 31.12.2017	Altas/Bajas	Saldo a 31.12.2018
Federada Compañía de Seguros, S.A.	764.131,17 €	---	764.131,17 €
Inversiones Divina Pastora, S.P.A	---	15.982,72 €	15.982,72 €
Total	764.131,17 €	15.982,72 €	780.113,89 €
Deterioro de valor empresas del grupo	(359.934,83 €)	(240.771,37 €)	(600.706,20 €)
Total	(359.934,83 €)	(240.771,37 €)	(600.706,20 €)
Valor neto	404.196,34 €	(224.788,65 €)	179.407,69 €

Participaciones en capital en empresas del grupo	Capital	Reservas	Resultado	Total Patrimonio Neto	Valor en libros
Federada Compañía de Seguros, S.A.	372.930,74 €	(82.021,79 €)	35.940,99 €	326.849,94 €	163.424,97 €
Inversiones Divina Pastora, S.P.A	15.876,67 €	---	(2.939,38 €)	12.937,29 €	15.982,72 €
Total	388.807,41 €	(82.021,79 €)	33.001,61 €	339.787,23 €	179.407,69 €

Memoria Consolidada

por Acciones, (entidad chilena) por importe de 4.760.000,00 euros. Dado este desembolso la entidad participada pasa a tener relevancia dentro del grupo y ha pasado a formar parte del perímetro de consolidación.

NOTA 6.5.1.6.
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

a) Créditos por operaciones de seguro directo

El detalle de las primas pendientes de cobro y su correspondiente provisión es el siguiente:

	2019	2018
Recibos de primas pendiente de cobro	2.317.376,57 €	979.845,42 €
Créditos por recibos pendientes de emitir (primas pago fraccionado cuyo recibo no se ha emitido)	46.657.982,98 €	46.457.775,02 €
	48.975.359,55 €	47.437.620,44 €
Corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	(431.658,75 €)	(301.007,24 €)
TOTAL	48.543.700,80 €	47.136.613,20 €

b) Créditos con Administraciones Públicas

A continuación se muestra las cuentas y sus respectivos saldos, incluidos bajo los epígrafes de referencia del balance consolidado:

	2019	2018
Hacienda Pública deudora por otros tributos	1.288,32 €	47.467,14 €
Hacienda Pública, deudora por IVA	3.249,70 €	11.987,57 €
TOTAL	4.538,02 €	59.454,71 €

La información de las empresas del grupo no integradas en el consolidado es la siguiente:

FEDERADA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

La Entidad Dominante constituyó en fecha 12 de marzo de 2012 en Buenos Aires (Argentina) la sociedad Federada Compañía de Seguros S.A. participada al 50% por Mutualidad Divina Pastora. El otro 50% quedó en manos de un socio local argentino, Mutual Federada 25 de junio, Sociedad de Protección Recíproca. En fecha 4 de marzo de 2013, la Entidad Dominante realizó un desembolso de 456 miles de euros por esta inversión.

En fecha 29 de octubre 2019 se decidió un nuevo aporte de capital de 59.103,00 euros Dicho aporte será sometido a aprobación por la próxima Asamblea de accionistas que deberá realizarse dentro de los 180 días siguientes a la realización del aporte y ya se encuentra siendo evaluado por la Superintendencia de Seguros de la Nación Argentina.

La actividad de dicha sociedad es la realización de operaciones de seguros, en su acepción más amplia. No obstante lo anterior, inicialmente se desarrolló el ramo vida y en la actualidad ya se encuentra operando en otros ramos de seguros de personas (Decesos, Salud y Accidentes Personales).

INVERSIONES DIVINA PASTORA, Sociedad por Acciones.

La Entidad constituyó en fecha 16 de abril de 2018 en Santiago de Chile (Chile) la sociedad Inversiones Divina Pastora, Sociedad por Acciones participada al 100% por la matriz Mutualidad General de previsión del Hogar Divina Pastora. M.P.S.P.F.

En fecha 16 de julio de 2018, la Entidad Dominante realizó un desembolso de 15 mil euros por esta inversión.

La actividad de dicha sociedad consiste en ser el vehículo de inversión de la empresa Matriz en la República de Chile, estando previsto que su actividad más significativa sea ser accionista mayoritario de una entidad aseguradora del ramo de vida constituida en 2019 que está pendiente de autorización para operar por la Superintendencia de Seguros.

En el ejercicio 2019 se realizó la aportación de capital social que estaba pendiente de desembolso en la entidad Inversiones Divina Pastora, Sociedad

c) Resto de créditos

A continuación se muestran las cuentas y sus respectivos saldos, incluidos bajo los epígrafes de referencia del balance consolidado:

	2019	2018
Créditos por arrendamientos financieros	59.070.692,94 €	64.094.624,03 €
Deudores diversos	13.572.885,64 €	11.093.324,33 €
Deudas por préstamos	1.899.351,90 €	2.251.499,43 €
Anticipos de remuneraciones	17.489,15 €	11.898,10 €
Préstamos al personal	162.928,88 €	233.354,49 €
Deterioro valor créditos operaciones comerciales	(4.031.967,59 €)	(2.445.871,53 €)
Creditos enajenación inversiones	---	750.000,00 €
Fianzas anticipadas	115.164,48 €	103.186,44 €
TOTAL	70.806.545,40 €	76.092.015,29 €

El importe de la partida créditos por arrendamiento financiero a largo plazo corresponde a las cuotas mínimas pendientes de cobro del contrato de arrendamiento de uno de los inmuebles de la filial Nova Quintàlia, S.L

Los Deudores diversos, corresponden principalmente a saldos y partidas a cobrar por la actividad asistencial de la entidad filial Clínica Terres de Ponent y a saldos por la venta con pago aplazado de un edificio el 29 de julio de 2013.

Por lo que respecta a las Deudas por préstamos, corresponden a saldos a cobrar por préstamos con garantía hipotecaria concedidos por operaciones de venta de inmuebles realizadas por la entidad Dominante.

NOTA 6.5.1.7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Cuentas corrientes en Entidades de Crédito, Euros	46.236.417,66 €	41.205.629,43 €
Cuenta corriente en Entidades de Crédito, Dólares	807.447,26 €	845.490,17 €
Caja	16.071,28 €	20.473,60 €
TOTAL	47.059.936,20 €	42.071.593,20 €

NOTA 6.5.2. Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Deudas por operaciones de seguro:	1.017.674,73 €	196.144,52 €
- Deudas con asegurados	133,10 €	---
- Deudas con mediadores	614.659,70 €	192.090,50 €
- Deudas condicionadas	402.881,93 €	4.054,02 €
Deudas por operaciones de reaseguro.	432.348,33 €	5.893,01 €
Otras deudas:	26.289.011,34 €	29.885.573,51 €
- Resto de deudas	26.289.011,34 €	29.885.573,51 €
TOTAL	27.739.034,40 €	30.087.611,04 €

El importe de “resto de deudas” corresponde principalmente con la parte pagadora por la Entidad Dominante de las operaciones de permuta financiera (ver nota 6.5.1.3).

6.5.2.1. DEUDAS POR OPERACIONES DE SEGUROS

Estas deudas provienen de operaciones comerciales, tienen un vencimiento a corto plazo y no están remuneradas.

6.5.2.2. RESTO DE DEUDAS

El detalle por vencimientos de la partida Resto de deudas de los pasivos financieros es el siguiente:

	2019	2018
A 1 año	9.950.794,02 €	9.053.824,25 €
A 2 años	272.135,75 €	4.318.062,23 €
A 3 años	53.780,20 €	272.135,75 €
A 4 años	---	53.780,20 €
A 5 años	---	---
Resto	16.012.301,37 €	16.187.771,07 €
Total	26.289.011,34 €	29.885.573,51 €

En esta partida se incluyen básicamente los importes a pagar por los contratos por SPV. Ver nota 6.5.1.3 de esta memoria consolidada.

6.5.2.3. INFORMACIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DISPOSICIÓN ADICIONAL 3ª. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Días	
Periodo medio de pago a proveedores	72
Ratio de operaciones pagadas	73
Ratio de operaciones pendientes de pago	49
Importe (Miles de Euros)	
Total de pagos realizados	130.164
Total de pagos pendientes	7.549

A 31 de diciembre de 2018, el detalle era el siguiente:

Días	
Periodo medio de pago a proveedores	76
Ratio de operaciones pagadas	77
Ratio de operaciones pendientes de pago	51
Importe (Miles de Euros)	
Total de pagos realizados	117.060
Total de pagos pendientes	4.492

NOTA 6.5.3. Deudas con Administraciones Públicas

El detalle de vencimientos de la partida de Administraciones Públicas de los pasivos financieros es el siguiente:

	2019	2018
A 1 año	3.935.248,17 €	3.846.587,44 €
A 2 años	2.205.745,19 €	2.199.057,49 €
A 3 años	2.208.629,96 €	2.194.879,24 €
A 4 años	2.208.326,59 €	2.185.027,71 €
A 5 años	2.205.060,50 €	2.168.940,88 €
Resto	10.878.731,85 €	10.432.240,39 €
Total	23.641.742,26 €	23.026.733,16 €

Las deudas a largo plazo a 31 de diciembre de 2019 con organismos públicos son las siguientes:

	Valor nominal	Coste amortizado
Seguridad Social, Deuda histórica	21.929.044,40 €	21.905.622,07 €
Otras deudas con Organismos Públicos	1.736.120,19 €	1.736.120,19 €
Total	23.665.164,59 €	23.641.742,26 €

Las deudas la Seguridad Social están libres de interés financiero, se han actualizado a 31 de diciembre de 2019 (al igual que a 31 de diciembre de 2018) utilizando un tipo de interés de descuento de acuerdo a una curva de mercado.

a) Deudas con Organismos de la Seguridad Social a largo plazo:

La deuda a largo plazo con la Seguridad Social, de valor nominal 21.929 miles de euros, corresponde a las cuotas patronales pendientes de pago correspondientes a los periodos comprendidos entre septiembre de 1980 y diciembre de 1982 y entre junio de 1992 y octubre de 1993. La deuda histórica por este concepto la mantienen el conjunto de hospitales de Cataluña con la Seguridad Social y también afectó a otras autonomías.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995 concedió un aplazamiento de 10 años con 3 de carencia para el pago de esta deuda a los hospitales que mantenían un concierto estable con la sanidad pública. Este periodo de carencia ha estado ampliado durante 20 años en las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado entre los años 1999 y 2018. La deuda no devenga intereses y el calendario de amortización, teniendo en cuenta la solicitud indicada en el párrafo anterior iría desde diciembre de 2018 hasta diciembre de 2028 con amortizaciones anuales del 10 %.

En cuanto a la deuda que mantiene la Entidad, se aplazó por resolución del 22/12/95 de la Tesorería de la Seguridad Social, ratificada por las resoluciones de 23/02/1999, 11/4/2000, 26/06/2001, 13/05/2002, 3/03/2003, 11/05/2004, 15/06/2005, 29/05/2006, 25/05/2007, 16/06/2008, 27/04/2009, 22/06/2010, 26/04/2011, 7/05/2012, 04/03/2013, 18/03/2014, 04/03/2015, 17/02/2016, 18/09/2017 y 31/10/2018. En fecha 30 de enero de 2019 se presentó escrito ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social solicitando de nuevo la ampliación de la moratoria hasta un máximo de 10 años, desde el 1 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre de 2029, estando pendiente de la aprobación de Presupuestos Generales del Estado.

El calendario de pago establecido en el cuadro de esta nota no se cumple sistemáticamente ya que cada año el Organismo Nacional de la Seguridad Social aplaza un año más el periodo de amortización y así año tras año desde

el año 1995. Por tanto, la experiencia indica que el pago anual próximo de 1,9 millones anuales no se producirá.

La Entidad, acogándose al contenido de la Disposición Adicional octava de la Ley 48/2015, de 29 de octubre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, solicitó la ampliación del plazo de carencia de la deuda.

NOTA 6.5.4.
Moneda Extranjera

Al cierre del ejercicio 2019 se incorporan al consolidado activos correspondientes a la filial chilena Inversiones Divina Pastora, S.P.A. cuya moneda funcional es el peso chileno, se detallan los activos incorporados al balance consolidado:

	Pesos Chilenos	Euros
Efectivo y efectivo equivalentes	3.576.799.872,00	4.297.230,58
Otras cuentas por cobrar	454.120.539,00	545.588,44

En 2018 no había elementos del activo denominados en moneda extranjera en el consolidado.

El detalle de las cuentas corrientes en moneda extranjera se detalla en la nota 6.5.1.7. de la presente memoria consolidada.

NOTA 7
PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios es el siguiente:

	Saldo a 31.12.18	Total ingresos y gastos reconocidos del ejercicio	Otras variaciones en Patrimonio Neto	Distribución de Resultado del ejercicio anterior	Saldo a 31.12.19
Fondo Mutual	20.661.113,31 €	---	---	---	20.661.113,31 €
Otras reservas de la Entidad dominante		---	---	---	
- Otras reservas	26.776.903,20 €	---	(933.909,03 €)	7.777.937,02 €	33.620.931,19 €
Reservas en sociedades en consolidación	23.104.931,10 €	---	(214.925,72 €)	3.956.626,89 €	26.846.632,28 €
Remanente	115.659.079,17 €	---	---	2.748.042,89 €	118.407.122,06 €
Pérdidas y ganancias consolidadas	14.482.606,81 €	12.468.454,30 €	---	(14.482.606,81 €)	12.468.454,30 €
Total Fondos propios	200.684.633,59 €	12.468.454,30 €	(1.148.834,75 €)	- - -	212.004.253,14 €

a) Fondo Mutual

De acuerdo con los artículos 64 y 65 de los estatutos de la Entidad Dominante, el Fondo Mutual está íntegramente desembolsado con cargo a excedentes de ejercicios anteriores.

Los recursos económicos de la Mutualidad estarán constituidos:

1. Por la recaudación de las cuotas de los socios mutualistas.
2. Por la recaudación de las derramas que, en su caso, establezca la Asamblea General.
3. Por la rentabilidad de los bienes de la Mutualidad.
4. Por donativos y subvenciones.
5. Por cualquier otro ingreso que se establezca o recaude a favor de la Mutualidad.

Cuando al cierre de un ejercicio económico, la cuenta de resultados arroje desviaciones fundamentales que puedan incidir en la estabilidad económica de la Entidad

Dominante y las causas se deriven de supersiniestralidad circunstancial, la Asamblea General, previos los asesoramientos económicos, financieros y actuariales que estime pertinentes, determinará una derrama o aportación extraordinaria de los mutualistas a la Mutualidad, especificando la cuantía y sus condiciones de efectividad.

Cuando al cierre de un ejercicio económico, la cuenta de resultados arroje excedentes, éstos se destinarán a mejorar las prestaciones, darán lugar a la correspondiente derrama activa, o se traspasarán a las cuentas de neto patrimonial de la Mutualidad, todo ello, en la forma y cuantía que determine la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración.

También podrá la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración, destinar todo o parte de los excedentes de libre disposición de las Prestaciones Sociales que se consideren oportunas en beneficio de los mutualistas.

b) Reserva de capitalización

Dicha reserva se dota de acuerdo con las prescripciones contenidas por los artículos 25 y 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a los efectos de poder aplicar en el Impuesto de Sociedades el beneficio fiscal que se contiene en los artículos.

Dicha reserva es indisponible durante el plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponde la reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables.

Coste	Saldo a 31.12.18	Distribución del resultado del ejercicio anterior	Otras variaciones de patrimonio neto	Saldo a 31.12.19
Reservas de la sociedad Dominante				
- Reserva de capitalización	2.411.823,76 €	608.142,99 €	---	3.019.966,75 €
- Otras reservas	24.365.079,44 €	7.169.794,03 €	(933.909,03 €)	30.600.964,43 €
Reservas en sociedades consolidadas	23.104.931,10 €	3.956.626,89 €	(214.925,72 €)	26.846.632,28 €
Total Reservas	49.881.834,30 €	11.734.563,91 €	(1.148.834,75 €)	60.467.563,46 €

Reservas en sociedades consolidadas:

Participada	Saldo a 31.12.18	Distribución de Resultado del ejercicio anterior	Otras variaciones en Patrimonio Neto	Saldo a 31.12.19
Divina Pastora Seguros Generales, S.A	14.627.979,24 €	2.343.333,17 €	---	16.971.312,41 €
Nova Quintàlia, S.L.U	12.735.276,07 €	3.938.864,17 €	---	16.674.140,24 €
Clínica Terres de Ponent, S.L.U	(4.258.324,21 €)	(2.325.570,45 €)	---	(6.583.894,66 €)
Aseguradores Agrupados, S.A	---	---	(169.257,60 €)	(169.257,60 €)
Reservas en sociedades consolidadas	23.104.931,10 €	3.956.626,89 €	(169.257,60 €)	26.892.300,40 €

c) Reservas en sociedades consolidadas por integración global

Este epígrafe recoge las reservas en las sociedades dependientes generadas desde la integración de las mismas al grupo consolidado.

El detalle de las reservas es el siguiente:

d) Ajustes por cambios de valor

Corresponden a los ajustes producidos por la valoración a valor razonable de los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta.

e) Socios externos

Corresponden a los intereses minoritarios que participan en la entidad Aseguradores Agrupados, S.A.

Coste	Saldo a 31.12.18	Reconocidos en la fecha de adquisición	Otras variaciones	Resultado atribuible a los socios externos	Saldo a 31.12.19
Aseguradores Agrupados, S.A	---	1.560.360,18 €	(964.670,60 €)	37.277,99 €	632.967,57 €
Total Reservas	---	1.560.360,18 €	(964.670,60 €)	37.277,99 €	632.967,57 €

La reducción respecto a la fecha de adquisición son debidas a las compras de acciones a socios externos realizadas por la entidad dominante con posterioridad a la incorporación de la entidad al grupo consolidado.

f) Solvencia II

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo confirman que se ha realizado una evaluación interna de los riesgos y que cumple con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados, así como la estrategia de negocio, estimando los administradores un cumplimiento de los niveles obligatorios de solvencia durante los doce meses siguientes a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Se han implantado procesos proporcionados a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y largo plazo, y a los que la Sociedad está o podría estar expuesta.

Asimismo, los Administradores del Grupo confirman que el Grupo presenta un cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.

Nota 8
Situación Fiscal

Las Sociedades del Grupo no han presentado todavía la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación.

Las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios 2015 a 2019 y desde el ejercicio 2015 para el Impuesto de Sociedades.

El 18 de enero de 2019, la entidad del grupo Nova Quintàlia S.L. recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017. Las actuaciones inspectoras tuvieron carácter parcial

La comprobación finalizó mediante un acta de conformidad de fecha 5 de julio de 2019.

Durante el ejercicio 2013 las entidades del grupo Quintàlia Agrupació, S.L.U. y Salut i Serveis Auxiliars, A.I.E. (sociedades ambas disueltas) recibieron notificación de apertura de inspección fiscal. En el caso de Quintàlia Agrupació, S.L.U. en Febrero de 2016 se emitió un Acta de estas actuaciones con conformidad de la Inspección hacia los elementos tributarios objeto de comprobación.

A pesar de la conformidad de la Inspección, la Sociedad firmó el acta en disconformidad solicitando la devolución de ingresos indebidos de ese mismo ejercicio. En el caso de Salut i Serveis Auxiliars, A.I.E. se ha levantado acta por parte de la Administración Tributaria en la que se concluye que no resulta aplicable la exención del artículo 20.Uno.6º de la LIVA a las operaciones efectuadas por Salut i Serveis Auxiliars en los periodos del cuarto trimestre de 2009 a 2012, levantando acta por importe de 1.839.418,52 euros correspondiente a cuotas de IVA e intereses de demora. El importe de las actas ha sido liquidado por el Grupo presentando, no obstante, se han interpuesto alegaciones a las mismas.

Los créditos y las deudas de carácter fiscal al 31 de diciembre de 2019, se encuentran registrados respectivamente en los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar y Débitos y partidas a pagar del activo y pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

La conciliación entre el beneficio contable del Grupo y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018, agregada, es la siguiente:

Ejercicio 2019	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Impuesto devengado	Impuesto a pagar/ (a devolver)
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos de beneficios		17.305.278,26 €	
- Diferencias permanentes		5.371.946,83 €	
- Disminución por sociedades por integración global	570.335,40 €		
- Aumentos individuales	5.231.683,19 €		
- Disminuciones individuales	(430.071,76 €)		
Resultado contable ajustado		22.677.225,09 €	
- Cuota sobre resultado contable ajustado (25 %)		5.669.306,27 €	
- Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio		10.790.343,60 €	
- Aumentos	11.184.800,00 €		
- Disminuciones	(394.456,40 €)		
Con origen en ejercicios anteriores		(6.590.518,32 €)	
- Aumentos	1.741.891,23 €		
- Disminuciones	(8.332.409,55 €)		
Base imponible (resultado fiscal)		26.877.050,37 €	
Compensación Bases Imponibles Negativas		(5.523.133,22 €)	(489.907,23 €)
Reducción reserva de Capitalización		(1.364.729,34 €)	(341.182,33 €)
Base imponible ajustada		19.989.187,82 €	
Cuota sobre resultado fiscal (25 %)			4.997.296,95 €
Total		4.838.216,71 €	4.997.296,95 €
Deducción pendientes ejercicios anteriores		(23.052,67 €)	(23.052,67 €)
Deducción por aportaciones a fundaciones		(30.100,00 €)	(30.100,00 €)
Cuota líquida ejercicio 2019		4.785.064,04 €	4.944.144,28 €
Retenciones y pagos a cuenta			(4.906.844,64 €)
Total a pagar (a devolver)			37.299,64 €

El Grupo ha efectuado un ajuste negativo de 1.364.729,34 euros en la previsión del Impuesto de Sociedades por el derecho a reducir la Base Imponible por dotación de reserva de capitalización correspondiente al 10% de la variación de los fondos propios durante el ejercicio 2018 y anteriores no distribuidos a reserva legal ni otras reservas no disponibles con el límite del 10% de la Base imponible, según lo estipulado en los artículos 25, 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, correspondiendo 1.053.961,82 euros al derecho a deducir en 2019 y 310.767,51 euros al importe pendiente de aplicar al inicio del periodo de esta reserva de

Memoria consolidada

capitalización, no quedando pendiente de aplicar en periodos futuros ningún importe, al no superar la limitación del 10% de la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas.

La conciliación entre el beneficio contable del Grupo y la base imponible del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2018, agregada, es la siguiente:

Ejercicio 2018	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Impuesto devengado	Impuesto a pagar/ (a devolver)
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos de beneficios		16.243.811,45 €	
- Diferencias permanentes		(4.000.216,51 €)	
- Aumentos por sociedades por integración global	(4.716.724,93 €)		
- Aumentos individuales	1.497.631,00 €		
- Disminuciones individuales	(781.122,58 €)		
Resultado contable ajustado		12.243.594,94 €	
- Cuota sobre resultado contable ajustado (25 %)		3.060.898,74 €	
- Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio		11.280.025,00 €	
- Aumentos	11.280.025,00 €		
- Disminuciones	---		
Con origen en ejercicios anteriores		(1.313.461,68 €)	
- Aumentos	2.873.398,00 €		
- Disminuciones	(4.186.859,68 €)		
Base imponible (resultado fiscal)		22.210.158,26 €	
Compensación Bases Imponibles Negativas		(7.010.410,35 €)	(686.191,35 €)
Reducción reserva de Capitalización		(2.162.083,99 €)	(540.521,00 €)
Base imponible ajustada		13.037.663,92 €	
Cuota sobre resultado fiscal (25 %)			3.259.415,98 €
Total		1.834.186,39 €	3.259.415,98 €
Deducción pendientes ejercicios anteriores		(119.756,11 €)	(119.756,11 €)
Deducción por aportaciones a fundaciones		(19.600,00 €)	(19.600,00 €)
Cuota líquida ejercicio 2018		1.694.830,28 €	3.120.059,87 €
Retenciones y pagos a cuenta			(2.932.582,20 €)
Total a pagar (a devolver)			187.477,67 €

Memoria consolidada

El detalle de las principales diferencias permanentes a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones
Disminuciones por sociedades por integración global	570.335,40 €	
Donativos y Liberalidades	86.000,00 €	---
Deterioro contable participación empresas del grupo	5.117.898,26 €	---
Dividendos		(135.000,00 €)
Otras provisiones no deducibles fiscalmente	8.142,12 €	(11.674,04 €)
Corrección monetaria cobro aplazado	---	(216.129,91 €)
Otras menores	19.642,81 €	(67.267,81 €)
Total	5.802.018,59 €	(430.071,76 €)

A 31 de diciembre de 2018 el detalle de las principales diferencias permanentes era el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones
Disminuciones por sociedades por integración global	---	(4.716.724,93 €)
Donativos y Liberalidades	56.000,00 €	---
Deterioro contable participación empresas del grupo	1.352.989,56 €	(435.842,85 €)
Depreciación de inmuebles no deducibles	50.043,12 €	---
Dividendos		(120.000,00 €)
Otras provisiones no deducibles fiscalmente	10.435,75 €	(9.149,82 €)
Corrección monetaria cobro aplazado	---	(216.129,91 €)
Otras menores	28.162,57 €	---
Total	1.497.631,00 €	(5.497.847,51 €)

El detalle de las principales diferencias temporarias a 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	Con origen en el ejercicio	Con origen en ejercicios anteriores
Provisión deterioro participación empresa del grupo	4.495.518,18 €	---
Provisión deterioro /Revalorización inmuebles	4.010.460,97 €	(106.329,04 €)
Provisión riesgos y gastos	690.515,69 €	---
Provisión premios jubilación / compromisos pensiones	1.667.932,99 €	(1.718.347,23 €)
Provisión primas pendientes de cobro	159.134,37 €	(227.947,49 €)
Provisión por deterioro préstamos empresas del grupo	---	(4.694.128,40 €)
Valoración coste amortizado deuda acreedores	---	527.957,12 €
Subvenciones	---	(11.558,76 €)
Dotación amortización no deducible fiscalmente	---	(229.116,72 €)
Imputación temporal venta aplazada	---	1.146.212,52 €
Amortización plusvalías	---	67.721,59 €
Corrección Reserva Estabilización	(233.218,60 €)	---
Otras correcciones imputadas en Patrimonio Neto	---	(1.344.981,91 €)
	10.790.343,60 €	(6.590.518,32 €)

El detalle de las principales diferencias temporarias a 31 de diciembre de 2018 fue como sigue:

	Con origen en el ejercicio	Con origen en ejercicios anteriores
Provisión deterioro participación empresa del grupo	2.826.645,98 €	---
Provisión deterioro /Revalorización inmuebles	181.747,72 €	---
Provisión riesgos y gastos	---	(1.557.550,08 €)
Provisión insolvencias	1.645.148,89 €	---
Provisión premios jubilación / compromisos pensiones	1.704.406,51 €	(1.819.333,71 €)
Provisión primas pendientes de cobro	227.947,50 €	(276.615,88 €)
Provisión por deterioro préstamos empresas del grupo	4.694.128,40 €	---
Valoración coste amortizado deuda acreedores	---	83.671,44 €
Subvenciones	---	(11.558,76 €)
Dotación amortización no deducible fiscalmente	---	(229.116,72 €)
Imputación temporal venta aplazada	---	1.943.917,35 €
Amortización plusvalías	---	67.721,59 €
Perdidas enajenación inmovilizado	---	778.087,82 €
Deterioro inversiones financieras	---	(292.684,73 €)
Total	11.280.025,00 €	(1.313.461,68 €)

El desglose de los activos fiscales a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Activo por impuesto corriente	575.655,59 €	2.855.440,54 €
Activos por impuesto diferido	47.003.957,45 €	38.158.998,41 €
Total activos fiscales	47.579.613,04 €	41.014.438,95 €

Memoria Consolidada

El Grupo posee unos activos fiscales por la valoración de las inversiones financieras cuyo importe asciende a 40.030 miles de euros (31.113 miles de euros en el ejercicio 2018), siendo el resto de activos fiscales de 6.974 miles de euros (7.046 miles de euros en 2018). El resto de activos fiscales se desglosan en bases imponibles negativas, por importe 2.354 miles de euros (3.496 miles de euros en 2018), y 4.620 miles de euros (3.550 miles de euros en 2018) correspondientes principalmente a diferencias temporarias positivas originadas en el ejercicio, descritas anteriormente en esta nota de la memoria, así como diferencias temporarias derivadas de la provisión no deducible de participadas con origen en ejercicios anteriores.

El detalle de bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2019, de las que el grupo tiene activadas 2.354 miles de euros es:

Año Generación	Importe
2002	557.501,89 €
2009	2.275.879,27 €
2010	17.843.644,82 €
2011	27.581.177,50 €
2012	3.474.664,55 €
2013	6.012.025,28 €
2014	4.982.559,39 €
2016	498.143,95 €
2017	1.553.339,45 €
2018	1.640.449,30 €
2019	5.215.059,57 €
TOTAL	71.634.444,98

Los pasivos fiscales por impuesto diferido ascienden a 68.782.284,59 euros (47.175.734,84 euros en 2018).

La parte de pasivos fiscales por impuesto diferido correspondientes a la valoración de las inversiones financieras son 60.924 miles de euros (39.094 miles de euros en 2018), siendo 7.858 miles de euros los otros pasivos fiscales (8.082 miles de euros en 2018).

Asimismo, la Entidad Dominante no ha aplicado en el ejercicio el beneficio fiscal concedido para los supuestos de reinversión de beneficios extraordinarios previstos por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su artículo 42.

Por último, indicar que, según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nota 9
Provisiones no técnicas

El movimiento de estas provisiones, durante el ejercicio 2019, es como sigue:

	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Otras provisiones	Total
Saldo a 31.12.2018	1.714.827,58 €	2.134.509,28 €	3.849.336,86 €
Dotaciones	1.739.658,24 €	1.499.964,68 €	3.239.622,92 €
Aplicaciones	(1.714.827,58 €)	(2.134.509,28 €)	(3.849.336,86 €)
Saldo a 31.12.2019	1.739.658,24 €	1.499.964,68 €	3.239.622,92 €

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

De acuerdo con el convenio colectivo vigente para el sector asegurador, a partir de la fecha en que un empleado cumpla la edad ordinaria de jubilación y solicite la jubilación en el mes en que los cumpla, el Grupo deberá pagar, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades.

Durante el ejercicio 2019, y al igual que se hizo el pasado ejercicio, se ha realizado un estudio actuarial que ha permitido cuantificar el pasivo devengado por dicho concepto, siendo la provisión constituida al cierre por 300.829,18 euros equivalente al 100% de los pasivos devengados al 31 de diciembre de 2019 (288.729,98 euros a 31 de diciembre de 2018).

En el ejercicio 2019, el nuevo Convenio Colectivo, establece la obligación de crear un seguro de aportación definida obligatoria para todos los trabajadores que se incorporen a partir del 01/01/2017 y opcional con personal con antigüedad anterior a 01/01/2017, regulado en el artículo 61.1.B) del convenio, descrito en la nota 4 m) de esta memoria. La provisión al cierre de ejercicio asciende a 803.852,95 euros. (739.297,56 euros en 2018).

Por otro lado, el Grupo ha dotado durante el 2019 una provisión por importe de 8.112,25 euros para el seguro de vida-accidentes, cumpliendo con el artículo 60º del

Memoria Consolidada

Convenio Colectivo de entidades de seguros (11.680,54 euros a 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente se incluye por 85.478,21 euros (97.566,40 euros a 31 de diciembre de 2018) la provisión por premios de permanencia y de antigüedad de los empleados de la entidad dependiente Clínica Terres de Ponent.

Asimismo, este epígrafe recoge los compromisos por jubilación de determinados exdirectivos de la Entidad absorbida Quinta de Salut L´Aliança por importe de 541.384,21 euros (577.533,10 euros a 31 de diciembre de 2018).

b) Otras provisiones

Los movimientos habidos en el resto de provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Litigios	Otras	Total
Saldo a 31.12.2018	2.127.224,33 €	7.284,95 €	2.134.509,28 €
Dotaciones	1.493.387,31 €	6.577,37 €	1.499.964,68 €
Aplicaciones	(2.127.224,33 €)	(7.284,95 €)	(2.134.509,28 €)
Saldo a 31.12.2019	1.493.387,31 €	6.577,37 €	1.499.964,68 €

Litigios

Este importe corresponde a una provisión para determinadas demandas interpuestas contra el Grupo. Se espera que el saldo a 31 de diciembre de 2019 se aplique durante el ejercicio 2020. En opinión de los administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2019.

Nota 10
Combinaciones de negocios

El 6 de septiembre de 2019 la Entidad adquirió el 73,5% del capital social de la sociedad Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros. El balance de situación de dicha participada a la fecha de adquisición era el siguiente:

ACTIVO	06/09/2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.902.556,72 €
Activos financieros mantenidos para la venta	11.477.556,94 €
Instrumentos de patrimonio	347.703,15 €
Valores representativos de deuda	11.129.853,79 €
Préstamos y partidas a cobrar	2.430.196,70 €
Créditos por operaciones de seguro directo	2.285.938,77 €
- Tomadores de seguro	1.883.202,84 €
· Recibos de las primas pendientes de cobro	1.098.432,08 €
· Créditos por recibos pendientes de emitir	784.770,76 €
- Mediadores	402.735,93 €
Créditos por operaciones de reaseguro	179.292,26 €
Créditos por operaciones de coaseguro	1.113,06 €
Otros créditos	(36.147,39 €)
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	3.014.089,35 €
Provisión para primas no consumidas	815.497,70 €
Provisión para prestaciones	2.198.591,65 €
Inmovilizado material	2.344.612,41 €
Inmovilizado material	2.344.612,41 €
Inmovilizado intangible	350.286,93 €
Otro activo intangible	350.286,93 €
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	0,00 €
Activos fiscales	151.172,26 €
Activos por impuesto corriente	0,00 €
Activos por impuesto diferido	151.172,26 €
Otros activos	1.360.453,24 €
Periodificaciones	1.360.453,24 €
TOTAL ACTIVO	28.030.924,55 €

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO:	06/09/2019
Débitos y partidas a pagar	1.497.294,02 €
Deudas por operaciones de seguro	437.286,78 €
Deudas con asegurados	---
Deudas con mediadores	65.391,85 €
Deudas condicionadas	371.894,93 €
Deudas por operaciones de reaseguro	573.487,86 €
Deudas con entidades de crédito	(10,34 €)
Otras deudas	486.529,72 €
Deudas con las Administraciones Públicas	344.057,62 €
Resto de otras deudas	142.472,10 €
Provisiones técnicas	20.598.081,51 €
Provisión para primas no consumidas	7.907.175,84 €
Provisión para riesgos en curso	1.147.273,10 €
Provisión para prestaciones	11.466.809,95 €
Otras provisiones técnicas	76.822,62 €
Provisiones no técnicas	88.134,55 €
Pasivos fiscales	182.600,23 €
Pasivos por impuesto diferido	182.600,23 €
Resto de pasivos	(209.462,20 €)
Periodificaciones	(209.462,20 €)
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	---
TOTAL PASIVO	22.156.648,11 €
PATRIMONIO NETO:	
Fondos propios	5.995.819,42 €
Capital o Fondo mutual	9.177.920,00 €
- Capital escriturado	9.177.920,00 €
Prima de emisión	525.360,10 €
Reservas	1.124.542,49 €
- Legal y estatutarias	306.587,29 €
- Reserva de estabilización	918.321,91 €
- Otras reservas	(100.366,71 €)
Resultados de ejercicios anteriores	(4.442.283,72 €)
Resultado del ejercicio	(233.269,41 €)
Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta	(156.450,04 €)
Ajustes por cambios de valor	(107.667,78 €)
Activos financieros disponibles para la venta	(107.667,78 €)
TOTAL PASIVO	5.888.151,64 €
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	28.044.799,75 €

Nota 11
Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Nota 12
Acontecimientos posteriores al cierre

En fecha 05/03/2020, Mutuality Divina Pastora adquirió 11.084 nuevas participaciones de la entidad Aseguradores Agrupados, S.A (2,91% del capital social), siendo su porcentaje de participación total después de esta adquisición de 95,77% de la Sociedad.

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Entidad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en la actividad y valoración de los activos y pasivos de la compañía y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo, así como a los requerimientos de capital (Solvencia II) durante el ejercicio 2020 y subsiguientes.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Entidad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

A este respecto, la Entidad ha implementado una serie de acciones y actividades para asegurar la continuidad de sus operaciones y proteger la salud tanto de sus clientes como empleados. En este sentido, se han impulsado medidas de trabajo y atención a distancia y otras iniciativas orientadas a mitigar tanto el impacto en la valoración de sus activos como a hacer frente a todas las obligaciones derivadas de sus compromisos siempre dentro del marco regulatorio instaurado por las autoridades nacionales.

La Entidad, de acuerdo los protocolos de prevención de la compañía, y en línea con las recomendaciones de las autoridades públicas, para facilitar la protección de las familias y reducir el riesgo potencial de propagación de la infección, de forma inmediata activó su plan de contingencia, implementando el teletrabajo para el 100% de los empleados, y adecuando su funcionamiento a dicha circunstancia, así como a las medidas adoptadas por los respectivos gobiernos en lo referente a restricciones en la movilidad de los ciudadanos, cierre de establecimientos al público, suspensión de plazos administrativos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, y otras medidas adoptadas en los siguientes días por las autoridades públicas, estas medidas se han tomado con el objeto de mitigar tanto el impacto en la valoración de sus activos como a hacer frente a todas las obligaciones derivadas de sus compromisos siempre dentro del marco regulatorio instaurado por las autoridades nacionales.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, los Administradores de la Entidad consideran que las dificultades causadas por esta situación no compromete la aplicación del criterio de empresa en funcionamiento en la preparación de sus Estados Financieros, incluido el cumplimiento con los requisitos de capital. Igualmente, la Compañía considera que no existen indicadores que permitan a esta fecha evaluar de forma objetiva y razonable los efectos que dicha pandemia pudiese provocar en la valoración de los activos y pasivos de la Compañía, ni el impacto que pudiese tener en la evolución del negocio del ejercicio actual.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y se están evaluando medidas adicionales de estímulo económico. Las medidas adoptadas tienen, el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

NOTA 13
OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2019 al igual que en 2018 no ha habido transacciones con entidades del Grupo no integradas en el consolidado.

NOTA 14
OTRA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

Número medio de empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 desglosado por categorías y sexo es el siguiente:

	2019			2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consejeros	1	---	1	1	---	1
GRUPO 1 NIVEL 1	21	12	33	12	7	19
GRUPO 1 NIVEL 2	2	5	7	0	1	1
GRUPO 1 NIVEL 3	20	11	31	7	7	14
GRUPO II NIVEL 4	38	52	90	16	23	39
GRUPO II NIVEL 5	33	35	68	24	40	64
GRUPO II NIVEL 6	10	64	74	6	45	51
GRUPO III NIV 7	13	65	78	17	62	79
GRUPO III NIV 8	15	152	167	67	379	446
GRUPO IV NIV 9	1	---	1	1	---	1
BECARIO/ PRÁCTICAS	1	---	1	---	---	---
REP COMERCIO 1	36	86	122	---	---	---
REP COMERCIO 2	13	19	32	---	---	---
REP COMERCIO 3	9	22	31	---	---	---
Total	213	523	736	151	564	715
con discapacidad >33 %	13	19	32	5	13	18

Número de empleados al cierre del ejercicio

	2019			2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Consejeros	1	0	1	1	---	1
GRUPO 1 NIVEL 1	16	6	22	11	7	18
GRUPO 1 NIVEL 2	2	2	4	0	1	1
GRUPO 1 NIVEL 3	13	7	20	6	6	12
GRUPO II NIVEL 4	35	63	98	14	24	38
GRUPO II NIVEL 5	26	27	53	27	40	67
GRUPO II NIVEL 6	8	46	54	7	44	51
GRUPO III NIV 7	12	41	53	20	67	87
GRUPO III NIV 8	15	153	168	62	272	334
GRUPO IV NIV 9	1	---	1	1	---	1
BECARIO/ PRÁCTICAS	1	---	1	---	---	---
REP COMERCIO 1	29	69	98	---	---	---
REP COMERCIO 2	18	28	46	---	---	---
REP COMERCIO 3	12	30	42	---	---	---
Total	189	472	661	149	461	610

Información de los miembros del Consejo de Administración

El importe total de las retribuciones percibidas por los administradores de la Entidad Dominante en 2019 es de 530 miles de euros (498 mil euros en 2018). A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen saldos pendientes de cobro por parte de los administradores por préstamos personales.

El Grupo cuenta con una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos, siendo la prima pagada en 2019 de 26.537,50 euros (mismo importe en 2018).

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Retribuciones a Directivos

Las retribuciones salariales correspondientes a los directivos de la Entidad Dominante durante el ejercicio 2019 han ascendido a 1.913 miles de euros (2.187 miles de euros en 2018). Se incluye en este detalle también el importe de aquellos directivos que se encuentran en el Consejo de Administración y cuya información también ha sido incluido en el apartado previo.

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2019 han ascendido a 181.182,00 euros, IVA incluido (150.421,15 en 2018). Durante el ejercicio 2019 se han abonado 25.000 euros en concepto de honorarios adicionales al auditor de cuentas de la filial Asegrup por otros servicios de verificación (en el ejercicio 2018 no se han abonado horarios por ningún servicio adicional).

Procedimientos de inspección

Con fecha 19 de diciembre de 2018 se formuló requerimiento de información en relación con el procedimiento de inspección abierto a la entidad por la Dirección General de Seguros. Dicha inspección tenía por objeto realizar las comprobaciones necesarias sobre el modelo de negocio y las provisiones técnicas del ramo de decesos principalmente.

En fecha 20 de noviembre de 2019 se emitió acta de inspección, presentándose las correspondientes alegaciones en fecha 23 de diciembre de 2019. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Entidad no cuenta con la resolución definitiva de dicha inspección. El órgano de administración de la Entidad estima que el resultado del procedimiento de inspección no debería tener impacto significativo sobre los estados financieros que se formulan en estas cuentas anuales.

NOTA 15
GASTOS E INGRESOS

Gastos de personal del Grupo

	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	16.924.552,82 €	18.976.208,90 €
Indemnizaciones	3.383.711,88 €	525.816,65 €
Seguridad Social	5.769.866,98 €	5.179.212,94 €
Otros gastos sociales	1.979.240,36 €	2.100.605,29 €
Total	28.057.372,04 €	26.781.843,78 €

En “Otros gastos sociales” se incluye por importe de 8.113,25 euros de la variación de la provisión del seguro de vida-accidente con el objeto de hacer frente a las prestaciones contempladas en el Convenio Colectivo (11.680,54 euros en 2018) y 1.646.066,34 euros de variación por la provisión por compromisos de jubilación establecidos en el convenio colectivo de seguros (1.617.261,18 euros en 2018).

El pasado día 10 de octubre de 2018 se detectó una grieta en el edificio de hospitalización de Clínica Ponent. La dirección del Grupo en coordinación con la dirección de la Clínica decidieron, siguiendo los consejos de los técnicos competentes y como medida preventiva, adoptar una serie de medidas inmediatas para garantizar en todo momento la seguridad de los usuarios y personal de la Clínica. Así se procedió al desalojo del edificio de hospitalización de la Clínica, al apuntalamiento de la zona afectada y al cese temporal de las actividades en este edificio.

Debido a estos problemas detectados en el edificio del hospital y tal como exponen los informes de los técnicos contratados por la propiedad y avalados por los técnicos municipales, de manera justificada, se paralizó la actividad desarrollada en dicho inmueble (consistente principalmente en actividad de hospitalización).

El día 5 de noviembre de 2018 se presentó un Expediente de Regulación de Empleo Temporal al Departament de Treball i Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya Mediante Resolución de la Secció de Relacions Col·lectives i Sancions del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya (Serveis Territorials de Lleida). El 15 de noviembre de 2018, se autorizó a la Sociedad para la suspensión temporal de 141 contratos de trabajo de otros tantos empleados de su plantilla y la reducción de jornada de otros 36, todo ello por causa de fuerza mayor, y por el período comprendido entre el 10 de octubre de 2018 (fecha de acontecimiento de los hechos) y el 31 de marzo de 2019, fecha de finalización estimada para las obras.

Fruto de la complejidad de la actuación sobre el inmueble, y las adecuaciones técnicas necesarias para dar cumplimiento a las normativas vigentes, se ha ampliado el ERTE hasta la fecha de finalización de las obras, que se estima para el 31 de marzo de 2020.

En fecha 12 de marzo de 2020 se ha solicitado a la autoridad competente una ampliación de dicho expediente con fecha máxima 31 de mayo de 2020.

Ingresos no técnicos

Se incluye en esta partida la cifra de negocios procedente de Clínica Terres de Ponent, sociedad del grupo que mantiene actividad hospitalaria y Nova Quintàlia, sociedad tenedora de inmuebles.

NOTA 16
INFORMACIÓN SEGMENTADA

Distribución de primas y recargos netos de anulaciones

Las primas y recargos netos de anulaciones del Grupo se distribuyen como sigue:

	%	
	2019	2018
Por línea de productos		
Asistencia sanitaria	48,78	49,96
Seguros de Accidentes	19,98	21,00
Plan de ahorro/jubilación	15,96	16,60
Seguro de vida	6,16	6,12
Seguros Discapacidad	0,30	0,36
Decesos	3,65	3,61
Enfermedad	1,45	1,46
Multirriesgo hogar	1,06	0,86
Automóviles Rc	1,43	---
Automóviles otras garantías	0,80	---
Responsabilidad civil	0,20	---
Resto Productos	0,22	0,03
	100,00	100,00

La totalidad del negocio del Grupo se desarrolla en el territorio nacional.

NOTA 17
INFORMACIÓN TÉCNICA

NOTA 17.1.
INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS SOPORTADOS POR RESCATES.

Siguiendo la Instrucción Interna de Inspección 9/2004 de la Dirección General de Seguros, sobre la aplicación del artículo 36.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, se presentan a continuación aquellos productos cuya provisión matemática está siendo calculada conforme al art. 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión Seguros Privados, cuando la Entidad Dominante está potencialmente expuesta al riesgo de mercado por no tener referenciado en la póliza el valor de rescate al valor de mercado de los activos asignados.

En el ejercicio 2019 el detalle es el siguiente:

Producto	Valor de rescate	Valor de mercado activos asignados
PJ1	210.070.984,69 €	411.429.135,43 €
PA- PJ2	168.755.764,30 €	315.684.563,80 €
PJ2000-PJ2003	63.389.453,19 €	97.456.773,36 €
Total	442.216.202,18 €	824.570.472,59 €

Se puede apreciar que al cierre del ejercicio no existe ningún riesgo en caso de rescate, ya que el valor de mercado de los activos afectos es superior al valor de rescate.

En el ejercicio 2018 el detalle era el siguiente:

Producto	Valor de rescate	Valor de mercado activos asignados
PJ1	211.926.232,55 €	357.704.087,38 €
PA- PJ2	42.662.075,21 €	233.651.235,10 €
PJ2000-PJ2003	63.497.882,84 €	71.115.345,12 €
Total	318.086.190,60 €	662.470.667,60 €

Nota 17.2.
Información del seguro de vida

Composición del negocio de vida por volumen de primas del seguro directo

Las primas emitidas del seguro directo de los seguros de vida correspondientes al ejercicio 2019 y 2018 del Grupo presentan el siguiente detalle:

	2019	2018
Primas por contratos individuales		
• Primas periódicas	72.425.823,63 €	73.427.714,83 €
• Primas únicas	611.514,00 €	553.250,00 €
	73.037.337,63 €	73.980.964,83 €
• Primas de contratos sin participación en beneficios	38.001.142,57 €	38.645.482,27 €
• Primas de contratos con participación en beneficios	35.036.195,06 €	35.335.482,56 €
	73.037.337,63 €	73.980.964,83 €

Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las principales modalidades de seguros de vida durante el ejercicio 2019 y 2018 presentan las especificaciones siguientes:

Ejercicio 2019				Participación en beneficios			
Modalidad	Tipo de interés utilizado	Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Con o sin participación	Euros Importe distribuido	Forma de distribución	Tipo de contrato
Subsidio de vejez	0,98 % o ETTI/ 2,70%	Supervivencia	PER2012_Ind_1_Orden	SIN	---	Individual	Prima periódica
AVAF ⁽¹⁾	1,09%	Fallecimiento	PER 2000P	SIN	---	-	Prima única
Plan de jubilación 1	3,55%	Supervivencia	PER2012_Ind_1_Orden	CON	---	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2	3,35%	Supervivencia	PER2012_Ind_1_Orden	CON	---	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2000	2,90%	Supervivencia	PER2012_Ind_1_Orden	CON	---	Individual	Prima periódica / única
Plan de jubilación 2003	2,50%	Supervivencia	PER2012_Ind_1_Orden	CON	89.781,21 €	Individual	Prima periódica / única
Plan de jubilación 2006	3,35%	Supervivencia	PER2012_Ind_1_Orden	SIN	---	Individual	Prima periódica / única

⁽¹⁾ AVAF: Ampliación voluntaria de auxilio por fallecimiento.

89.781,21 €

Ejercicio 2018				Participación en beneficios			
Modalidad	Tipo de interés utilizado	Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Con o sin participación	Euros Importe distribuido	Forma de distribución	Tipo de contrato
Subsidio de vejez	0,98 % o ETTI_ AV/ 2,80%	Supervivencia	PER 2000P	SIN	---	---	Prima periódica
AVAF ⁽¹⁾	1,09%	Fallecimiento	PER 2000P	SIN	---	---	Prima única
Plan de jubilación 1	3,70%	Supervivencia	PER 2000P	CON	---	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2	3,40%	Supervivencia	PER 2000P	CON	---	Individual	Prima periódica
Plan de jubilación 2000	2,90%	Supervivencia	PER 2000P	CON	---	Individual	Prima periódica / única
Plan de jubilación 2003	2,50%	Supervivencia	PER 2000P	CON	99.693,45 €	Individual	Prima periódica / única
Plan de jubilación 2006	3,40%	Supervivencia	PER 2000P	SIN	---	Individual	Prima periódica / única

⁽¹⁾ AVAF: Ampliación voluntaria de auxilio por fallecimiento.

99.693,45 €

Duraciones financieras de las inversiones asignadas a la cobertura de provisiones matemáticas de pólizas.

La Entidad Dominante ha obtenido una rentabilidad real en el ejercicio para las diferentes carteras, excluidas las gestionadas mediante casamiento de flujos reguladas en el artículo 33.2. del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, superior al tipo de interés técnico medio de las diferentes carteras en que se clasifican los productos de vida.

La información correspondiente al valor contable de los activos, su rentabilidad real y duración financiera y

el porcentaje de los activos excluidos del cálculo de la citada duración financiera, así como el importe de la provisión matemática, su interés técnico medio y su duración financiera, para cada una de las carteras en las que se clasifican los seguros de vida, se presenta en el siguiente cuadro, distinguiendo entre las carteras anteriores y posteriores a 1 de enero de 2016 dado el cambio a la curva ETTI de EIOPA para el cálculo de las provisiones, para el ejercicio 2019:

	Activos				Pasivos		
Cartera	Valor contable activos (euros)	Cartera	Rentabilidad real de los activos asignados	Duración financiera de los activos asignados	Provisión matemática (euros)	Interés medio de la provisión matemática	Duración financiera de la provisión matemática
Artículo 33.2	1.087.886.406,25 €	Cartera anterior a 01.01.16	3,55%	14,34	758.830.322,95 €	3,24%	13,10
		Cartera posterior a 01.01.16	3,55%	14,34		3,35%	15,37
Artículo 33.1	318.393.272,11 €	Cartera anterior a 01.01.16	1,54%	17,73	400.792.058,52 €	0,98%	12,54
		Cartera posterior a 01.01.16	1,54%	17,73		0,75%	25,44
					1.159.622.381,47 €		

En cuanto al ejercicio 2018 sería:

	Activos				Pasivos		
Cartera	Valor contable activos (euros)	Cartera	Rentabilidad real de los activos asignados	Duración financiera de los activos asignados	Provisión matemática (euros)	Interés medio de la provisión matemática	Duración financiera de la provisión matemática
Artículo 33.2	873.998.172,82 €	Cartera anterior a 01.01.16	3,70 %	14,76	741.946.786,46 €	3,33 %	14,45
		Cartera posterior a 01.01.16	3,70 %	14,76		3,40 %	16,33
Artículo 33.1	296.366.287,26 €	Cartera anterior a 01.01.16	1,72 %	17,87	383.957.969,39 €	0,98 %	11,33
		Cartera posterior a 01.01.16	1,72 %	17,87		1,31 %	19,40
					1.125.904.755,85 €		

En el caso de las tablas propias utilizadas por la Entidad para un colectivo concreto de sus asegurados, el periodo de observación para la tabla SD_2018 utilizada en el cierre contable y en la mejor estimación de solvencia es de dos años, del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018. Sobre estos mismos datos se realiza el contraste de homogeneidad para validar el recargo bajo un nivel de confianza del 99%. Para contrastar la idoneidad de la tabla en un periodo más largo y actualizado se realiza un nuevo contraste de homogeneidad con un 99% de confianza para el periodo de 5 años desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2019. El recargo

aplicado en la tabla empleada se basa en las diferencias entre las estimaciones de la tabla y la experiencia de la compañía. Posteriormente se han realizado varios análisis de sensibilidad en los cuales el periodo de estudio se extiende desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2019. En dichos análisis los recargos aplicados recogen la valoración de la incertidumbre y del riesgo de parámetro en base al método analítico aplicado por Dirección General de Seguros en la obtención de las nuevas tablas de Mortalidad, documento publicado en diciembre de 2019. Los niveles de confianza de esto análisis son los utilizados por este mismo órgano, 75% y 80%.

Nota 17.3.

Ingresos y gastos técnicos consolidados por ramos

El detalle de los ingresos y gastos técnicos consolidados del ejercicio 2019 y 2018 del seguro de no vida es el siguiente:

Ramo de accidentes

	2019	2018
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Primas netas de anulaciones	23.137.003,32 €	23.378.006,62 €
- Variación de la provisión para primas no consumidas	331.173,68 €	340.563,90 €
- Variación de la provisión para primas pendientes	(1.592,76 €)	22.351,76 €
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	23.466.584,24 €	23.740.922,28 €
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	23.609.986,37 €	23.060.863,22 €
- Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	(3.665.163,07 €)	4.766.652,67 €
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	19.944.823,31 €	27.827.515,89 €
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.396.672,26 €	1.724.260,11 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	628.828,14 €	631.555,90 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	877.736,03 €	857.368,98 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos.	2.903.236,42 €	3.213.184,99 €

Ramo de asistencia sanitaria

	2019	2018
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Primas netas de anulaciones	110.688.932,53 €	110.347.971,97 €
- Variación de la provisión para primas no consumidas	(201,00 €)	3.888,00 €
- Variación de la provisión para primas pendientes	(88,46 €)	4.375,48 €
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	110.688.643,07 €	110.356.235,45 €
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	95.990.191,33 €	101.851.270,14 €
- Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	(3.761.331,93 €)	867.430,20 €
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	92.228.859,40 €	102.718.700,34 €
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	9.747.707,10 €	9.469.379,34 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.424.476,24 €	1.499.221,27 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	2.947.241,89 €	2.875.499,50 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	14.119.425,22 €	13.844.100,10 €

Ramo de asistencia decesos

	2019	2018
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Primas netas de anulaciones	8.279.307,96 €	7.976.594,04 €
- Variación de la provisión para primas no consumidas	1.291,66	- - -
- Variación de la provisión para primas pendientes	(2.048,04 €)	644,22 €
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	8.278.551,58 €	7.977.238,26 €
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.085.070,50 €	1.259.731,45 €
- Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	(28.249,86 €)	(66.744,33 €)
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	1.056.820,64 €	1.192.987,12 €
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	976.117,83 €	940.147,28 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	161.484,53 €	150.519,30 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	291.713,23 €	251.182,09 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	1.429.315,59 €	1.341.848,66 €

NOTA 17.4.
RESULTADO TÉCNICO CONSOLIDADO DEL SEGURO DE NO VIDA POR AÑO DE OCURRENCIA

El detalle del resultado técnico por año de ocurrencia del ejercicio 2019 y 2018 para los principales ramos de no vida es el siguiente:

Accidentes

Accidentes	2019	2018
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Primas netas de anulaciones	22.764.988,19 €	23.209.444,31 €
- Variación de la provisión para primas no consumidas	331.173,68 €	340.563,90 €
- Variación de la provisión para primas pendientes	(1.592,76 €)	22.351,76 €
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	23.094.569,11 €	23.572.359,97 €
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	12.133.549,12 €	10.387.477,59 €
- Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	10.127.707,75 €	12.171.432,04 €
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	22.261.256,87 €	22.558.909,63 €
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	1.242.192,34 €	1.724.260,11 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	611.236,90 €	631.555,90 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	845.240,31 €	857.368,98 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	2.698.669,55 €	3.213.184,99 €

Asistencia sanitaria

Asistencia sanitaria	2019	2018
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Primas netas de anulaciones	107.008.746,70 €	106.578.555,31 €
- Variación de la provisión para primas no consumidas	(201,00 €)	3.888,00 €
- Variación de la provisión para primas pendientes	5.016,18 €	4.753,96 €
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	107.013.561,88 €	106.587.197,27 €
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	60.130.259,10 €	57.155.911,58 €
- Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	20.904.284,37 €	16.628.391,33 €
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	81.034.543,47 €	73.784.302,91 €
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado.	9.747.707,10 €	9.469.379,34 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado.	1.502.473,92 €	1.499.221,27 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	2.946.566,68 €	2.874.824,29 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	14.196.747,70 €	13.843.424,89 €

Decesos

Decesos	2019	2018
Primas imputadas del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Primas netas de anulaciones	8.420.058,27 €	7.957.948,08 €
- Variación de la provisión para primas no consumidas	1.291,66 €	- - -
- Variación de la provisión para primas pendientes	148,53 €	(133,67 €)
Total de primas adquiridas, netas de reaseguro	8.421.498,46 €	7.957.814,41 €
Siniestralidad del seguro directo y del reaseguro aceptado:		
- Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.216.397,87 €	962.407,78 €
- Variación de las provisiones técnicas para prestaciones	35.177,74 €	68.169,71 €
- Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro	1.533.931,49 €	3.176.772,54 €
Total de la siniestralidad, neta de reaseguro	2.785.507,10 €	4.207.350,03 €
Gastos de adquisición del seguro directo y del reaseguro aceptado	976.117,83 €	940.147,28 €
Gastos de administración del seguro directo y del reaseguro aceptado	161.484,53 €	150.519,30 €
Otros gastos técnicos del seguro directo y del reaseguro aceptado	291.713,23 €	251.182,09 €
Total de los gastos de explotación y otros gastos técnicos	1.429.315,59 €	1.341.848,66 €

Nota 17.5.

Información sobre Activos o Pasivos Correctores de Asimetrías Contables

Con el fin de atenuar las asimetrías contables como consecuencia de la aplicación de métodos de valoración diferentes para determinados activos y pasivos, las pérdidas o ganancias reconocidas en la cuenta de resultados o en patrimonio propio procedentes de determinados activos financieros valorados a valor razonable y afectos

a determinadas operaciones de seguro, han sido reconocidas de forma simétrica en la cuenta de resultados o en patrimonio neto con contrapartida en la valoración de las provisiones técnicas o en una cuenta de pasivo.

El detalle, por operaciones de seguro, es el siguiente:

	2019	2018
Operaciones de seguros de vida que utilicen técnicas de inmunización financiera, entre los que se incluyen aquellos que reconocen participación en beneficios	159.102.674,59 €	116.308.412,73 €
Operaciones de seguros de vida que reconozcan participación en beneficios	89.351.644,23 €	71.286.115,55 €

Nota 18

Garantías con Terceros

Relación de avales a 31 de diciembre de 2019:

Importe	Concepto
13.125,00 €	Garantía contrato prestación de Servicios

Relación de avales a 31 de diciembre de 2018:

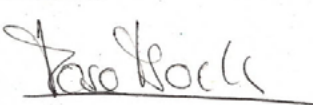
Importe	Concepto
11.575,49 €	Licencia Obras
13.125,00 €	Garantía contrato prestación de Servicios
288.000,00 €	Garantía contrato prestación de Servicios

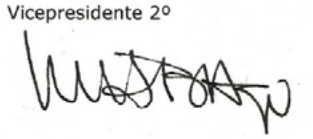
Los administradores de Mutualidad General de Previsión del Hogar “Divina Pastora”, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, que comprenden:

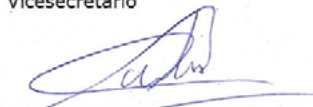
- El balance consolidado figura en los folios números 1 a 2.
- La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada figura en los folios números 3 a 5.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado figura en el folio números 6 a 7.
- El Estado de flujos de efectivo consolidado figura en el folio número 8.
- La memoria consolidada figura transcrita en los folios números 9 al 95.

En Valencia, a 31 de marzo de 2020.


Don Armando Nieto Ranero
Presidente

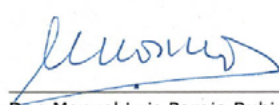

Doña Rosa María Bosh Zuriaga
Vicepresidente 2º


Don Luis de Bago Ruiz
Vicesecretario


Don Carlos Escolano Torner
Vocal


Don Jose Vicente Moreno Márquez
Vocal


Don José Luis Navas García
Vicepresidente 1º


Don Manuel Luis Pareja Rubio
Vocal


Don Manuel Pedro Jara Lozano
Vocal


Don David Rodero Astaburuaga
Vocal


Don Ignacio López Catalá
Secretario No Consejero

Información Grupo

El Grupo Divina Pastora a 31 de diciembre de 2019 está formado por Mutualidad General de Previsión del Hogar “Divina Pastora” y las siguientes entidades dependientes:

Sociedad	% participación	
	Directa	Indirecta
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	100 %	---
Federada Compañía de Seguros, S.A.	50 %	
Nova Quintàlia, S.L.U.	100 %	
Inversiones Divina Pastora, S.P.A.	100 %	---
Clínica Terres de Ponent, S.L.U.	---	100 %
Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U.Asociación Dental, S.P.A.	100%	---
Asociación Dental, S.P.A.	---	100 %
Aseguradores Agrupados, S.A.	92,86 %	---

Todas las sociedades se integran en el consolidado por el método de integración global, a excepción de las sociedades Federada Compañía de Seguros, S.A. y Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U. que no forman parte del perímetro de consolidación debido a su poca importancia relativa dentro del grupo así como a su inactividad al acabar de constituirse en el caso de la Agencia de Asesores.

El 2 de agosto de 2019 se constituyó la sociedad Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A. (unipersonal) con un capital de 60.000,00 euros participada al 100% por la Mutualidad General de Previsión del Hogar Divina Pastora. M.P.S.P.F.

En fecha 6 de septiembre de 2019, la Mutualidad Divina Pastora, adquirió un porcentaje del 73,50 % del capital social de la entidad Aseguradores Agrupados, S.A, (Asegrup) pasando a ser el socio mayoritario.

Adicionalmente en fechas 26/09/2019, 29/10/2019, 29/11/2019 y 23/11/2019, Mutualidad Divina Pastora adquirió nuevas participaciones, siendo su porcentaje de participación total comprado del 90,53%

En fecha 28 de octubre de 2019 la Junta General de accionistas de Asegrup se acordó la ampliación de capital de 3 millones de euros, mediante la emisión de 93.750 nuevas acciones. La Mutualidad Divina Pastora suscribió la totalidad de dichas acciones pasando a tener un 92,86% del Capital Social.

El resultado consolidado del ejercicio ha ascendido a 12.510.421,25 euros (14.482.606,81 euros en 2018). El resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos ha ascendido a 17.293.150,28 euros (16.243.811,45 euros en 2018).

Los resultados de cada una de las sociedades que forman el grupo consolidado son los siguientes:

Sociedad	% participación	
	2019	2018
Mutualidad Divina Pastora	11.807.152,17 €	7.777.937,02 €
Divina Pastora Seguros Generales, S.A.U.	5.443.768,20 €	2.343.333,17 €
Nova Quintàlia, S.L.U.	(2.699.270,61 €)	1.112.218,19 €
Subconsolidado Inversiones Divina Pastora, S.P.A.	26.509,58 €	---
Clínica Terres de Ponent, S.L.U.	(6.721.673,92 €)	(2.325.570,45 €)
Divina Pastora Agencia Central de Asesores, S.A.U.	---	---
Inversiones Divina Pastora, S.P.A	56.351,84 €	---

Gestión Financiera

Se mantiene la política de inversiones de ejercicios precedentes manteniendo los productos de renta fija con emisor Gobierno de España, swaps sobre tipos fijo para la inmunización de los productos de ahorro y productos estructurados con garantía de capital como líneas fundamentales en cuanto a inversiones.

Las operaciones financieras realizadas en el ejercicio han sido con rentabilidades más bajas respecto a los vencimientos de bonos habidos en el año, dada la situación de los mercados financieros.

Información Entidades Dependientes no Aseguradoras

NOVA QUINTÀLIA, S.L.U.

La sociedad ha obtenido resultados negativos de 2,7 millones de euros (1,1 millones de euros de beneficios en el ejercicio anterior).

El motivo de estas pérdidas es básicamente el deterioro en su participada Clínica Terres de Ponent que en 2019 ha sufrido el impacto del cierre durante todo el año del hospital donde desarrolla su actividad ante el colapso habido en el inmueble a finales del ejercicio 2018, así como el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de las obras realizadas en el inmueble que no suponen un incremento de su vida útil y que por lo tanto se han llevado a pérdidas del ejercicio.

No cuenta con proveedores así como tampoco cuenta con plantilla de empleados.

CLÍNICA TERRES DE PONENT, S.L.U.

La Sociedad ha cerrado el ejercicio 2018 con unas pérdidas de 6.722 miles de euros (pérdidas de 2.325 miles de euros el pasado ejercicio).

El día 10 de octubre de 2018, apareció de forma súbita, imprevisible e inesperada una grieta en un muro de carga en uno de los inmuebles donde la Sociedad desarrolla su actividad, el edificio destinado a hospitalización, situado en Av. Prat de la Riba 79-81, lo cual obligó a evacuar el edificio y a su apuntalamiento cesando así la actividad en el mismo.

Los graves problemas que se detectan en dicho inmueble y que constan en los informes técnicos, hacen que la propiedad elabore un proyecto para la reforma del edificio que garantice su seguridad y viabilidad del mismo. Estas actuaciones se inician en Noviembre de 2018 y a fecha de formulación se encuentra en fase de desarrollo.

Asimismo la empresa llevó a cabo un Expediente de Regulación de Empleo Temporal por causa de fuerza mayor, que fue aprobado por la correspondiente autoridad laboral y sigue en vigor a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Esta situación, que ha permanecido en 2019, ha ocasionado las elevadas pérdidas del ejercicio 2018.

PERÍODO DE PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago a proveedores se sitúa en torno a los 72 días (76 días en 2018).

En aquellos casos en que el período de pago excede del límite legal establecido se ha acordado explícitamente con el proveedor estas condiciones de pago.

HECHOS POSTERIORES DEL GRUPO DIVINA PASTORA

En fecha 5 de marzo de 2020, Mutuality Divina Pastora adquirió 11.084 nuevas participaciones de la entidad Aseguradores Agrupados, S.A (2,91% del capital social), siendo su porcentaje de participación total después de esta adquisición de 95,77% de la Sociedad.

Con fecha 31 de enero de 2020, la Mutuality Divina Pastora procedió a realizar una ampliación de capital de 26.000 dólares de la Sociedad Federada Compañía de Seguros, S.A. Dicha ampliación será sometida a aprobación por la próxima Asamblea de accionistas que deberá realizarse dentro de los 180 días siguientes a la ampliación y se siendo evaluados por la Superintendencia de Seguros de la Nación Argentina.

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Entidad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en la actividad y valoración de los activos y pasivos de la compañía y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo, así como a los requerimientos de capital (Solvencia II) durante el ejercicio 2020 y subsiguientes.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Entidad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

A este respecto, la Entidad ha implementado una serie de acciones y actividades para asegurar la continuidad de sus operaciones y proteger la salud tanto de sus clientes como

empleados. En este sentido, se han impulsado medidas de trabajo y atención a distancia y otras iniciativas orientadas a mitigar tanto el impacto en la valoración de sus activos como a hacer frente a todas las obligaciones derivadas de sus compromisos siempre dentro del marco regulatorio instaurado por las autoridades nacionales.

La Entidad, de acuerdo los protocolos de prevención de la compañía, y en línea con las recomendaciones de las autoridades públicas, para facilitar la protección de las familias y reducir el riesgo potencial de propagación de la infección, de forma inmediata activó su plan de contingencia, implementando el teletrabajo para el 100% de los empleados, y adecuando su funcionamiento a dicha circunstancia, así como a las medidas adoptadas por los respectivos gobiernos en lo referente a restricciones en la movilidad de los ciudadanos, cierre de establecimientos al público, suspensión de plazos administrativos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, y otras medidas adoptadas en los siguientes días por las autoridades públicas, estas medidas se han tomado con el objeto de mitigar tanto el impacto en la valoración de sus activos como a hacer frente a todas las obligaciones derivadas de sus compromisos siempre dentro del marco regulatorio instaurado por las autoridades nacionales.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, los Administradores de la Entidad consideran que las dificultades causadas por esta situación no compromete la aplicación del criterio de empresa en funcionamiento en la preparación de sus Estados Financieros, incluido el cumplimiento con los requisitos de capital. Igualmente, la Compañía considera que no existen indicadores que permitan a esta fecha evaluar de forma objetiva y razonable los efectos que dicha pandemia pudiese provocar en la valoración de los activos y pasivos de la Compañía, ni el impacto que pudiese tener en la evolución del negocio del ejercicio actual.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y se están evaluando medidas adicionales de estímulo económico. Las medidas adoptadas tienen, el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

En la nota 14 de la memoria consolidada se desglosa la evolución de la plantilla de empleados comparada con la del ejercicio precedente. Al cierre del ejercicio 2019, la Entidad contaba con una plantilla de 661 empleados, siendo este dato en 2018 de 610.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No existen actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la nota 6.5. de la memoria consolidada se desglosan las cifras incluidas en instrumentos financieros así como su uso y asignación a cada una de las carteras.

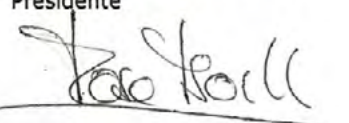
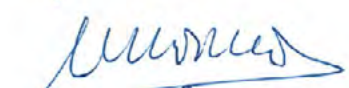
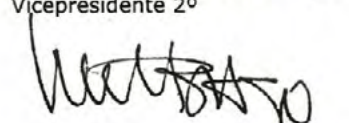
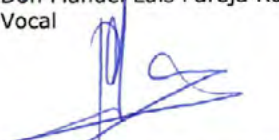
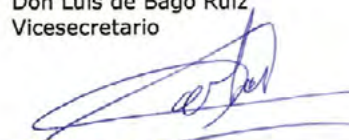
INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La información no financiera del Grupo, contenida en el Estado de información no financiera del Grupo Divina Pastora completa la incluida en el presente Informe de Gestión Consolidado, formando parte del mismo y dando cumplimiento a la información requerida por Ley 11/2018 de 28 de diciembre.

Informe de Gestión Consolidado

Los administradores de Mutualidad General de Previsión del Hogar “Divina Pastora”, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, han formulado el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2019, que figura en los folios número 1 a 5.

En Valencia, a 31 de marzo de 2020.

 Don Armando Nieto Ranero Presidente	 Don José Luis Navas García Vicepresidente 1º
 Doña Rosa María Bosh Zuriaga Vicepresidente 2º	 Don Manuel Luis Pareja Rubio Vocal
 Don Luis de Bago Ruiz Vicesecretario	 Don Manuel Pedro Jara Lozano Vocal
 Doña Carlos Escolano Torner Vocal	 Don David Roderó Astaburuaga Vocal
 Don José Vicente Moreno Márquez Vocal	 Don Ignacio López Catalá Secretario No Consejero

divinapastora
seguros